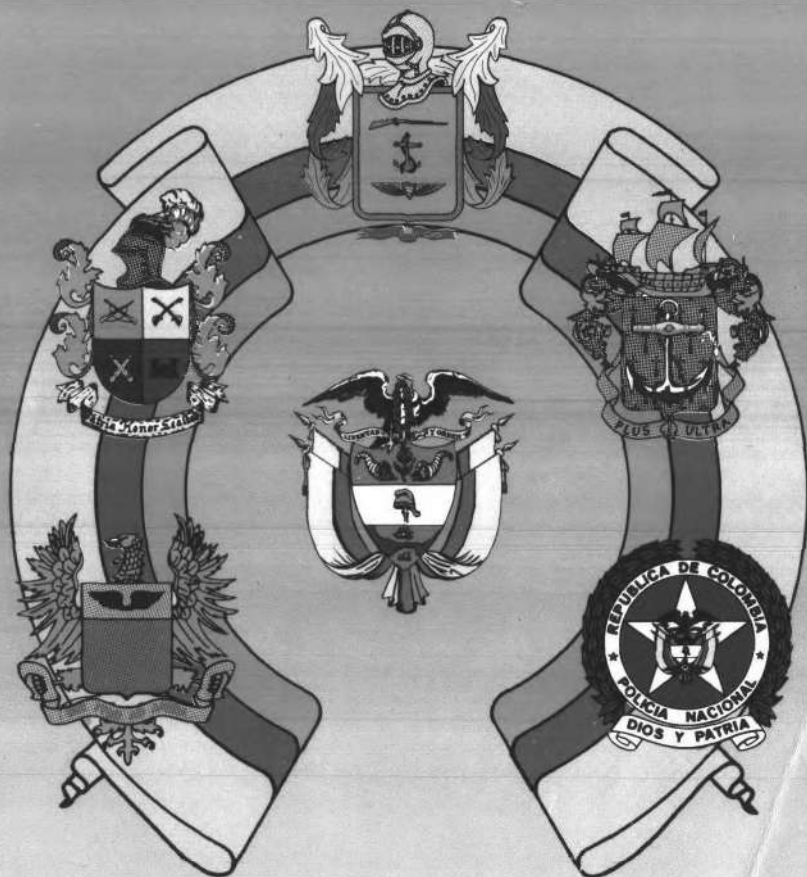


REVISTA DE LAS
**FUERZAS
ARMADAS** 

ISSN 0120-0631

ABRIL-MAYO-JUNIO-1991

VOLUMEN XLVI-No. 139-BOGOTÁ, D.E.-COLOMBIA



*Cátedra magistral del señor
Presidente de la República,
doctor César Gaviria Trujillo
en el 82° Aniversario de la
Escuela Superior de Guerra.*

FUNDADA EN EL AÑO DE 1959
EDITADA BAJO LA DIRECCION
DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE
GUERRA



DIRECTOR:

Brigadier General HAROLD BEDOYA PIZARRO.

SUBDIRECTOR:

Contralmirante HUGO H. SANCHEZ GRANADOS.

DIRECTOR EDITORIAL:

Mayor General JAIME DURAN POMBO.

CONSEJO EDITORIAL:

CN. CARLOS ADOLFO PRIETO AVILA.

CR. NEFTALI GARCIA CARVAJAL.

CR. ELICIO DE JESUS VERGARA DIAZ.

CR. GERMAN PINEDA LEAL.

CR. GUILLERMO CORTES SANCHEZ.

CR. ALVARO MARTINEZ SALCEDO.

CONSEJO DE REDACCION:

CR. LUIS ALFONSO PLAZAS VEGA.

BG.(H) VICTOR GOMEZ GOMEZ.

CR. JUAN BLANCO MANTILLA.

CN. GERARDO POLANIA VIVAS.

DR. LUIS ENRIQUE RUIZ LOPEZ.

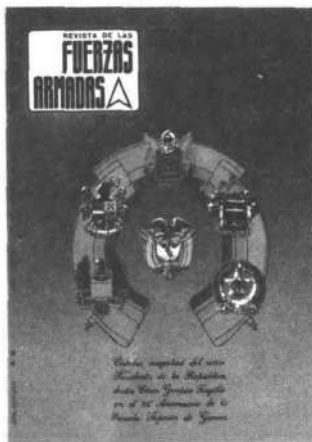
ASESORA EDITORIAL:

CT. ADALGIZA SERRANO BETANCOURT.

COORDINADOR:

LUIS HUMBERTO OROZCO PULIDO.

NUESTRA PORTADA



Cátedra magistral del señor
Presidente de la República
doctor César Gaviria Trujillo
en el 82º Aniversario de la
Escuela Superior de Guerra

CONTENIDO

EDITORIAL	5
Cátedra magistral del señor Presidente de la República, doctor César Gaviria Trujillo, con motivo del 82° aniversario de la Escuela Superior de Guerra	8
TEMAS MILITARES	
El Símbolo Mayor <i>Pedro Medina Avendaño</i>	15
Las primeras lecciones de la guerra de las cien horas <i>Mayor General Luis Alberto Rodríguez Rodríguez</i>	16
Uso de base de datos para atender necesidades de tipo logístico en las Fuerzas Militares <i>Capitán de Corbeta Gustavo Urdaneta Silva</i>	27
El conflicto en el Medio Oriente <i>Hernando Gaitán Linares</i>	39
TEMAS ESTRATEGICOS	
La defensa nacional en la democracia y el empleo del estamento militar <i>General Daniel García Echeverri</i>	53
TEMAS HISTORICOS	
Discurso del señor Mayor General Jaime Durán Pombo, con motivo del Octogésimo Segundo Aniversario de la Escuela Superior de Guerra	65
Zarpamos hacia Pusán <i>Brigadier General (r) Gabriel Puyana García</i>	77
Discurso del General Jaime Forero Quiñones, con motivo del 173° Aniversario de la Batalla de Maipú	86
TEMAS ECONOMICOS	
Plataforma económica 1990-1994 <i>Doctor Edgar Van Den Berghe</i>	91
TEMAS SOCIALES	
Estudio socio-cultural de la ciudad de Medellín <i>Brigadier General Harold Bedoya Pizarro</i>	107
In Memoriam a Alberto Lozano Cleves <i>Mayor General (r) Jaime Durán Pombo</i>	125
RECORTES DE PRENSA	
Congreso rindió homenaje a la Policía <i>Tomado de El Espectador</i>	132



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

La Escuela Superior de Guerra es el Instituto de capacitación profesional de más alto nivel militar en Colombia, cuenta con un cuerpo docente de experiencia y de excelentes condiciones intelectuales y morales y con un alumnado de selección dentro del escalafón de oficiales superiores de las Fuerzas Militares y del estamento profesional civil del país. Este hecho motiva en sus integrantes un profundo orgullo de pertenecer a ella, una identificación plena con su espíritu, su misión y sus objetivos, una motivación permanente al máximo aprovechamiento de su savia intelectual, cultural y profesional con miras a cultivar integralmente cuerpo, mente y espíritu para servir mejor a la Patria como soldados, como jefes y como ciudadanos.

LA REVISTA FUERZAS ARMADAS

La Revista de las Fuerzas Armadas es el medio de difusión del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos que en una u otra forma tengan relación con la Defensa Nacional.

Las ideas o tesis expuestas por los autores de los estudios que se publican son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente, el pensamiento de los Altos Mandos.

Se autoriza la reproducción de los artículos editados, siempre que se haga mención de la Revista de las Fuerzas Armadas y del Autor.

Impresión:
Imprenta y Publicaciones de las
Fuerzas Militares.

Tarifa para Libros y Revistas No. 128
Administración Postal Nacional.
NIT. 60015713.

Edición: Colaboraciones -
Suscripciones - Circulación y
Publicidad. Escuela Superior
de Guerra.

Carrera 47 No. 81-50 -
Teléfono 2 40 92 03 -
Apartado Aéreo 4403.
Bogotá, D.E. - Colombia.
Tiraje 30.000 ejemplares.

ISSN 0120-0631

VOLUMEN XLVI - No. 139

A NUESTROS COLABORADORES

La Dirección de la Revista de las Fuerzas Armadas, formula una cordial invitación a todos los oficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, así como a las personas y entidades de los sectores público y privado a prestar su entusiasta y valioso concurso, como condición esencial para mantener el nivel de calidad de esta publicación.

A fin de facilitar el manejo de las colaboraciones y prestar un mejor servicio a nuestros lectores, recordamos algunas normas que deben tenerse en cuenta:

- Los trabajos deben elaborarse a máquina a doble espacio.*
- No deben sobrepasar de 15 páginas tamaño carta o de 12 tamaño oficio.*
- Los gráficos o dibujos deben elaborarse en papel mantequilla y en tinta negra para facilitar el trabajo de fotomecánica.*
- Preferiblemente, los artículos deberán traer alguna ilustración o fotografía.*
- Con el artículo, el autor deberá enviar sus datos biográficos de carácter profesional, una foto de 3 x 4 centímetros reciente, dirección actual y número telefónico.*
- Los temas deben tratar sobre aspectos de defensa, desarrollo nacional y otros temas científicos y de interés general.*
- Los trabajos publicados serán objeto de remuneración.*

Las colaboraciones deben ser enviadas a la siguiente dirección:

*Escuela Superior de Guerra
Revista de las Fuerzas Armadas
Carrera 47 N° 81-50
A.A. 4403, Bogotá, D.E.*

EDITORIAL

La Escuela Superior de Guerra fundada en el año de 1909 por el Presidente de la República General Rafael Reyes, ha venido formando los cuadros de las Fuerzas Militares, Ejército, Armada y Fuerza Aérea de acuerdo con los cambios históricos que ha sufrido la doctrina militar.

Esta entidad docente ha cristalizado las inquietudes de los más eruditos pensadores en la carrera de las armas, los cuales han vertido sus ideas en textos y documentos de enseñanza que como un tesoro reposan en la Biblioteca de las Fuerzas Militares o sirven de guía a todos los cuadros y civiles para llevar conocimientos actualizados a las unidades operativas mayores, menores y tácticas que hoy realizan su labor abnegada y fructífera a lo largo y ancho del territorio nacional.

Muchos cambios dentro del destino político de los pueblos se han sucedido en el presente siglo y como es lógico ellos han tenido grandes repercusiones en la doctrina militar de las Fuerzas Militares. A partir de la Primera Guerra Mundial entre 1914 y 1918, nuestro Ejército inició su organización y desarrollo con las teorías alemana y chilena, principalmente; a los oficiales de ese entonces se les inculcó una disciplina férrea y contra la orden del líder era muy difícil que progresara un reclamo por acciones equivocadas o ultrajes contra la dignidad humana. La doctrina militar diseñada en esa época de nuestra historia, se refiere a la guerra de posiciones, actitud que estaba en boga en los ejércitos más importantes de la vieja Europa.

Viene la segunda contienda mundial y la "Línea Maginot" diseñada por los franceses para evitar la invasión alemana fue destruida y sobrepasada por las columnas alemanas que llegaron hasta el corazón de Francia, París y los sometieron sin mayores dificultades. Este episodio mundial registrado entre 1939 y 1945, diseñó nuevas estrategias en el arte de la guerra con grandes repercusiones, como es lógico para todos los países latinoamericanos.

Después de la entrada de los rusos a las ciudades de Praga y Berlín y de sus aliados los norteamericanos, los ingleses y los franceses, se firmó el Tratado de "Yalta" el cual dividió el mundo en dos polos de poder, acompañados por sus respectivas ideologías políticas, la democracia y el comunismo.

A partir de este momento hubo cambios sustanciales en las estrategias de los Estados Unidos y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, en su afán por conquistar el mundo. En el año de 1949 se creó la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) como un pacto militar de occidente y en el año de 1955 se le opuso el Pacto de Varsovia también como organización militar dirigida desde Moscú, para conservar e incrementar los intereses preestablecidos en el Tratado de "Yalta".

Dentro de este enfrentamiento, por parte de los Estados Unidos se consideraron varias estrategias como la "Detente", la destrucción asegurada, la represalia masiva, etc., contando con su gran capacidad nuclear.

La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) inició lo que se conoce como "La Guerra Fría" y también dio comienzo, para contrarrestar la amenaza, a su gran desarrollo nuclear, hasta llegar a la guerra de las Galaxias, la cual se prolonga hasta este momento y aleja cada vez más la posibilidad de un conflicto militar de gran intensidad por los efectos destructores en la especie humana.

A este enfrentamiento ideológico de las grandes potencias para conquistar el mundo a través de una ideología, se suma el pensamiento político-militar del gran líder de la China Comunista Mao Tse Tung, quien con su nuevo concepto de dominio reunió y adoctrinó las masas campesinas para enfrentarlas al General Chiang Kan Chek, derrotándolo y haciéndolo retirar hacia Formosa para fundar allí la China Nacionalista.

Mao Tse Tung pronunció una frase que aún en el presente no ha perdido su vigencia: "A partir de este momento no habrá más que guerras revolucionarias y contrarrevolucionarias", los sucesos anotados anteriormente han tenido profundas connotaciones en nuestro país. Del enfrentamiento entre las grandes potencias surge Cuba, con su líder Fidel Castro, que a través de la guerra política revolucionaria quiso trasplantar la ideología comunista a Latinoamérica. Este nuevo sistema del golpe de estado, aglutinando masas de población insatisfechas dirigidas

por líderes bien capacitados en el interior y exterior, ha traído también cambios fundamentales en la doctrina de las Fuerzas Militares.

La Escuela Superior de Guerra de Colombia, ha venido modernizándose en la enseñanza a los cuadros directivos de la Institución Castrense, adaptándose a los nuevos ciclos históricos anotados de acuerdo con los cambios en la estrategia, táctica, técnica y procedimientos de la guerra actual.

Esta Institución Castrense, dentro de su curriculum académico adelanta "Cursos de Estado Mayor" para preparar a los comandantes de las unidades tácticas. "Curso de Altos Estudios Militares" y de "Información Sobre La Defensa Nacional" el cual aglutina a oficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional que adelantan los estudios de capacitación para el grado de General de la República y además a importantes ejecutivos, hombres de negocios y personajes representativos en la vida nacional. "Curso de Información Militar" para oficiales con profesiones liberales de grado de mayor para su ascenso a teniente coronel, además de los anteriores, algunos cursos de especialización ocasionales programados por los Mandos Militares.

En la última década se han venido revisando cuidadosamente todos los cursos que adelantan las unidades docentes institucionales, con miras a lograr un perfil académico que satisfaga los requerimientos de la "Guerra político-revolucionaria moderna".

La Institución requiere para el futuro oficiales que a más de contar con los conocimientos tácticos y técnicos para el éxito en las operaciones, tengan conocimientos de relaciones públicas y humanas que les faciliten un liderazgo dentro de las comunidades, para un excelente desempeño en sus responsabilidades de mando en las unidades operativas y tácticas diseminadas en todo el suelo patrio. Los oficiales de las Fuerzas Militares en el futuro, deberán adentrarse en el conocimiento de las necesidades comunitarias para ayudar al desarrollo integral, como objetivo prioritario del Gobierno Nacional.

Al analizar la vasta cultura general que requieren los mandos en el presente y en el futuro, debe entenderse, que estos constituirán una gran ayuda al Gobierno Nacional y al Presidente de la República, Jefe Constitucional del estamento armado, para llevar la acción del Gobierno a toda la comunidad y así reafirmar la soberanía, la cual se concreta cuando se obtenga la obediencia y sumisión de todos los habitantes a la Constitución y Leyes de la República.



CATEDRA MAGISTRAL DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DOCTOR CESAR GAVIRIA TRUJILLO, CON MOTIVO DEL 82º ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.

Me agrada estar de nuevo aquí, en la Escuela Superior de Guerra, en esta ocasión para exponer una serie de ideas que hemos venido trabajando desde los inicios de este Gobierno sobre uno de los temas que, de manera absolutamente explicable, más preocupan a la sociedad colombiana: la seguridad.

En el discurso del 7 de agosto, tuve oportunidad de afirmar el compromiso del Presidente de la República con estos asuntos y con la indelegable conducción de la estrategia y las políticas de manejo del orden público y de la lucha contra las diversas formas de violencia. Ese compromiso quedó expresado con la creación de la Consejería Presidencial para la Defensa y la Seguridad Nacional, y con el tipo de trabajo que, con ayuda de ese despacho del Ministerio de Defensa y de los altos mandos, hemos desarrollado en estos meses.

Resultado de los análisis y de la experiencia tanto de anteriores administraciones como de lo que va corrido de la que presido, es un documento que lanzaremos a la opinión pública la próxima semana, en el cual se compendian las distintas políticas que estamos aplicando y aplicaremos dentro de una estrategia nacional e integral de lucha contra la violencia. Convencidos como estamos de que estos no deben ser asuntos limitados al conocimiento de unos pocos expertos, sino que por el contrario, deben comprometer y convocar la solidaridad de todos los estamentos de la sociedad, daremos una profusa divulgación a dicho documento.

Permítanme pues que hoy, ante un auditorio tan calificado como el que ustedes componen, avance en algunas de las ideas que hacen parte de las políticas del actual Gobierno en relación con el tema específico de la seguridad y de la defensa, uno de los pilares de la estrategia que hemos diseñado para derrotar a la violencia, así como sobre ciertos asuntos atinentes al tema de la fuerza pública y del servicio militar en lo que habrá de ser la nueva Constitución de Colombia.

La fuerza pública se confía exclusivamente a las Fuerzas Militares y a la Policía Nacional, como principio permanente de la Nación. Este es el marco orientador de nuestra política de seguridad interior. El monopolio del uso



legítimo de la fuerza en manos del Estado, es el principio rector de nuestra definición de seguridad. El Estado no puede tolerar a quien recurra a la fuerza para agredir sus instituciones o a la ciudadanía. Tampoco a quien pretenda usar la violencia para suplantar a la fuerza pública bajo cualquier argumento. Este principio sólo se hará efectivo mediante la presencia de la fuerza pública y de la autoridad del Estado en todas las situaciones en donde la seguridad se vea amenazada y en cualquier lugar del territorio nacional.

Creo que no tendrán ustedes duda alguna respecto a que nuestro principal objetivo de seguridad interior es reducir y, si ello es posible, acabar la violencia que hoy nos agobia. A ello apunta la estrategia nacional contra la violencia que, como ya les dije, será presentada en pocos días.

Desde mi posesión como Jefe del Estado colombiano señalé claramente la relación de pacificar al país como tarea prioritaria de la administración. La estrategia nacional contra la violencia es la expresión de la voluntad política del Gobierno para cumplir con este propósito.

Orientan la estrategia tres grandes propósitos: garantizar que el monopolio del uso de la fuerza esté en manos de las instituciones armadas estatales, según el mandato constitucional; recuperar la capacidad de la justicia para sancionar el delito y combatir la impunidad y, finalmente, ampliar el cubrimiento institucional del Estado en todo el territorio nacional. El compromiso activo de los ciudadanos respecto a estos objetivos es la condición básica para que el Estado responda al desafío histórico de derrotar la violencia y pacificar a Colombia.

Bajo mi dirección personal se han discutido en el seno del Consejo Nacional de Seguridad, los distintos componentes de la estrategia, la cual será analizada por el Consejo de Ministros y el Consejo Superior de la Defensa Nacional en sesión conjunta.

A fin de que la seguridad y la defensa nacional sean un asunto que concierna a toda la sociedad, el Estado está en mora de perfeccionar y hacer conocer un marco conceptual adecuado, que facilite a cualquier ciudadano la comprensión de los objetivos generales de la seguridad y la defensa, de la relación entre uno y otro concepto, y, en consecuencia, de las funciones y deberes de las Fuerzas Armadas y los organismos de seguridad en una sociedad democrática.

La seguridad y la defensa son cuestiones que competen a toda la sociedad y no solamente al Estado y sus Fuerzas Armadas. En una u otra forma estos conceptos se refieren a la Nación: su soberanía, sus intereses, valores culturales, su territorio, sus recursos naturales, su orden social. Además de realzar su sentido de nacionalidad y de Patria debe promoverse el acercamiento de los sectores civiles, académicos y políticos a la problemática involucrada en la defensa y la seguridad nacionales.

La Asamblea Nacional Constituyente es en este momento un escenario democrático para el debate de las nociones fundamentales relativas a la defensa y



la seguridad nacional. Este debate deberá extenderse a distintos foros cuyo resultado sea la actualización de estos conceptos a las realidades nacional y mundial. Una conceptualización acorde con la época histórica y con los problemas que enfrenta el país, contribuirá a acercar la sociedad civil a las formulaciones que precisan el orden público y la defensa nacional.

La Escuela Superior de Guerra es el foro donde tradicionalmente se han intercambiado variadas nociones, conceptos e ideas, sin prejuicios ni restricciones, permitiendo así reflexiones profundas sobre la realidad nacional. Dentro de la carrera militar hay un área de dominio técnico en la que se da una instrucción idónea a cada soldado, pero existe también un espacio académico que constituye el pilar de la profesión militar, al permitir un conocimiento adecuado de todo lo relacionado con la misión constitucional de las Fuerzas Militares. Este aprendizaje debe guardar una correspondencia estrecha con la evolución de nuestra sociedad.

Las posibles carencias conceptuales y la escasa divulgación de una concepción propia de defensa y seguridad nacional, alimentan la creencia de que los agentes del Estado se rigen todavía por doctrinas foráneas de contrainsurgencia ensayadas en la década de los años sesenta en Latinoamérica. Los cambios en el contexto internacional, así como las nuevas realidades del país, ameritan y justifican los pasos que se den en pro de una amplia discusión de estos temas, la cual debe tener en cuenta la adaptación que de hecho se ha venido produciendo en las actuaciones y en el pensamiento del Gobierno colombiano.

El Título XVI sobre la fuerza pública consagrado en la Constitución Nacional ha gozado de una estabilidad extraordinaria desde 1886. De manera excepcional, el Acto Legislativo No. 1 de 1945 estableció la prohibición del voto para las Fuerzas Armadas, facultó al Congreso para organizar un cuerpo de Policía Nacional, y suspendió la autoridad del legislativo para fijar el pie de fuerza militar.

La obligatoriedad del servicio militar para todos los colombianos, cuando las necesidades públicas lo exijan, para defender la independencia nacional y las instituciones patrias, así como el mandato que instituye un ejército permanente para la defensa de la Nación, son cuestiones que se han mantenido incólumes en nuestra historia.

Los estatutos orgánicos que rigen a las Fuerzas Militares, las definen como organizaciones instituidas y disciplinadas de acuerdo a técnicas militares, cuya finalidad es la defensa de la soberanía y las instituciones nacionales. En consecuencia las normas orgánicas militares reafirman el mandato constitucional, declaran expresamente su naturaleza técnica, y distinguen entre sus fuerzas constitutivas.

A diferencia de otras constituciones, la Carta Política de Colombia deja enunciadas de manera implícita las nociones sobre defensa y seguridad, para ser



desarrolladas por una ley posterior. A partir de la expedición del Decreto 3398 de 1965, por el cual se organiza la defensa nacional —y que luego se convertiría en Ley 48 de 1968—, se cuenta con un mecanismo jurídico-político que sirve de fundamento para preservar la independencia nacional y asegurar la solidez de nuestras instituciones democráticas.

De acuerdo con esta ley, la defensa nacional incluye todas las medidas y normas tendientes a obtener la seguridad pública, involucrando el uso potencial de la fuerza de manera disuasiva y activa. Es de anotar que lo que en nuestra Constitución comprende “defender la independencia nacional y las instituciones patrias” constituye en la ley fundamental de otras naciones cuestiones que se relacionan en dos conceptos distintos. Con el primero se hace referencia a la defensa nacional y con el segundo a la seguridad interna.

El Decreto 1573 del 31 de julio de 1973 establece los documentos inherentes a la planeación de la seguridad nacional, necesarios para trazar las políticas y establecer la coordinación administrativa para su ejecución. No obstante, se precisa revisar la ley de defensa nacional en lo que respecta a los organismos de decisión en esta materia, para evitar la dispersión de perspectivas y de esfuerzos permitiendo el desarrollo de unos mecanismos de coordinación más acordes con los modernos preceptos de administración del Estado en este campo.

Quiero referirme hoy también a otros temas relacionados con la seguridad, la defensa y el papel de la fuerza pública, que están analizados en estos momentos por la Asamblea Constituyente. Uno de ellos, sin duda principalísimo, es el de la objeción de conciencia que fue negada en la comisión tercera pero aprobada en la comisión primera. Aunque se establece que uno de los deberes del ciudadano es “prestar un servicio militar obligatorio”, se agrega que “en casos y con los alcances que la ley establezca, se prestará un servicio social cívico o ecológico y se aceptará la objeción de conciencia al servicio militar”.

Quisiera hacer algunas precisiones sobre este delicado asunto que ha generado ya controversia en el país y grandes debates a nivel internacional. En el evento de que la Asamblea llegare a adoptar la objeción de conciencia, el Gobierno considera que es necesario ser muy cuidadosos para definir exactamente en qué consiste y cómo operaría en la práctica.

En primer lugar, la objeción de conciencia no puede ser una excusa para evadir las responsabilidades con la Patria, ni un pretexto de quienes no tienen el valor y el coraje que enaltecen a los miembros de las Fuerzas Militares. En realidad, quienes abogan porque se establezca la objeción nunca la han presentado como una excusa antipatriótica o un pretexto para la debilidad. Se trata simplemente de un problema de conciencia. Y debe ser tratado como tal. Por eso, la tendencia en el mundo es, no a convertir la objeción de conciencia en una excepción al servicio militar, sino en una excepción al porte de armas o a aprender a utilizarlas. Nada impide que el objetor de conciencia ingrese a las



Fuerzas Militares y dentro de ellas desarrolle tareas humanitarias, que en ocasiones pueden ser las más peligrosas cuando se está frente al enemigo.

Por esta misma razón, la objeción de conciencia y el servicio social sustitutivo no van inevitablemente juntos. Si se adopta la objeción, el servicio social sustitutivo no es siempre necesario porque como ya se dijo antes el objetor puede servir a su Patria con tareas humanitarias dentro de las Fuerzas Militares. Además, si el servicio social sustitutivo se generalice —lo cual no sería extraño en Colombia— el costo para el Estado de mantener un ejército de profesionales y de administrarlo eficientemente sería enorme.

El servicio militar obligatorio se ha convertido en un excelente instrumento de integración social. Ese objetivo se pondría en evidente riesgo si se adoptan mecanismos como una objeción de conciencia aplicada sin ninguna limitación o un servicio social sustitutivo.

La posibilidad de volver obligatorio los servicios sociales, cívicos y ecológicos debe analizarse independientemente de la objeción de conciencia. Para tomar dicha decisión, la de establecer otro deber adicional, es preciso tener en cuenta cómo se organizaría dicho servicio, quiénes estarían obligados a prestarlo sin objeción alguna y en qué momento de la vida de una persona se realizaría este otro “reclutamiento”. Sobra decir que cada deber implica una severa restricción de derechos fundamentales que, por lo tanto, requiere ser justificado con argumentos de mucho peso. Por eso mismo, el servicio social, bien sea planteado como una posibilidad o como una obligación, no debe ser nunca una sustitución del servicio militar obligatorio.

Por otra parte, así se llegue a consagrar en la Constitución la objeción de conciencia, también es indispensable dejar claro que ésta debe ser demostrada ante un tribunal independiente. No basta con alegar razones de conciencia. Dichas razones deben ser comprobadas y la carga de aportar las pruebas debe recaer en el objetor. Se dirá que demostrar algo del fuero interno como lo es la conciencia, es imposible. Pero ésto no es así. El objetor puede probar que en el pasado, durante su vida ha llevado una existencia compatible con razones que invoca en contra del uso de la fuerza. Sólo así se podrá saber si las convicciones son sinceras. Si lo son, la persona podría en todo caso ser obligada a prestar un servicio a la Patria consistente con sus convicciones debidamente comprobadas ante un juez.

El tema de la objeción de conciencia tiene que ver con un asunto crítico, en un país como Colombia, donde el conflicto armado, en sus dimensiones, frecuencia e intensidad, es completamente diferente al que puede suceder en otras democracias. Las dificultades prácticas que en otras latitudes no generarían graves inconvenientes, sí podrían crear graves traumatismos en Colombia si se abre la puerta para que en lugar de prestar el servicio militar, cualquier cristiano invocando el mandamiento “no matarás” pase automáticamente a prestar un



servicio social, cívico o ecológico sustitutivo. Por eso, los planteamientos que hice anteriormente buscan conciliar el respeto por el objetor, y las necesidades y posibilidades del país.

Hay otros temas que han despertado cierta inquietud, pero que parecen estar recibiendo un estudio y una redacción adecuados. Es el caso del régimen de responsabilidad relacionado con las actuaciones de los miembros de la fuerza pública. El Gobierno observa con complacencia cómo las disposiciones aprobadas hasta la fecha por las comisiones primera y tercera preservan la esencia de los actuales artículos 21 y 168 de la Constitución Política.

Ello resulta indispensable para mantener la naturaleza propia de las Fuerzas Armadas en servicio, pues las órdenes que imparte una autoridad militar no pueden ser objeto de deliberación, lo que permite que la responsabilidad recaiga únicamente en el superior que las imparte.

El informe aprobado por la comisión tercera de la Asamblea establece que de los delitos cometidos por los miembros de la fuerza pública en servicio activo y en relación con el mismo servicio, conocerán las cortes marciales o tribunales militares con arreglo a las prescripciones del Código Penal Militar.

Se trata de un aspecto medular de la organización castrense. No cobija, desde luego, actos ajenos al servicio. Pero tratándose de las actividades propias de los miembros de la fuerza pública, la integridad de la institución exige que, bajo ningún pretexto, se desvirtúe el régimen especial que debe aplicarse en materia penal y disciplinaria e igualmente respecto de la jurisdicción militar encargada de su conocimiento. Tal naturaleza, diferente de aquella de la que se deriva el régimen aplicable a los particulares, se explica por la especial tarea que le corresponde a los miembros de la fuerza pública en la defensa de la sociedad y de su ordenamiento constitucional. Por la misma razón, los miembros de la organización jurisdiccional encargada de aplicar el Código Penal Militar deben tener un origen diferente al previsto en la jurisdicción ordinaria.

Sin duda, estos temas van a dar lugar a un examen detallado cuando las decisiones definitivas sobre el nuevo texto constitucional tengan que tomarse. El Gobierno confía en que, con la misma serenidad y responsabilidad con que se están tratando otros temas en la Asamblea, sea abordado el de la fuerza pública.

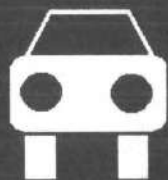
Quiero, una vez más, agradecer esta oportunidad de referirme a dichos asuntos en el día de hoy, y asegurarles a ustedes y a todos los colombianos que el Gobierno seguirá invirtiendo en el tema de la seguridad y de la defensa nacional la atención y la dedicación que merecen en estos tiempos difíciles, para que sea posible un día alejarnos para siempre del abismo de la violencia, y para que la seguridad no sea tanto un objetivo a alcanzar, como un bien que todos los colombianos podamos disfrutar.

Muchas gracias.



Fondo Rotatorio, de la Policia

Ofrece los siguientes servicios:



Programas de financiamiento en:

- electrodomésticos
- vehículos y
- armamento.

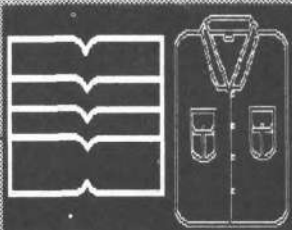
DIVISION FINANCIERA



Para la institución y otras entidades oficiales:

- Importaciones

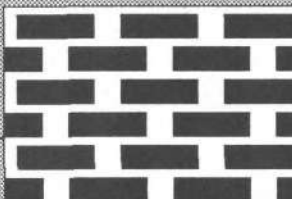
DIVISION COMERCIAL



CONFECION de uniformes para compañías de vigilancia, overoles de trabajo y todo lo relacionado con esta industria.

IMPRESION offset de revistas, afiches, folletos, etc. Todo tipo de impresos y publicaciones en blanco y negro y en color.

DIVISION INDUSTRIAL



Construcción de Comandos, Cuarteles y otras instalaciones para la Policía Nacional.

CONSTRUCCIONES

Edificio "GENERAL JULIO ARBOLEDA"

Crra 55 No. 43 - 18 - Conm. 2218711

Fábrica de Confecciones: Crra 48 No. 46 - 00 Sur

Teléfono: 2705645

Imprenta: Crra 48 No. 46 - 08 Sur

Teléfono: 2705811

Bogotá, D. E.



El Símbolo Mayor





Por: Pedro Medina Avendaño.

*Bandera de Colombia: en las ciudades
ondulas con las luces de la aldea.
Como fuiste soberbia en la pelea
en la paz tienes mansas claridades.*

*Avanzas y remontas las edades
a semejanza e imagen de la idea.
Cuando te reta el huracán, campea
tu majestad entre las tempestades.*

*A tu paso se inclina el continente,
y anuncias el fulgor de un nuevo día
en el rocío de labriega frente.*

*Del cóndor y el clarín eres hermana,
el urbano relámpago en la vía
y en las cumbres el sol de la mañana.*





LAS PRIMERAS LECCIONES DE LA GUERRA DE LAS CIEN HORAS

Por: Mayor General Luis Alberto Rodríguez Rodríguez

LAS PRIMERAS LECCIONES

Han comenzado a ser publicadas en las diferentes revistas al igual que comentadas en los medios noticiosos, las acciones de la guerra de las cien horas.

Escuchando, leyendo y analizando me parece que podemos deducir un buen número de lecciones que seguramente serán de gran utilidad para el conflicto de alta, media y baja intensidad.

"No hay secretos en los éxitos alcanzados pues ellos fueron el resultado del trabajo arduo, del deseo de alcanzar la perfección y de haber mirado el pasado tormentoso de Vietnam".

En esta guerra el Presidente Bush expresó su *Decisión Estratégica*, "Nuestro objetivo es la liberación de Kuwait no la conquista de Irak", para que la desarrollaran las Fuerzas Armadas en la cabeza del Jefe de la Junta de Jefes de Estado Mayor el

General Collin Powells quien hábilmente manejó el concepto macro frente al Presidente y al Congreso de tal forma que el medio militar tuviera toda la libertad para actuar, en las palabras de alguno de sus generales, peleamos con las dos manos, pues en Vietnam se peleó siempre con una mano atrás, amarrada por la política. El Presidente Bush no quiso repetir los errores del Presidente Johnson, de manejar en algún momento él mismo con su grupo de gobierno las operaciones tácticas, llegando inclusive a seleccionar los objetivos a bombardear.

No se vio la participación tan marcada de la prensa que para esa época llevó la guerra a la alcoba del americano, pues cualquier periodista podría perfectamente cumpliendo simples normas, acompañar a una unidad en el combate, actitud esta que varió totalmente en Granada, Panamá y visiblemente en el Golfo Pérsico.

Lo anterior ha llevado al comentario general: se acabó el síndrome de Vietnam. Hoy los soldados están regresando a sus casas como héroes, pues no hubo un héroe, todos fueron héroes.

Podríamos resumir como lo expresan los manuales, que la primera función fue la de ejercer el liderazgo o sea inspirar y motivar a los soldados a hacer cosas difíciles en circunstancias especiales y esto fue lo que hicieron sus generales.

Como comandante de las Fuerzas Aliadas fue designado el General Norman Schwarzkopf, quien para ese entonces era el Comandante en Jefe del Comando Central de las Fuerzas Militares Americanas con puesto de mando en la Base Aérea de Macdill ubicada en la Florida y quien se desplazó con su cuartel general en el mes de agosto de 1990 a Arabia Saudita. El liderazgo está expresado en estas palabras: "Nosotros no queremos estar acá, nosotros no queremos la guerra, pero nosotros vamos a hacer un buen trabajo", y fue así como el mando de una Fuerza Multinacional integrado por representantes de 28 países dio comienzo a la ofensiva contra las fuerzas iraquíes ubicadas en Kuwait e Irak en las primeras horas del 17 de enero de 1991, el asalto marcó el cambio de la operación Escudo del Desierto a "Tormenta del Desierto".

Aspectos geográficos.

Arabia Saudita ocupa cerca de las cuatro quintas partes de la Península Arábiga, un área cercana a un tercio del tamaño de los Estados Unidos. La mayoría del territorio es desértico y con

abruptas montañas al suroeste. No hay ríos ni fuentes de agua permanentes y las lluvias son escasas.

Kuwait es un país relativamente plano, arenoso, desértico, sin terrenos naturales distintos que permitan delimitar sus fronteras. Es intensamente caliente, con veranos secos y cortos e inviernos frescos. Recibe casi todas sus lluvias en borrascas repentinas entre noviembre y abril. Los vientos del noroeste, traen tormentas de arena y polvo la mayor parte del año, pero especialmente durante el verano.

Irak tiene cuatro regiones geográficas distintas: desierto en el oeste y suroeste, terrenos empinados entre los ríos Tigris y Eufrates, montañas en el noroeste y cañadas limítrofes en el suroeste. Los límites de Irak corren con Arabia Saudita a través del desierto.

Area de personal.

El sentido del cumplimiento del deber y la responsabilidad del soldado voluntario quedó demostrado así como la de los oficiales y suboficiales. Aquellos que no formaban parte de las unidades enviadas al frente como diría cualquier latino, "intrigaron" para que fueran seleccionados y enviados al golfo. Todo militar quiso ir a la guerra. Esa es la profesión; pues a pesar de los riesgos que se corrían, había la oportunidad de practicarla. Ser veterano en los Estados Unidos da status, recordemos que el actual Presidente Bush es un piloto de combate veterano de la Segunda Guerra Mundial y un alto porcentaje de sus colaboradores han prestado su servicio militar, muchos de ellos en Corea, Vietnam, Granada y Panamá.



Quien fue a la guerra sabía que su familia era atendida al detalle, por televisión vimos a la señora del Presidente en sesión especial con las familias de los combatientes e igualmente vimos como a Disney World fueron llevados un buen número de sus hijos a formar parte de las presentaciones musicales en un día dedicado de lleno a ellos.

Con ocasión de la guerra fueron llamadas al servicio algunas unidades de reserva y una de las misiones que cumplieron fue la de manejar los campos de prisioneros de guerra y la conducción de las operaciones de consolidación al término del conflicto. Muchos de estos reservistas llamados al servicio hicieron en Kuwait el mismo trabajo que hacían en su vida rutinaria.

El promedio de edad de los soldados enviados a la guerra fue de 26 años, frente al promedio de 22 años durante el conflicto en Vietnam.

El entrenamiento.

Algunos periodistas en el pasado y aún hoy en día han expresado que los Estados Unidos han organizado y entrenado una fuerza no apta para combatir al enemigo del momento y lo muestran analizando la ubicación de sus tropas, en el desierto, en el trópico, en el ártico y en Europa Central, sin embargo, vimos lo contrario, todas las Fuerzas Armadas fueron puestas en alerta. La televisión nos mostró como una unidad ubicada en Europa y entrenada para operar en el invierno, fue transferida al Golfo Pérsico.

En los Estados Unidos el entrenamiento es permanente y cuando ya se ha integrado el equipo de combate, la unidad como un todo, con su personal orgánico, sus armas y equipos asignados complementa este entrenamiento en uno de los centros de entrenamiento nacionales.

Los Estados Unidos poseen tres grandes centros nacionales de entrenamiento, uno en Europa y dos en los Estados Unidos. Uno de ellos, el ubicado en Fort Irwin, California, demostró su importancia. Su misión es la de suministrar el entrenamiento al equipo de armas y servicios combinados en concordancia con la "doctrina para la batalla aeroterrestre" a niveles de unidades tácticas y superiores y en coordinación con la Fuerza Aérea en un ambiente de alta y media intensidad. Cada batallón va a Fort Irwin durante quince días cada dos años, este entrenamiento se realiza en zonas eminentemente desérticas (desierto de Mojave) y teniendo

como enemigo a una fuerza que opera bajo las tácticas y equipos soviéticos, busca alcanzar al máximo el realismo y sus resultados altamente eficientes pudimos verlo en el Golfo Pérsico.

Los sistemas diseñados por las Fuerzas Armadas norteamericanas han alcanzado una alta precisión. El láser y las bombas teleguiadas han alcanzado un alto coeficiente de confianza, la probabilidad de error se ha reducido al mínimo.

La doctrina que pregona la "*batalla aeroterrestre*" es la biblia de las fuerzas americanas, su sello original es llevar la batalla en forma violenta a los flancos y a la retaguardia enemiga apoyándose en una alta movilidad, en el engaño y utilizando el poder aéreo que le permita superar una fuerza enemiga superior, para esto utiliza todos los elementos necesarios desde las operaciones psicológicas hasta el uso de armas nucleares. Concentra igualmente la aproximación indirecta, la velocidad y la violencia en el ataque, la flexibilidad y la iniciativa de sus líderes, decisiones rápidas, órdenes perfectamente claras y un ataque profundo entre otros que le permitan destruir la coherencia del dispositivo enemigo.

Area de inteligencia.

Para el empleo adecuado de esta máquina de guerra se requería una actualización permanente de la inteligencia, es así como todas las agencias de inteligencia de los Estados Unidos se dedicaron, desde el momento mismo en que se tomó la decisión de operar, a contactar todos aquellos contratistas americanos y europeos que trabajaron en Irak, se estudiaron en detalle los sistemas de armas que los diferentes países le vendieron para conocerlos y así buscar neutralizarlos.

Se planearon y se realizaron operaciones especiales en territorios de Kuwait e Irak con la finalidad de obtener y confirmar la inteligencia conocida. La ubicación de satélites permitió mantener un reconocimiento continuo sobre el teatro de operaciones que facilitó diseñar los objetivos que posteriormente fueron atacados por la Fuerza Aérea, se utilizaron los Scanner infrarrojos que permitían detectar los cambios de temperatura en los diferentes bunkers y así conocer la presencia de tropas. La única falla detectada que causó la muerte de algo más de 300 civiles, fue producto del recorrido diurno del satélite sobre Irak que les dio a conocer que durante el día las instalaciones eran ocupadas por personal militar, sin detectar que en la noche era utilizado para albergue de personal civil, seguramente si lo hubieran conocido lo había atacado durante el día.

En síntesis podríamos decir que el continuo reconocimiento aéreo, la toma de aerofotografías, el monitoreo de las comunicaciones enemigas al igual que el estudio permanente de su economía, permitió mantener al mando aliado al tanto de lo que ocurría en Irak.

Uno de los canales de televisión nos mostró cómo a través del satélite, se pueden leer los titulares del periódico que una persona esté leyendo en el banco de un parque o conocer la marca de la pelota de golf que se prepara a golpear el jugador.

Lo anterior complementado con la inteligencia de combate adquirida por las tropas en el área de combate, que diseminada en todo el frente permitió conocer las intenciones de la fuerza enemiga.

Contrainteligencia.

El planeamiento fue tan secreto y celosamente realizado, que muchos oficiales superiores desconocían hasta momentos antes de entrar en operación la misión a cumplir, y aún así realizaron algunas operaciones sin conocer el impacto que se logró en el alcance del objetivo estratégico.

Operaciones especiales.

Tres días antes de la invasión terrestre, unidades especiales de comandos americanos hacían presencia en territorio de Kuwait e Irak en helicópteros, vehículos y motos pintadas y utilizando emblemas del ejército iraquí, su función era realizar los últimos reconocimientos. Aún se habla de once "boinas verdes" perdidos en acción cuando cumplían funciones de reconocimiento y sabotaje en los alrededores de Bagdad. Algunos periodistas han comparado estas operaciones con las películas que últimamente hemos visto con "Chuck Norris". Este tipo de operación fue realizado por los "boinas verdes", los comandos de la fuerza Delta y los comandos marinos que inclusive levantaron los campos minados sembrados por Irak en las playas de Kuwait.

Seguramente de estas operaciones no conoceremos mucho, pero lo importante de esto es volver a recordar la importancia de ellas. Las fuerzas especiales debidamente entrenadas y dotadas contribuyeron en buen grado al éxito de las operaciones.

Logística.

Todos conocemos que la logística es la ciencia que planifica y lleva a cabo el movimiento y mantenimiento de las fuerzas y que

el sistema logístico comprende 3 grandes áreas:

- Almacenamiento logístico.
- La logística del Ejército en campaña.
- La logística de las instalaciones del Ejército.

Analicemos la segunda área que nos lleva a recordar el término "Gerencia de la Logística" que tiene que ver con la función utilizada para proveer apoyo logístico necesario, para cumplir con las funciones de apoyo de servicios para el combate requerido para atender las unidades en campaña.

Este conflicto nos remontó a la Segunda Guerra Mundial para recordar cómo operó el comando del Golfo Pérsico donde 30.000 hombres de los Estados Unidos entre 1942-1943, operaron con un objetivo primario: asegurar el ininterrumpido y creciente flujo de abastecimiento hacia la Unión Soviética. Ahora en 1991 nuevamente en el Golfo Pérsico, la tarea era otra y para dirigir el aspecto logístico de esta máquina de guerra fue designado el Teniente General William "Gus" Pagonis y quien la construyó durante siete meses a pesar de todas las circunstancias adversas de tiempo, modo y lugar.

El esfuerzo logístico comenzando con el desplazamiento y la preparación para las posibles operaciones de combate, fue uno de los aspectos más impresionantes de esta operación.

El 4 de agosto, las fuerzas de los Estados Unidos fueron alertadas para el desplazamiento y el 7 de agosto las primeras unidades empezaron a arribar a Arabia Saudita. Para el 20 de septiembre, o sea 44 días después de iniciarse el movimiento, había sido desplazada la misma cantidad de tropas que fueron enviadas a Vietnam durante 259 días entre 1964 y 1965 o sea unos 250 mil hombres. Esto lo hizo el comando de transporte que realizó más de (2.500) misiones de transporte aéreo y (121) despachos marítimos transportando más de seis billones de libras, personal y material a través de 8.000 millas de distancia.

Abastecimientos.

Fue notable el esfuerzo realizado en los sistemas de abastecimientos, sin embargo, es prematuro sacar las conclusiones finales de lecciones aprendidas, pero resulta instructivo mostrar las experiencias hasta ahora conocidas.

Clase I.

El esfuerzo en investigación y desarrollo militar para mejorar el envío de alimentos al teatro de operaciones realizados durante

los años 80, fue puesto en práctica en el Golfo Pérsico. La ración "Lista para comer" ("MRE") ha reemplazado la ración "C" de la era del Vietnam, ha sido una ración de combate altamente eficiente y aceptada.

El agua fue una de las mayores preocupaciones de todos los logísticos y comandantes en este duro ambiente. Los buques tanqueros fueron una solución.

Clase II - IV.

Las fuerzas de tierra, mar y aire desplazadas a Arabia Saudita, fueron equipadas para el ambiente de combate, incluyendo el desierto como el de Arabia Saudita. El equipo no fue un serio problema en las operaciones.

Clase III.

Es algo irónico que las fuerzas desplazadas al Golfo Pérsico tuvieran que preocuparse por el suministro del combustible. Una gran infraestructura fue desplazada e integrada a la infraestructura saudita. Parte del combustible de aviación de los aviones norteamericanos provino del ocupado Kuwait, pero, hubo suficientes suministros disponibles para todas las fuerzas desplazadas.

Clase V.

Todas las unidades se desplazaron al Golfo Pérsico con las cargas básicas de munición. Posteriormente fueron llegando a Arabia Saudita buques con las adecuadas cantidades para atender la demanda de todas las armas.

Sanidad.

Al Golfo Pérsico fueron desplazados dos grandes y nuevos buques-hospitales. Igualmente fueron puestos en funcionamiento nuevos hospitales de campaña que estuvieron operando en el área.

También es importante recordar que alrededor de 500.000 hombres participaron en las operaciones y las estadísticas dejan ver que al igual que en los conflictos del pasado "*se requirieron de 5 a 6 logísticos para apoyar a un (1) combatiente*". Había mecánicos, ingenieros, cocineros, conductores, médicos, enfermeros, etc., quienes trabajaban detrás del escenario para mantener y asegurar el flujo de abastecimientos hacia el frente de combate.

Una de las más importantes misiones que cumplieron las fuerzas especializadas aliadas fue la de inspeccionar la zona de combate para tomar muestras del terreno en Kuwait y así planear la utilización de las diferentes rutas de abastecimientos.

Al tomarse la decisión del ataque terrestre y para preservar el secreto, el comandante aliado decidió iniciar el movimiento logístico 10 días antes de comenzar la operación y esto se realizó así aún en contra de las recomendaciones de sus asesores que hablaban de dos semanas. El Teniente General Pagonis, fue la estrella, planeó el movimiento del VII y el VIII cuerpo del ejército con sus abastecimientos por una sola carretera, o sea algo más de 200 mil hombres a través de 300 millas por pleno desierto. La densidad fue de 18 vehículos por minuto durante 24 horas, sin ser interceptados por las fuerzas de Saddam. La televisión y la prensa nos dejaron ver algunas tomas de esa larga e interminable columna de abastecimientos. De la misma forma fue necesario conducir algunas operaciones de engaño para cubrir este movimiento logístico, se conoció inclusive que los corresponsales de guerra fueron alejados de la zona de operaciones para evitar que se filtrara la información.

El mantenimiento realizado permitió alcanzar niveles óptimos, al iniciar el combate terrestre se alcanzaron entre otros algunos niveles del siguiente orden:

- Helicópteros Apache: 100% disponibles operacionalmente
- Helicópteros Black Hawk: 98% disponibles operacionalmente
- Helicópteros Scout: 99% disponibles operacionalmente

Este fue el resultado de un trabajo continuo, permanente y fuerte del grupo de mecánicos y técnicos.

Relaciones con la prensa.

Los corresponsales de guerra que permanecieron con las tropas durante este conflicto, fueron controlados en todos sus movimientos y censurados sus comunicados. Las películas mostradas por televisión requirieron la supervisión del comando aliado y todo esto fue dirigido por el Teniente General Thomas Kelly a quien vimos varias veces en ruedas de prensa desde el Pentágono, él un viejo especialista en periodismo y comunicación corrigió todos los errores del pasado y nos evitó ver la crueldad de la guerra.

Conclusiones.

1. Los retos a los cuales se enfrentaron las Fuerzas Armadas Aliadas se atendieron y contribuyeron al éxito: el campo de batalla, el liderazgo, la disponibilidad permanente y el entrenamiento, todo esto fue superado.
2. El ejército de voluntarios demostró ser una fuerza cohesionada y con un gran espíritu que indudablemente contribuyó al éxito.
3. Las agencias de inteligencia debidamente integradas en el esfuerzo final, pero trabajando cada una en su especialidad y función asignada contribuyeron a mantener informado permanentemente al comando superior sobre las intenciones del enemigo y a su vez se tomaron una serie de medidas de contrainteligencia que impidieron que el enemigo se enterara de las actividades de las Fuerzas Aliadas.
4. El énfasis en una superioridad tecnológica y una doctrina que pregona la batalla aeroterrestre sobre la base de una alta movilidad y ataques profundos hasta la retaguardia de las fuerzas enemigas, demostró la capacidad de los Estados Unidos para doblegar a un enemigo superior.
5. La guerra en el Golfo Pérsico, fue una vez más un campo de pruebas de las armas, de la táctica y de los hombres.
6. Se mantuvo aquel aspecto doctrinario que asigna las funciones así:
 - Los generales dirigen el aspecto operativo concentrando las tropas y todos sus apoyos en el lugar y momento requerido y controlan la batalla.
 - Los coroneles dirigen la batalla.
 - Los capitanes pelean la batalla.
7. El apoyo de servicios para el combate desarrolló un sistema que permitió mantener el apoyo a las fuerzas de combate en forma permanente.
8. Corresponderá a historiadores, políticos, economistas, administradores y estrategas analizar, desde sus diferentes puntos de vista, tanto las causas que motivaron esta conflagración, como los éxitos y fracasos de las operaciones de variada índole que permitieron alcanzar la paz.
9. Parte significativa del éxito logrado lo constituye, sin duda alguna, el esfuerzo de los gobiernos aliados desde el punto de

vista del presupuesto asignado a sus Fuerzas Armadas, lo cual facilitó el mantenerlas preparadas desde tiempos de paz y al presentarse el conflicto permitió que la asignación de los recursos requeridos, fueran en un todo coherente con la planeación efectuada desde el primer día en que el conflicto tomó las dimensiones que demandaron la resolución de la ONU, pues gracias a su oportunidad, continuidad y permanencia, las tropas y los equipos fueron eficaces para responder y dominar la amenaza.

10. 100 horas fueron suficientes y serán recordadas por muchos años.

Por último, estimados colegas de armas, los invito a que alcancemos la excelencia poniendo en práctica la administración por calidad total.

**HAGA MAS
VENTAS POR
CORREO,
UTILIZANDO
EL "SERVICIO
DE REEMBOLSO
C.O.D." DE
ADPOSTAL**

Es un servicio que le permite estar en varias ciudades a un mismo tiempo entregando y cobrando a la vez su mercancía! Parece increíble, verdad? Usted hace el envío de sus productos, y en el momento mismo en que su cliente los retira de nuestras oficinas, le giramos su dinero!




Además es rápido y seguro!



CORREO DE COLOMBIA

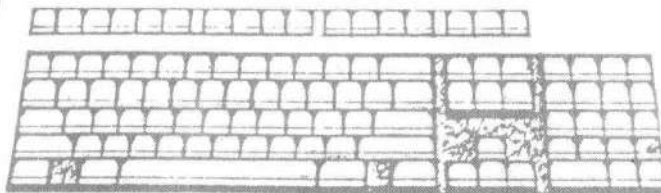
llega seguro y a tiempo!

MAYOR INFORMACIÓN: TELS: 2 41 55 31 y 2 82 68 42



**USO DE BASE DE
DATOS PARA ATENDER
NECESIDADES DE TIPO
LOGISTICO EN LAS
FUERZAS MILITARES**

Por: C.C. Gustavo Urdaneta Silva



Los sistemas de información, mediante el uso de bases de datos eficientes, representan para las Fuerzas Militares el mecanismo que articula los esfuerzos que adelantan en el campo de la información los diversos sectores de desarrollo.

En este sentido esta idea debe representar un esfuerzo de cooperación interinstitucional y multidisciplinario para poner a disposición de los diferentes órganos logísticos de las Fuerzas Militares, los recursos de información y documentación como insumos indispensables para el desarrollo económico y de movilización del país.

Si nos remontamos a la década de los 60, podemos apreciar que los grandes logros del país en materia de sistematización, se originaron precisamente en el Ministerio de Defensa Nacional utilizando medios y tecnologías que para la época eran apropiadas.

Hoy en día la tecnología ha superado barreras que no estaban en el pensamiento humano y vemos con gran asombro cómo por intermedio de computadores personales se movilizan grandes volúmenes de información, representando un recurso muy importante dentro del proceso administrativo.

Es importante interpretar esta experiencia y ponerla de manifiesto con las nuevas tendencias tecnológicas para implementarlas en nuestra organización. En este proceso, los computadores personales y la integración de estos en redes locales que por su minimización del costo y el aumento de capacidad de memoria auxiliar (discos duros), hacen posible compartir información en un área geográficamente reducida, que se puede radiar utilizando otras redes públicas o privadas, logrando globalizar los recursos en forma eficiente, económica y productiva.

Teniendo en cuenta que la coordinación de actividades de información en las Fuerzas Militares de Colombia, contribuye no sólo a evitar la duplicación de esfuerzos y recursos de investigación, sino también a una organización de políticas y programas, se hace necesario que los mandos militares consideren de vital importancia el diseño de una red interrelacionada con bases de datos y la adopción de normas claras y precisas que hagan posible la comunicación entre ellas.

Nuestras Fuerzas Militares son organizaciones que por la complejidad técnico-administrativa de sus sistemas logísticos y por el empleo de la alta tecnología de sus sistemas operacionales deben explotar al máximo la información referente al desarrollo científico-tecnológico, haciéndose necesario el uso de las facilidades que brindan los sistemas de información, compartiendo los diferentes conocimientos y optimizando sus beneficios.

Determinación preliminar de los requerimientos del sistema

Objetivo general

Creación de un sistema de información para las Fuerzas Militares de Colombia, mediante el uso de bases de datos, con el propósito de atender necesidades de tipo logístico.

Objetivos específicos

- a) Determinar a nivel institucional cada una de las entidades involucradas en el manejo y producción de información logística, especificando las capacidades computacionales de cada uno con el fin de definir sus necesidades.
- b) Enlazar las diferentes áreas productoras de información logística como son los departamentos 4 y centros de abastecimientos de las Fuerzas Militares creando un ente coordinador-administrador de estas bases de datos.
- c) Establecer un protocolo de comunicación estándar que sea soportado por las diferentes entidades participantes.
- d) Facilitar el intercambio orgánico de experiencias propendiendo porque los servicios de información sean actualizados, pertinentes y oportunos y que la gestión de la información sea eficaz y eficiente.
- e) Fortalecer las capacidades nacionales de organización y gestión de bases de datos documentales, para que cada fuerza pueda satisfacer de la mejor manera posible los requerimientos de los demás integrantes de la red.
- f) Capacitar al personal a nivel directivo, administrativo y técnico para el uso del sistema propuesto.

Enfoque conceptual del sistema

Una red para efectos de este proyecto, es un sistema de intercambio de información entre dos o más organizaciones y no necesariamente implica el intercambio automático de datos entre computadores.

Por ejemplo el hecho de que se intercambie información en donde se muestren las características del combustible entre dos unidades para una operación naval específica, permite afirmar que existe una red de intercambio de información.

De tal manera que para efectos de entendimiento me permito hacer un resumen de los tipos de redes de información.

- *Redes de unidades de información:* Aquellas que organizan la información producida regionalmente en áreas específicas, donde el tema está bien definido y existe una buena cantidad de información. Su organización estaría conformada por un cuerpo coordinador regional y centros nacionales que recogen y analizan la información producida.
- *Redes de productos de información:* Organizan información producida regionalmente en áreas donde el tema no está bien definido y no se produce mucha información.

Para su operación está organizada así: Un centro regional de documentación que recoge la información necesaria para producir bibliografía regional y centros nacionales, que reciben del centro regional, metodología y tecnología para organizar su propia información.

- *Redes de intercambio de información:* Son aquellas que conducen al intercambio de conocimientos, experiencias e información; asignando a uno de los miembros la responsabilidad de diseñar las metodologías de trabajos y de coordinar la red. Los demás miembros realizan cooperativamente bibliografías y otros productos.
- *Otros tipos de redes:* Conformados por la combinación de cualquiera de las tres categorías explicadas anteriormente.

Tomando como referencia esta clasificación, se recomienda que la red propuesta se plantee en términos de una red de intercambio de información, de tal manera que se aprovechen las labores realizadas hasta el momento por los miembros de las diferentes fuerzas. En consecuencia, deberá asignarse a una de estas fuerzas la responsabilidad de dirigir y coordinar la red, al igual que, diseñar las metodologías de trabajo para la implementación del sistema, herramientas para la selección y análisis de documentos, vocabularios especializados, normas para el ingreso de bases de datos, etc. Así mismo, como se trata de un sistema cooperativo (donde cada miembro actuará como generador y usuario), se deberán determinar los temas y áreas específicas sobre las cuales trabajará cada fuerza, en la recopilación y análisis de la información, para posteriormente procesarla y ponerla a disposición de cada miembro de la red.

Con el propósito de identificar el entorno del sistema a nivel de las Fuerzas Militares, se sugiere en primera instancia desarrollar un primer nodo en la ciudad de Bogotá con la participación de las oficinas

de informática del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, ya que son entidades que poseen una infraestructura computacional y en donde seguramente mucha información de tipo logístico ya se encuentra procesada en bases de datos, ubicadas ya sea local o remotamente.

Estas entidades computacionales que ya tienen solidez y experiencia en el manejo de bases de datos, necesariamente deben ajustar esta información a un modelo dinámico que será identificado y diseñado por el administrador del sistema que como ya manifesté será el responsable de dirigir y coordinar la red.

En la medida en que el nodo principal esté interactuando se desarrollarán los nodos de enlace en otras ciudades o guarniciones dependiendo de las necesidades y las circunstancias operacionales del país.

Así mismo, los centros de investigaciones, escuelas de formación, universidades y bibliotecas son elementos productores importantes en la alimentación de las bases de datos.

Bajo este esquema se puede conformar un sistema apropiado de procesamiento y consulta de la información. (Ver gráfico No. 1).

Efectos del medio ambiente

Teniendo en cuenta las características de la red propuesta, las regulaciones de seguridad, privacidad y control deben ser impuestas por el organismo normativo, e implementadas en cada nodo de la red, conforme con los niveles de autorización y consulta que se recomiendan a través del uso de los equipos (hardware) y de los programas (software).

El sistema poseerá dos formas de acceso al nodo central (enrutador de información) mediante la existencia de dos canales; un primer canal, dedicado a atender las necesidades a nivel local de la mini-red creada en la ciudad de Bogotá y un segundo canal al servicio de la demanda de los miembros de la red de información.

Cada guarnición utilizará los medios físicos de comunicación para garantizar la seguridad propia de cada uno de los participantes y para el acceso a los nodos a nivel nacional se proporcionará un password común, el que el usuario tendrá la obligación de cambiar con el propósito de conservar la privacidad e imprimir un elemento de seguridad.

Para el control se tendrá un sistema implementado, que contabilice y presente estadísticas tales como:

-
- Promedios de entradas mensuales.
 - Volúmenes de información transmitida.
 - Registro de entradas con tiempos.

Requerimientos de soporte técnico

Enfoque de administración de datos

La red de información estará conformada por computadores anfitriones en cada uno de los nodos miembros, los cuales tendrán carácter de nodos enrutadores a cada uno de los nodos conectores que proporcionen información logística en su área. (Ver gráfico No. 2). Los nodos anfitriones compartirán y formarán una base de datos distribuida teniendo como sistema administrador de bases de datos el software Oracle, el cual proporciona la facilidad de transferencia de información sin tener en cuenta la plataforma computacional.

Los nodos anfitriones manejarán el sistema bajo X.25, como protocolo estándar de intercambio de información; y a nivel local, se utilizará la red pública de transmisión de datos Coldapaq. Estos nodos enlazarán los centros productores de información logística existentes en cada nodo adicional, ejemplo Bahía Málaga. (Ver gráfico No. 3).

Las características del medio ambiente hardware

De acuerdo a los planteamientos anteriores se hace necesario que los nodos principales fijados en la guarnición de Bogotá (Ejército, Armada y Fuerza Aérea) adquieran el siguiente hardware cada uno.

Necesidades de hardware para cada nodo.

- Minicomputador VAX 3100.
- Memoria RAM 8 Mb.
- Disco duro de 332 Mb.
- Unidad de cartucho TZ30 de 95 Mb.
- 12 líneas asincrónicas.
- Interfase para Ethernet.
- 2 terminales de video modo de texto de 25 x 80 con teclado.
- 1 terminal de video policromático gráfico de 25 x 80 despliegue de colores 16.

PRODUCTORES

OTROS CENTROS

UNIVERSIDADES
CENTROS INVESTIGACION
BIBLIOTECAS

DEPTOS. LOGISTICOS

EJERCITO
ARMADA
F A C

SERVICIO DE TELEINFORMACION

X - 25

VIDEOTEXTO
TELECOPIA O FAX
TELETEXTO
VIDEOGRAFIA
TELECONFERENCIAS

BASE
DE
DATOS

TRANSMISORES

LAS REDES PUBLICAS DE TRANSMISION
DE DATOS

(COLDAPAQ) COLOMBIA

U SUARIOS

DEPARTAMENTOS LOGISTICOS
FF.MM.

GRAFICO N° 1

-
- 2 microcomputadores 80386 o compatibles con 1 Mb interfase para Ethernet, pantalla VGA gráfica con su respectivo teclado cada uno, disco duro de 44 Mb cada uno.
 - Una impresora de caracteres de carro ancho de 300 C.P.S.

El software para administración del hardware descrito anteriormente es el siguiente:

- Sistema operacional VAX/VMS con licencia según el número de usuarios requeridos inicialmente.
- Programa Reflection 2/4 de Walker Richer & Quinn, que es un paquete para comunicación de PC's en stand alone con Digital VAX.
- Netware para VMS 2.01, paquete que ejecuta en digital VAX para conectar redes Novell Netware como conectividad para las redes de PC's con los minis.
- Programa para CDS/ISIS multiusuarios versión para PC's.
- Sistema administrador de bases de datos Oracle; versión PC's.
- Paquete VAX-PSI para comunicación con otros computadores VAX o como nodo remoto a través del uso del protocolo X.25.
- Sistema operacional MS-D.O.S. versión 4.0.
- Microsoft Windows versión 3.0.

Estimación de los requerimientos de comunicaciones

Para lograr la conexión de los PC's e integrarlos en una red local, se recomienda el uso de la arquitectura Ethernet que posee una velocidad de transmisión de 10 Mbps, como también permite a través del uso de paquetes de software, conectividad a equipos tipo minicomputadores, dependiendo de la arquitectura de cada una de las redes a integrar.

Dicha integración se puede lograr totalmente a través de los equipos VAX, ya que su arquitectura cumple las normas de la International Standard Organization.

Para transmisión de los datos entre los diferentes nodos componentes del sistema se recomienda el uso del protocolo X.25 para terminales síncronos en modo paquete, X.28 para terminales asíncronos, o BSC para terminales síncronos en modo no paquetes.

En Colombia actualmente y como medio de conexión a redes de datos nacionales e internacionales, se implementó el servicio de

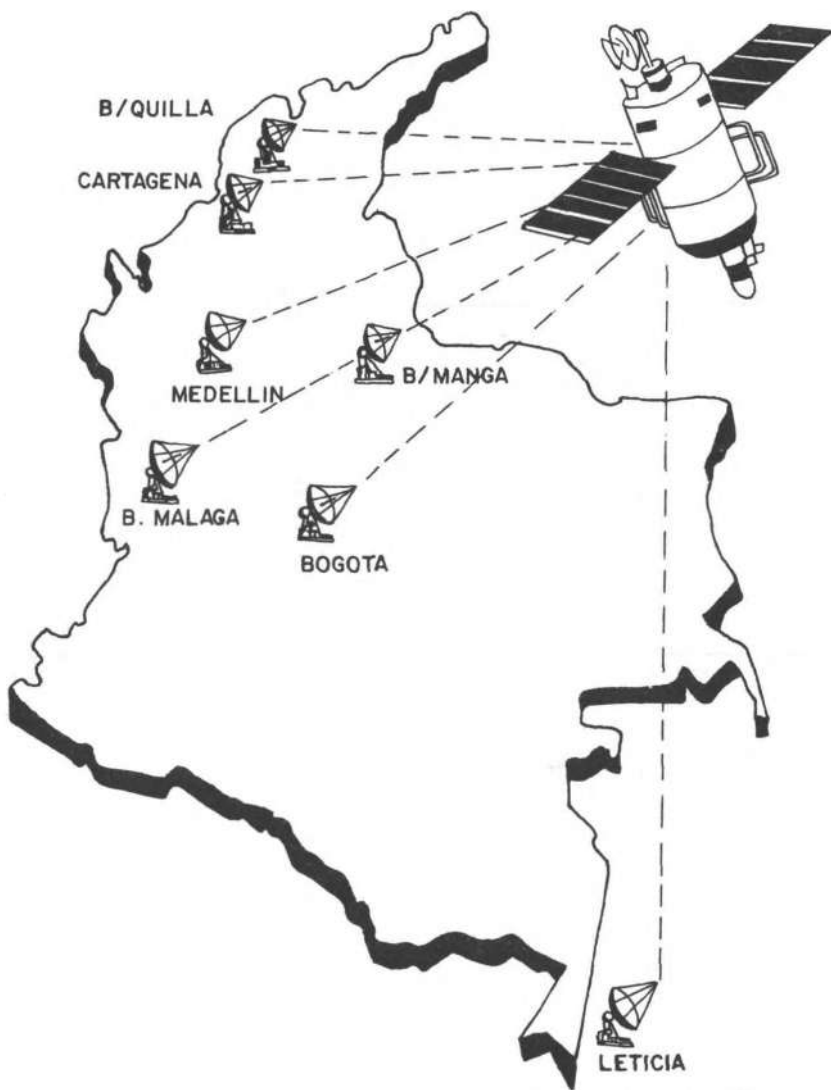


GRAFICO No. 2

Coldapaq, que es la red pública de transmisión de datos, la cual utiliza como medio de transferencia de datos, la técnica de conmutación de paquetes.

Identificación de la disponibilidad de paquetes de software

Se recomienda adoptar como herramienta básica de software el paquete CDS/ISIS, desarrollado y ofrecido a través de convenio por la Unesco, a un precio bastante económico. Este paquete es un sistema de recuperación y almacenamiento de información, diseñado específicamente para el manejo computarizado de bases de datos estructuradas no-numéricas, característica principal de las bases de datos que se pretenden implementar en la red propuesta.

Este paquete está disponible tanto para minicomputadores como el Digital VAX, como para PC's. Cuenta con una serie de características de gran importancia en el desarrollo de este tipo de bases de datos, donde el componente principal es el texto. Dentro de sus características principales se pueden mencionar las siguientes:

- Capaz de manipular un número ilimitado de bases de datos, cada una de las cuales puede contar con elementos de datos completamente diferentes.
- Maneja campos de longitud variable, permitiendo por una parte, una optimización de espacio en disco y por otra, completa libertad para definir la longitud máxima de cada campo.
- Los campos pueden ser opcionales, es decir, pueden estar ausentes en uno o más registros. Además, pueden contener un elemento de datos simple, o más elementos de datos de longitud variable, es decir, subcampos.
- Ofrece una facilidad de programación que permite el desarrollo de aplicaciones especializadas y/o extensión funcional de software que se suministra originalmente.
- Una base de datos puede tener 16'000.000 de registros.
- Teniendo en cuenta el vertiginoso avance tecnológico en el mundo de los computadores, los equipos dimensionados en el presente proyecto, tendrán que reevaluarse a medida que transcurra el tiempo del desarrollo del proyecto; ya que las expectativas tecnológicas en un futuro serán cubiertas por equipos más poderosos, más rápidos y por qué no, con menores costos de fabricación y mantenimiento.
- Como es necesario utilizar tiempo y esfuerzo, variables que requerirán la capacitación del personal técnico y de operadores

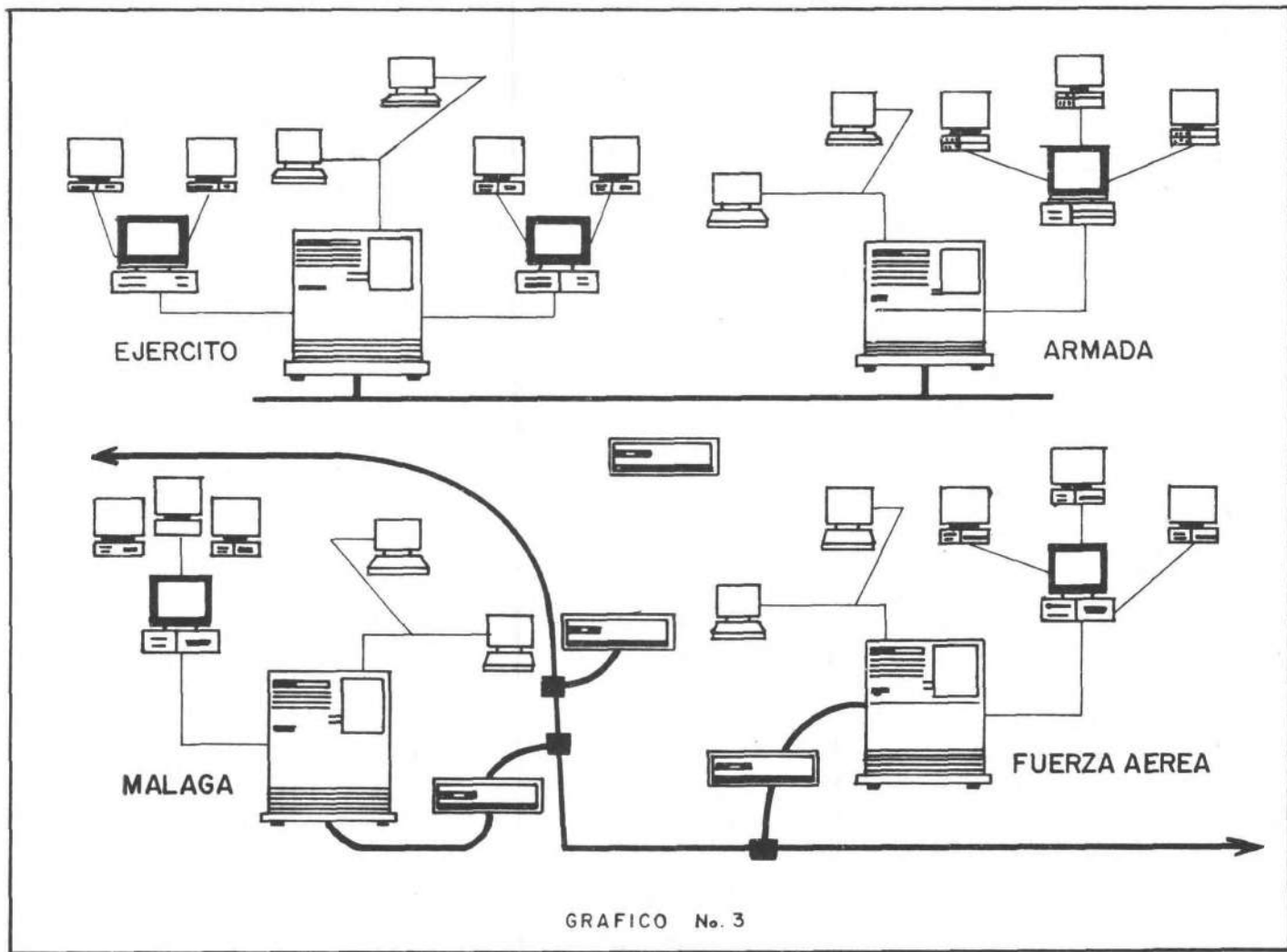


GRAFICO No. 3

del sistema propuesto, se recomienda iniciar con esta fase del proyecto en forma inmediata.

- Para la conformación del comité técnico nacional se sugiere tener en cuenta las siguientes pautas:

Involucrar ingenieros de sistemas de las unidades y/o centros productores de información, así como también funcionarios de otras entidades nacionales que proporcionen información a la red.

Proveer las herramientas necesarias para que el equipo técnico vaya haciendo las coordinaciones a que haya lugar, a fin de lograr una total y eficiente integración de la red a nivel nacional.

- Considerando el tamaño de los volúmenes de información que deben ser transferidos de los sistemas actuales al nuevo, de tal forma que se encuentren disponibles para los demás miembros de la red; se recomienda implementar este proyecto dentro de un período no mayor a un año, si se tiene en cuenta que estos archivos van creciendo día a día con la recopilación de información.

BIBLIOGRAFIA

Senn Análisis y diseño de sistemas de información. Editorial Mac. Graw Hill.

Los Informes Científicos Efrén acero. Editorial Educativa. Normas - Icontec.

Diseño bases de datos - Wichdoeir. Editorial Mac. Graw Hill.

Comunicaciones y redes de procedimientos de datos - N. González. Editorial Mac. Graw Hill.

Bases de datos Mark L. Editorial Mac. Graw Hill.

Red conmutada de transferencias. Unesco-Colciencias.

Macro diseño de un sistema de correo. Unesco-Colciencias.

Diagnóstico para el desarrollo de una red. Unesco-Colciencias.

EL CONFLICTO EN EL MEDIO ORIENTE

La Contienda del Petróleo

Por: Hernando Gaitán Linares.

*"Convertirse en escombros y ruinas,
tal es el destino de las civilizaciones".
Wolf Schnoider*

En las tierras del Edén.

En aquellos tiempos ya tan lejanos, conforme al Libro de los Libros, "en un principio fue un río en aquel Paraíso Terrenal, en ese jardín delicioso que Dios destinó al hombre. Y este río se partió en cuatro brazos; uno se llamó Fisón que circuló por todo el país de Hevilat, donde se hallaban el oro, el bedelio y la piedra comerina; el segundo fue el Geón que rodeó toda la tierra de Etiopía; el tercero fue el Tigris que corrió hacia los sirios y el cuarto el Eufrates. En aquel tiempo había gigantes sobre la tierra, después que los hijos de Dios se juntaron con las hijas de los hombres, y ellos concibieron aquellos valientes del tiempo antiguo y jayanes de nombradía".

La humanidad se fue poblando y se alzaron grandes ciudades. Largo y lleno de vicisitudes fue el camino que condujo a su formación. Muchas nacieron a la vida en medio de las tierras de cultivo, cerca o al pie de los grandes ríos o de los mares. En algunos lugares la cultura se expresó a través del ladrillo. En otras, la piedra se elevó como un reto a los hombres y a los tiempos.

Cuando hablamos de las civilizaciones superiores que aportaron las ciudades, habremos de remontarnos al IV milenio antes de Jesucristo. ¿Y cómo podría pasarse por alto las que nacieron y crecieron desde la desembocadura del Eufrates: Eriud, Ur, Lagasch, Uruk, Neppur y Kisch?

Todas ellas tuvieron ese tinte religioso inconfundible de las ciudades babilónicas. Nos viene a la memoria inevitablemente el gran rey Gilgamés de Uruk, el héroe de aquel gran poema babilónico, que con su historia del Diluvio, sirvió seguramente de modelo a la Biblia. Aquella noble ciudad que hoy sobrevive aún bajo el nombre casi ignorado de Warka, que a no dudar fue en el III milenio antes de Jesucristo, la ciudad más grande de la tierra con sus nueve kilómetros de longitud, murallas reforzadas con 900 torres que protegían la vida de sus 100.000 habitantes, parece flotar íntegra aún en el grandioso poema babilónico.

Fragmentos de arcilla desenterrados 5.000 años después, revelan con toda claridad, que junto con la escritura nacieron allí la vanidad y la burocracia. Allí aparecen consignados con la rigidez de las cifras estadísticas, el número de reses, las ofrendas, los impuestos, las provisiones, los cereales y hasta la cantidad de papillas que le daban como alimento a un perro. A través de sus registros los sacerdotes referían a la posteridad las hazañas de sus reyes, con frases hinchadas y rimbombantes. De allí fueron saliendo liberados de la masa común, sacerdotes, artesanos y artistas, inicio afortunado de las civilizaciones. El tráfico interno de su comercio y de sus mercados dio vida a la rueda, formada por discos de madera. Sus científicos dieron a la luz las matemáticas superiores, la astronomía exacta, la astrología y las grandes supersticiones. Dividieron el tiempo en años, meses, días, horas y minutos con la ayuda del reloj solar. Hilaban y tejían la lana y el lino, y con el cobre elaboraban joyas, hachas, clavos, anzuelos y muchas otras cosas que nos parecen ahora tan naturales. Todo ésto y muchas cosas más, que sería interminable enumerar, legaron al mundo de Occidente las nobles ciudades de Mesopotamia.

La civilización de los sumerios es de proporciones colozales, como ellos concebían sus templos, monumentos, tumbas y obras de ingeniería, especialmente la hidráulica.

Remitiéndonos nuevamente a la Biblia y a lo que fueron consignando los judíos sobre las grandes y poderosas ciudades estados, otrora ornato, fuentes de civilización y cultura y también azote de otros pueblos, hallamos que contra ellas se desataron el odio y las maldiciones de labios de los futuros padres de la iglesia

de Cristo, a juzgar por el texto de indignación y de oprobio que quedarían para siempre insertos en los sagrados libros:

“Los reyes de la tierra que se entregaron a la impudicia y a los placeres, llorarán y se lamentarán cuando vean el humo del incendio”.

“Maldito sea delante del Señor el hombre que levantara y reedificare la ciudad de Jericó. Muera su primogénito cuando cave los cimientos de ella y perezca el menor de sus hijos cuando asiente las puertas”.

“Aquella gran ciudad que iba vestida de lino finísimo, y de púrpura y escarlata y cubierta de oro y piedras preciosas y de perlas (Apocalipsis 18. 16). Babilonia la gran madre de las rameras y de todas las abominaciones de la tierra (Apocalipsis 17.5)”.

Asurbanipal II, hablando de Nínive —la ciudad asesina—, así llamada por todas las generaciones que sufrieron el estrago de su poder aniquilador, parece darle plena razón a los padres de la iglesia, consignando así sus terribles ejecutorias:

“Yo conquisté las ciudades, hice una gran matanza en ellas, destruí, arranqué, incendié. Cogí prisioneros a guerreros vivos; los hice empalar delante de sus ciudades, en ellas establecí asidios. Lavé mis manos en el gran mar”.

Y así fue como las tierras del Edén, regadas por los cuatro ríos, se sumergieron por la espada y el juego en el abismo de las arenas y el olvido. Aquella raza y esas ciudades que esparcieron por el mundo la civilización y la cultura, al mezclarse con hordas invasoras procedentes de regiones muy apartadas, fueron perdiendo sus excelsas virtudes y su espíritu de progreso, hasta convertirse en lo que hoy se entiende por colonias de las grandes potencias imperialistas que dominan el comercio y los mercados del mundo, pese a los ingentes y casi fabulosos recursos que les deparan sus explotaciones minerales, sus yacimientos casi inagotables de aceite y su estratégica ubicación sobre las grandes rutas del transporte marítimo.

Su majestad el “oro negro”.

En la lejanía de los milenios, según diversas fuentes, por las noches la ciudad de Babilonia aparecía profusamente iluminada. Y era porque ya desde entonces los babilonios extraían petróleo de las tierras de Mesopotamia. Para Alejandro el Grande (365 a 323 años antes de Jesucristo), la noticia no pasó de ser una patraña, y para comprobarla ordenó sumergir en aquel líquido la cabeza de un muchacho y prenderle fuego con una antorcha,

porque estaba plenamente convencido de que el muchacho no ardería, pese a que con anterioridad había tenido una experiencia cuando guerreaba contra los inalcanzables escitas, según testimonia en su relato el cronista Onesícrito. Este dejó consignado en su crónica sobre las conquistas del macedonio, que las hazañas del héroe habiendo llegado a conocimiento de la hermosa reina de las Amazonas, Telespina, la indujeron a enviarle un mensaje comunicándole que se reuniría con él en la frontera de sus prados para pasar una noche juntos y concebir un hijo que perpetuara la gloria del célebre macedón y la belleza sin igual de la reina de las Amazonas. Este maravilloso encuentro no se olvidó jamás y se asoció a otro hecho por demás extraordinario que registraron los futuros historiadores.

Según ellos, precisamente entonces, fue tal vez Alejandro uno de los pocos occidentales que palpó y reconoció la importancia del petróleo, pero sin imaginar que fuera posible emplearlo para iluminar las ciudades. Varios cronistas, al asociar los dos acontecimientos consignaron que el conquistador al viajar posteriormente a Iskander, ordenó construir una muralla para contener a los aguerridos escitas. Otro cronista añade, que por sus experiencias anteriores, ordenó impregnar del famoso aceite las murallas de contención para hacer más impresionante esta ardiente fortaleza en medio de la oscuridad de la noche, pues daba mayor vigor a sus propósitos defensivos. Consta también y así lo incorporó Herodoto en su famosa obra "Los nueve libros de la historia", que el hijo de Filipo cuando estuvo en Bactriana nuevamente observó petróleo. En efecto, según su relato, una vez que su tienda de campaña fue plantada junto a una laguna de aceite translúcido, observó que el líquido salía de la tierra a manera de un manantial de agua, los adivinos iraníes dedujeron de aquello augurios favorables".

Con el correr del tiempo, las investigaciones ecológicas y los estudios científicos de laboratorio concretaron que este aceite mineral era —y sigue siendo— el más útil y abundante de los combustibles descubiertos por el hombre en la corteza terrestre. Y al evocar, con exactitud enciclopédica su trayectoria histórica se confirman plenamente sus antecedentes y las referencias de los cronistas de la antigüedad. Acorde con la referencia de la enciclopedia británica, "El hombre ha conocido y aprovechado el petróleo, o algunos de sus derivados, desde los tiempos más remotos".

Los antiguos egipcios emplearon el petróleo y ciertos compuestos preparados con él, para embalsamar cadáveres y tam-

bién con fines medicinales. Se sabe también que en China y en la India se usaba el petróleo como aceite para lámparas, en tanto que el asfalto era utilizado por sus cualidades medicinales.

En la construcción de Babilonia se empleó como asfalto en la preparación de cemento para unir las piedras, así como en la ejecución de mosaicos. Los primeros europeos que se establecieron en Norteamérica, en la costa del Atlántico, encontraron que en la región que más tarde se llamó Pensilvania, los aborígenes conocían el petróleo y lo obtenían mediante excavaciones rudimentarias de las que aún existen vestigios.

La política del petróleo es y seguirá siendo un instrumento de imperialismo y un motivo de pugna entre naciones, mientras no resulte lo suficientemente económica la "*Síntesis del petróleo*" por otro lado, tampoco asequible a los países sin carbón.

La "*Síntesis*" parte del carbón en polvo, amasado con aceite mineral y sometido a hidrogenación en fase líquida, a razón de 200 atmósferas de presión y 425-450°C. el segundo procedimiento es sometido a 250° en presencia de catalizadores a base de hierro, cobre y carbonato potásico.

Tal vez el mayor problema del petróleo reside necesariamente en su agotamiento y por eso es de vital importancia la cuantía de las reservas existentes en cada zona de explotación.

El mercado mundial, con las naturales transformaciones que conlleva la eliminación de empresas subsidiarias y la creación de otras nuevas ha venido siendo en lo general dominada por poderosos *Trusts*, en especial la Standard Oil Co. de los Estados Unidos de Norteamérica; la Royal Dutch Shell, anglo-holandesa, ramificada por todo el mundo, la Anglo Persian Oil Co.; el *Trusts* Soviético. Ellas en su orden, controlan con obvias oscilaciones, los siguientes porcentajes: (1a.) 21% de su país y 13% del mundial; (2a) 12% del mundial; (3a) 3%; (4a) el 11%. Existen grandes empresas en otros países, entre ellos Venezuela, México, Colombia, etc.

Algunas causas y razones del conflicto en el Medio Oriente.

Han sido muchas las confrontaciones militares suscitadas por los intereses petrolíferos, pero quizá, por su actualidad y la intervención en ella de casi la totalidad de las grandes potencias mundiales, con la adhesión y neutralidad de otros países occiden-

tales y con el apoyo político y la conformidad de la casi totalidad del mundo árabe, la "Guerra del Golfo" merece comentarse también por sus especiales características bélicas, las políticas desarrolladas por ambos bandos y la fabulosa inversión económica puesta en juego por los beligerantes.

Cuando nos referíamos antes al maravilloso mundo de la antigüedad que existió en las "Tierras Edénicas" —según la Biblia— allá donde realizaron su historia las grandes ciudades estados de Babilonia, Nínive, Basora y Bagdad —entre otras—, lo único que subsistió en el largo tiempo transcurrido, después que Mesopotamia pasó a convertirse, por obra de los hombres que

EL TERRENO EN CONFLICTO



contendieron en medio de la avalancha de pueblos invasores, que desataron la ruina y destrucción de este "Paraíso Terrenal", fue el curso casi eterno de sus grandes ríos y las ruinas elocuentes de pasada grandeza, que Serge Hutin condensó en frases de realismo y admirable precisión: "Las piedras hablan, las ruinas interrogan; devuelven al infinito la interrogación del sabio, del etnólogo o del sociólogo".

Pero como la vida ha de proseguir su curso con nuevas civilizaciones, hoy el panorama de Mesopotamia y del Medio Oriente es el de una región bullente de nuevos estados, cuyas tradiciones y hábitos religiosos, no obstante hallarse sometidos a la influencia avasalladora de la civilización occidental, persisten con el mismo acendrado fanatismo que en tiempos del profeta.

Jordania, Irak, Irán, Arabia Saudita, Kuwait y los Emiratos Arabes Unidos, conforman una especie de bloque sustentado en vínculos económicos y religiosos. Argelia, Túnez, Marruecos, Siria, Líbano y Egipto; acusan con respecto a los anteriores, diferencias motivadas en la influencia que sobre sus viejas estructuras, ejerció el dominio de franceses, españoles e italianos. Israel, sin perder su inextinguible espíritu religioso y su noción eterna de pueblo y raza predestinados por Dios para realizar grandes designios, constituye el Estado más avanzado del Medio Oriente, y técnica y científicamente a la altura de las grandes potencias del mundo. Pero volviendo al Irán, que por su raza aria, desde los días ya lejanos de la culta Persia y su concepción religiosa Chiita, fanática e intolerante, constituye capítulo aparte en la anterior clasificación de pueblos del Medio Oriente. Sin embargo, lo más notable que cabe destacar en esta somera apreciación, es que el Irak, cuyas ciudades reflejaron todo el encanto maravilloso, el insuperable colorido y la prodigiosa imaginación de las "Mil y Una Noches", parece haber perdido para siempre toda esta noble e insuperable tradición cultural.

Tras estas consideraciones —producto del sentimiento y emoción que despierta el aromado oriente—, cabe apreciar sobre la carta geográfica, que Irán, Irak, Arabia Saudita, Jordania, Kuwait y los Emiratos Arabes Unidos, son quizás los países del Oriente Medio más directamente vinculados al Golfo Pérsico. En efecto, los dos grandes ríos —Eufrates y Tigris— corren en procura del Golfo, uniéndose y conformando finalmente el Chatt-El-Arab, que vierte sus aguas en aquel, después de cruzar frente a Basora. Las aguas del Golfo Pérsico en su final destino de-

sembocon a su turno en el Golfo de Omán que hace parte del mar Árabe, antes de tomar el nombre de océano Índico, que va de las costas de África a Australia. Esto explica la importancia geográfica del Golfo Pérsico y lo que atañe a esa vía del petróleo que habrá de surtir a muchos países del mundo.

Recurriendo nuevamente a la carta geográfica, se aprecia también la importancia que representa el estado de Kuwait, tanto por su situación estratégica, como enclave de Irak, casi a las puertas del Golfo, como por su riqueza en yacimientos petrolíferos.

Todo esto precisa claramente por qué ocurrió recientemente un conflicto que se prolongó por cerca de ocho años entre Irán e Irak, sin que logran a la postre una decisión positiva para alguno de los dos.

La diplomacia frente a los intereses económicos.

La deficiente información de los frentes de guerra y de los gobiernos de los países en conflicto, ha permitido obviamente que la prensa mundial hiciera su agosto en materia de imaginación y contradicciones, a propósito de una guerra de tales características. Ello se evidencia —sin reato— en la posición que debió asumir Israel, y su consiguiente desobediencia a los mandatos de las Naciones Unidas, con la conformidad de los Estados Unidos de Norteamérica, avocados a un dilema respecto del problema palestino. Sin embargo, una especie de derrotero del curso que siguieron las gestiones diplomáticas antes de la invasión de Kuwait por parte de Irak, revela con cierta precisión las interioridades del juego sutil de los distintos intereses económicos, vinculados a prevenir la inminente conflagración a partir del 27 de julio de 1990. En esta fecha el embajador de Estados Unidos en Bagdad April Glaspie, se entrevistó con Saddam Hussein, supremo gobernante de Irak, para tratar de prevenir lo inevitable, dadas sus posiciones contrapuestas. Esta actitud fue estimada como complaciente en los medios del congreso estadounidense, no obstante su desgano de entrar de lleno en un conflicto que muchos de sus miembros llegaron a pensar que pudiera desembocar en un segundo Vietnam.

Días más tarde, el 31 de julio, tuvieron comienzo las conversaciones entre Irak y Kuwait en Dgeddah, Arabia Saudita, que

fueron abruptamente suspendidas por el gobierno de Bagdad, que ya había resuelto la invasión que tuvo efecto el 2 de agosto. Ese mismo día, en un record sin precedentes, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, exigió a este último el inmediato retiro de sus tropas, que no fue atendido en momento alguno. En agosto 4, el líder libio Muammar Kadafy propuso a Irak el retiro a cambio del posible arrendamiento por Kuwait de las islas estratégicas de Warda y Bubyane, que tampoco fue considerado por el invasor. Al mismo tiempo, la Liga Árabe reunida de emergencia en El Cairo, con asistencia de 12 de sus 21 miembros, procedió a condenar al régimen iraquí. También Irak rechazó la creación de un comité integrado por 5 países, propuesto por los palestinos en exilio, para idear fórmulas en busca de la solución a la crisis.

En un gesto que debe estimarse como de habilidad diplomática, Saddam Hussein emitió desde Bagdad un comunicado proponiendo la adopción de una "solución global" a todos los problemas del Medio Oriente, con la intención posiblemente de involucrar a Israel en la liberación de las zonas ocupadas militarmente, pero sin hacer referencia a su retiro de Kuwait, a pesar del término "ocupadas" que empleó.

Para esta época ya los acontecimientos habían cobrado inusitada gravedad. Los Estados Unidos habían introducido sus primeros efectivos militares en Arabia Saudita, argumentando que se trataba de prevenir una agresión territorial por parte de Irak, que a su turno había procedido a considerar como rehenes a los extranjeros residentes en territorio iraquí. A cambio de su liberación formuló la propuesta de un diálogo sostenido en el marco de los países árabes, en busca de una solución al conflicto, creado por él mismo.

El 24 de agosto el líder para la liberación de Palestina Yasser Arafat, propuso a su turno la retirada de todas las fuerzas presentes en la zona de conflicto, en busca de una solución entre Irak y Kuwait a través de la Liga Árabe. También en esta fecha el rey Hussein de Jordania emprendió una gira que se prolongó hasta el 5 de septiembre por los países árabes, Europa y los Estados Unidos, en procura de una "Solución Árabe e Internacional".

El canciller iraquí Tarek Aziz y Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de las Naciones Unidas iniciaron una serie de entrevistas infructuosas para deshacer el entuerto, que se iniciaron también el 31 de agosto. Así llegó el 1º de septiembre sin observar-

se progreso alguno en la distensión de las relaciones políticas, pese a que el líder Muammar Kadafy de Libia volvió a proponer, tal vez de buena fe, el despliegue de fuerzas defensivas árabes en el territorio saudita y tropas de las Naciones Unidas en Kuwait, así como medidas favorables para el régimen de Bagdad en los terrenos económico y comercial, y la concesión de ciertas zonas de Kuwait frente al estado invasor.

La Unión Soviética que desde un comienzo se inclinó a procurar la paz mediante negociaciones, propuso el 4 de septiembre una conferencia internacional para solucionar los problemas del Medio Oriente, incluyendo obviamente el caso palestino. Esto abrió el camino para que el 9 se introdujera entre las dos grandes superpotencias la comprensión necesaria para un acuerdo formal de "unidad" alrededor del tema del Medio Oriente, en el marco de la cumbre de Helsinki. Todavía el 19 de septiembre, se realizó en Marruecos una reunión cumbre entre Jordania, Argelia y el gobierno marroquí para convertirse en mediadores. Este intento también estaba condenado al fracaso ante la intransigencia de Bagdad.

En septiembre 23 en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, el presidente francés Francois Mitterand, propuso un plan para la solución de los problemas del Medio Oriente y los del Golfo Pérsico, dejando en claro la imposibilidad de que se "amalgamaran" dichos proyectos.

Nuevamente el presidente soviético Mijail Gorbachov consideró llegado el momento de incluir definitivamente el factor árabe "en la búsqueda de una solución y avanzó en la idea de reunir una conferencia interárabe". Esta iniciativa no logró el propósito deseado y así toda alternativa pareció paralizarse.

El 29 de octubre de 1990. El 11 de noviembre de 1990, el líder de Bagdad Hussein hizo un llamamiento al diálogo para resolver todas las cuestiones de la región. Ese mismo día el rey de Marruecos Asam II, propuso la reunión "excepcional" de una cumbre árabe. El 29 de noviembre de 1990, fue una fecha crucial de la controversia diplomática, porque el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas autorizó a los estados miembros para utilizar "todos los medios necesarios" tendientes a obligar a Irak a la desocupación de Kuwait, fijando como plazo el 15 de enero de 1991. Después de este paso tan importante, el 30 de noviembre el Presidente de los Estados Unidos, George Bush, para agotar en su opinión los últimos recursos, invitó a su colega de Irak a sostener conversaciones directas de alto nivel para "hacerle compren-

der" la determinación de la comunidad internacional. Irak aceptó al día siguiente, pero insistió que se trataran en esa reunión todos los problemas regionales, para poner sobre el tapete seguramente el caso palestino.

En diciembre 15 el presidente argelino, Chaddy Benjedid, inició en Ammán una gira por el Medio Oriente para "evaluar" las posibilidades de una "solución árabe" al conflicto. El 20 de diciembre se mencionó por primera vez en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas la posibilidad de una reunión para "considerar" las soluciones posibles al conflicto árabe-israelí. Así llegó el 31 de diciembre de 1990 y la Comunidad Económica Europea CEE., se declaró dispuesta a discutir con Bagdad "todos" los problemas del Medio Oriente a condición de que Irak se retirara de Kuwait.

En enero 2 de 1991 el rey Hussein de Jordania inició una gira por todos los países de la CEE. para lograr que se estableciera un diálogo directo entre éstos y Bagdad. Simultáneamente el presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Asamblea Nacional de Francia Michael Vauzelle, partió hacia Bagdad "a título personal", para reunirse con el canciller Tarek Aziz y el presidente Saddam Hussein. En enero 3, el Presidente de los Estados Unidos George Bush, propuso una reunión Aziz-Baker entre el 7 y el 9 de enero, que debió considerarse como la "última tentativa para lograr la paz".

El 4 de enero de 1991 Bagdad aceptó la oferta de Bush para el diálogo Aziz-Baker, proponiendo a Ginebra para efectuarlo. Ante esta acogida el presidente estadounidense manifestó que Irak no sería atacado si evacuaba el territorio de Kuwait sin mediar negociaciones. En esta fecha la CEE. invitó al canciller iraquí Aziz a Luxemburgo para una reunión por lo alto el 10 de enero, pero su oferta fue rechazada, no sin dejar en claro que estaría dispuesto a oír la "troika" europea conformada por Luxemburgo, Italia y Holanda, pero en Bagdad.

El secretario de Estado estadounidense llegó el 6 de enero de 1991 a Londres para cumplir la primera etapa de su gira por Europa y el Medio Oriente previa a la reunión de Ginebra fijada para el día 9, pero descartó un "encuentro casual" con diplomáticos de Bagdad por fuera de la fecha y lugar fijados públicamente. A su vez la Comunidad Económica Europea descartó la cumbre de Bagdad con la "troika" europea, pero mantuvo firme la invitación al diálogo en Luxemburgo para el canciller iraquí.

En Jerusalén el primer ministro de Israel se declaró dispuesto a recibir en esa capital a todos los dirigentes árabes para dialogar en búsqueda de la paz que solucionara el problema del Golfo Pérsico.

James Baker subrayó el 7 de enero, que la fecha 15 de enero para el desalojo de Kuwait, "no es negociable", y que iba a Ginebra para reafirmar que Irak sería expulsado por la fuerza pero que no sería atacado si respetaba la resolución de las Naciones Unidas.

El día 9 de enero de 1991 se reunieron en el Hotel Intercontinental de Ginebra el canciller iraquí Tarek Aziz y el secretario de Estado estadounidense, James Baker. Tras 6 horas de conversaciones no llegaron a ningún acuerdo, y los dos países "mantienen posiciones iniciales en una especie de diálogo de sordos".

En Bagdad se reunieron el día 12 de enero el Secretario General de las Naciones Unidas y el líder iraquí Saddam Hussein, para tratar que éste accediera a un retiro de sus tropas, supervisado por una fuerza internacional de la ONU. Esta iniciativa condujo a un rotundo fracaso.

A continuación, y para completar la relación pormenorizada de los hechos diplomáticos cumplidos, se relacionan cada una de las resoluciones expedidas por las Naciones Unidas, que pese a ciertas críticas supo definir sin vacilaciones la vía para poner término a las intenciones dilatorias de Saddam Hussein:

Resolución No. 660 de agosto 3 de 1990, que condenó la invasión de Kuwait y exigió el retiro inmediato de ella sin condiciones.

Resolución No. 661 de agosto 6 de 1990, mediante la cual se estableció el bloqueo contra Irak y se decretaron sanciones económicas para reducir al invasor y aislarlo de toda relación con el mundo entero.

Resolución No. 662 de agosto 9 de 1990, que declaró sin valor alguno la decisión de Irak de incorporar Kuwait a su territorio, como una provincia más.

Resolución No. 664 de agosto 18 de 1990, que intimó a Irak para que admitiera la salida inmediata de los ciudadanos extranjeros de los territorios bajo su dominio, y que fueran respetadas su integridad personal y sus vidas.

Resolución No. 665 de agosto 25 de 1990, tendiente a hacer efectiva la resolución No. 661 por los Estados miembros de las

Naciones Unidas, en el sentido de enviar y desplegar fuerzas marítimas en el área del Golfo Pérsico "que pongan en uso las medidas correspondientes a las circunstancias específicas, según sea necesario, para detener la entrada y salida de envíos marítimos y para verificar sus cargas y destinos". Pero por resolución No. 666 de septiembre 13 de 1990 se decidió que los envíos de alimentos, tanto a Kuwait como a Irak, pueden serles entregados por razones humanitarias.

Resolución No. 667, por la cual el Consejo de Seguridad condenó vigorosamente a las tropas iraquíes por la invasión y violación de las sedes diplomáticas en Kuwait y pidió la libertad inmediata de los agentes diplomáticos convertidos en rehenes por el ejército invasor.

Resolución No. 669 de septiembre 24 de 1990, por la cual se abren las posibilidades de revisar y estudiar los casos que puedan causar perjuicios a una serie de Estados por causa de las sanciones comerciales aplicadas a Irak.

Resolución No. 670 de septiembre 25 de 1990, que declaró la iniciación del bloqueo aéreo contra Irak, previendo que deben evitarse tanto el despegue de aviones de los territorios de los países miembros de las Naciones Unidas, como así mismo surcar el espacio aéreo de aquel.

Resolución No. 674 de 1990, por la que se exige a Irak que cese en su empeño de tomar ciudadanos extranjeros como rehenes y que se respeten los derechos humanos de las personas que el régimen de Bagdad ya ha tomado en esa calidad.

Resolución No. 676 de noviembre 29 de 1990, que denuncia a Irak por introducir cambios indebidos en la demografía kuwaití y por la destrucción de archivos nacionales del país invadido.

En diciembre 16 de 1990, 144 países votaron en contra de Irak una resolución condenando las repetidas violaciones de los derechos humanos, tanto en las personas de los ciudadanos extranjeros como de la población del territorio de Kuwait.

Todas estas disposiciones se fueron cumpliendo en la medida de las posibilidades de tiempo y lugar, por los países vinculados a las Naciones Unidas, y la fecha "15 de enero" es inmodificable para el retiro de Irak de la invadida Kuwait.

(Continuará en la próxima edición).

Fondo Rotatorio



Fuerza Aerea Colombiana



Le ofrece servicios de:



- Vivienda fiscal
- Apoyo logístico
- Prestamos personales
- Financiación de vehiculos, electrodomesticos y Reparación de vivienda
- Seguros para vehiculos
- Supermercados en las unidades
- Lavandería en catam
- Alquiler de vuelos charter
- Reparación de aeronaves



Sede Principal

Cra. 13 No. 66-47 Bogota

Tels. 2556 792 2555 534

Fax. 2555 923



**LA DEFENSA NACIONAL EN LA
DEMOCRACIA Y EL EMPLEO DEL
ESTAMENTO MILITAR**

Por: General Daniel García Echeverri

Generalidades

En el mundo de hoy se están produciendo cambios tan fuertes para la comunidad internacional, que nos hacen meditar sobre la necesidad de llevar la acción del Gobierno en forma más ágil a las clases menos favorecidas para que éstas puedan encontrar el desarrollo integral. Todas las naciones se están agrupando en bloques económicos con fines de proteccionismo a sus intereses vitales. ¿Qué pasará con la tradicional desunida Latinoamérica? La democracia si quiere subsistir, debe encontrar la herramienta para hacer unas clases sociales más igualitarias en sus medios económicos, aspiraciones y expectativas. En las presentes ideas analizaré:

- A. La democracia como ideología política.
- B. Inconsistencias de la democracia para el desarrollo acelerado de los pueblos.
- C. Papel que puede desempeñar el estamento militar.
- D. Conclusiones.

A. LA DEMOCRACIA COMO IDEOLOGIA POLITICA.

La democracia ha sido definida en forma muy variada a través de la historia, y no es del caso hacer un análisis de las diferentes formas que emplean las naciones que practican este sistema. Pero sí es necesario recalcar que dentro de esta ideología, se requieren como fundamentos: La libertad individual y social, la libre empresa y el mercado libre.

La libertad individual y social. Al hablar de libertad individual y social es necesario considerar:

1. Libertad política.

Es el derecho que tiene cada persona para elegir y ser elegido, crear o participar en movimientos o agrupaciones políticas y expresar sus ideas libremente sin temor a la represalia.

2. Libertad económica.

Es la capacidad que debe tener cada persona para atender sus necesidades básicas de: alimentación, salud, educación, vivienda y servicios de infraestructura urbana o rural comunitaria para poder vivir decentemente dentro del conglomerado social. Si una persona no tiene libertad económica, es un marginado que no puede realizarse dentro de la estructura familiar, local o regional.

3. Libertad social.

Es el derecho que tienen las personas agrupadas socialmente a su autorrealización. La libertad social conlleva, la libertad política y la libertad económica.

La libre empresa, dentro del sistema democrático se considera que el Estado únicamente debe ser dueño de las empresas que tengan relación con la seguridad nacional. Es necesario dejar sentado el principio de que el Estado es mal administrador y cuando concentra en su poder empresas con fines de control, crea una burocracia que no produce, porque no podrá estar incentivada y su vigilancia se dificulta por los compadrazgos entre los dirigentes responsables en la ejecución y buen funcionamiento del ente estatal.

El mercado libre. Se considera un mercado libre cuando hay libertad entre la oferta y la demanda. En algunas oportunidades, cuando con fines políticos, se restringe la libertad en la comercialización de artículos, principalmente los de primera necesidad en la población, se crean desviaciones en el mercado que perjudican notablemente el macrosistema económico vigente.

B. INCONSISTENCIAS DE LA DEMOCRACIA PARA EL DESARROLLO ACELERADO DE LOS PUEBLOS.

Antes de analizar algunas de las deficiencias de la democracia, creo conveniente acogerme a la definición que nos presenta el diccionario Larousse, París año 1951, "La palabra democracia se compone: DEMOS, pueblo y KRATOS, autoridad "El Gobierno en que el pueblo ejerce la soberanía".

La frase: "Gobierno en que el pueblo ejerce su autoridad". Demanda unas instituciones muy bien cimentadas dentro del aparato político-administrativo, donde en democracias imperfectas como la de Colombia, se producen los siguientes fenómenos:

1. Autocracia y aristocracia.

a. Autocracia.

"Gobierno en que la voluntad de un solo hombre es la voluntad suprema".

b. Aristocracia.

"Clase noble de una nación. Gobierno de la nobleza. Clase predominante. La aristocracia del saber y la aristocracia del dinero".

Aunque desde el comienzo de nuestra independencia, el 20 de julio de 1810, Bolívar, Santander, Nariño, Caldas y una serie de próceres, lucharon por establecer un sistema en donde la voluntad del pueblo dirigiera los destinos de la Nación, hasta el momento no ha podido consolidarse.

La autocracia y la aristocracia se han combinado magistralmente para dirigir los destinos de la Nación, y son tan arraigadas las instituciones creadas con estos vicios que hasta el momento solo se está pensando realizar una reforma constitucional en la cual las clases menos privilegiadas y los grupos minoritarios puedan tener alguna participación en la dirección del Estado para hacerlo más justo e igualitario.

En la historia recorrida por nuestro país, el sistema democrático se ha desarrollado a semejanza de un cuerpo humano con una cabeza muy pequeña que dirige los destinos de la Nación y la cual está representada en algunas familias privilegiadas o pequeños grupos de presión económica. Las instituciones o extremidades, han sido delgadas, frágiles, inconsistentes y débiles al estar atrofiadas por acción de la cabeza y, el cuerpo, que significa la gran masa de la población es gigantesco y se mueve silencioso e incapaz de poder romper las ataduras del cerco que le ha tendido la cabeza dirigida por autócratas y aristócratas, que están acostumbrados a manejar el poder nacional en beneficio propio con detrimento de las instituciones las que verdaderamente deberían apuntar a un sistema democrático, donde la voluntad popular dirija los destinos de la Nación. La definición de democracia como "Gobierno del pueblo, con el pueblo y para el pueblo" es lejana e irreal.

2. Caciquismo político.

En la célula más baja de la organización política-administrativa, la alcaldía, es ejercida por un ciudadano que ha contado con el suficiente dinero para a través de influencias personales comprar la voluntad popular, es decir lo que invierte en la campaña para su elección como primera autoridad en el municipio, lo recupera en algunos casos, en forma ilegal y fraudulenta durante el ejercicio de sus funciones. Lo mismo sucede con otras funciones representativas de la comunidad, como son los concejos municipales, asambleas departamentales, Cámara y Senado de la República.

El planteamiento anterior, ha tenido como consecuencia que algunos núcleos de población se hayan revelado, aglutinándose en grupos de presión o movimientos guerrilleros que han crecido ostensiblemente, desconociendo la soberanía interna del Estado, la cual se logra cuando hay sumisión de los habitantes a las leyes establecidas por el sistema que los rige.

Las anteriores son razones de nuestra violencia política, económica y social, por la ineficiencia administrativa e inequitativa redistribución de los ingresos y oportunidades dentro del conglomerado social.

3. Paquidermismo estatal.

El sistema montado como una mezcla de burocracia y aristocracia, ha hecho que las instituciones nacionales sean lentas, pesadas y desmotivadas, para solucionar en forma oportuna las necesidades comunitarias de supervivencia y autorrealización.

La ineficiencia institucional se hace manifiesta en: el crecimiento acelerado de los cinturones de pobreza en las áreas urbanas, en el aislamiento y marginalización del campesino y en la carencia de una red nacional vial que integre el país para un desarrollo uniforme. Después de 180 años de historia se puede decir que los Llanos Orientales, que son casi las tres cuartas partes del país, están desconectados, lo mismo que la planicie costera del Atlántico y la planicie del Pacífico, que nace en el río Mataje, límites con el Ecuador y va a morir en el golfo de Urabá.

4. La democracia y el subdesarrollo.

Los países tercermundistas y dentro de ellos Colombia, puede decirse tienen unas causas comunes dentro del subdesarrollo que son:

- a. Pobreza.
- b. Desempleo.
- c. Desigualdad social.
- d. Incapacidad de dirección o liderazgo.
- e. Ineficiente o inexistente desarrollo tecnológico.
- f. Dishonestidad administrativa.

Los anteriores, han generado en nuestro país el círculo vicioso de la violencia que puede describirse, así:

- Grupos de presión políticos-económicos y sociales que no encuentran respuesta en el aparato burocrático estatal.
- Movimientos subversivos o guerrilleros armados que desean por la fuerza hacer escuchar sus aspiraciones.
- Si no existe la seguridad se promueve la fuga de capitales, la poca inversión y el escaso ahorro.
- Si no hay inversión y no hay ahorro, se aumentan el desempleo y el subempleo.

— Si no se controlan las masas de subempleados y desempleados, estos se constituyen en grupos de presión violentos, que interfieren la acción de la clase dirigente para solucionar los problemas. Si estos grupos de presión no son escuchados aun con las armas, se continúa el estado de inseguridad que viene a cerrar el círculo vicioso de la violencia.

En resumen: El Estado no funciona; los grupos de presión no son escuchados; se genera la inseguridad; no hay inversión; no hay ahorro; crece el desempleo; surgen nuevos grupos de presión; el Estado se vuelve incapaz de controlar el malestar social.

C. PAPEL QUE PUEDE DESEMPEÑAR EL ESTAMENTO MILITAR.

1. Generalidades.

El estamento militar dentro del sistema democrático tiene dos misiones establecidas que son comunes a los países de Latinoamérica: La seguridad externa y la seguridad interna. Estas dos funciones deben cumplir las Fuerzas Armadas adoptando una organización dual que les permita participar eficientemente, con una doctrina propia en la guerra regular, en caso de que el país sea involucrado en un conflicto externo, o en guerra irregular para contrarrestar la acción de los grupos subversivos, que atendiendo ideologías foráneas, tratan de tomar el poder por la fuerza, representando un núcleo de población.

2. Las Fuerzas Armadas y la seguridad interna.

Las presentes ideas se ocupan de establecer la misión que deben cumplir las Fuerzas Armadas para el control del orden público interno y lograr un estado de paz asegurada para la armoniosa convivencia de todos los ciudadanos.

a. Las Fuerzas Armadas para el control del orden público deben examinar muchos campos de acción, entre otros los siguientes:

- 1) Constitución y leyes vigentes.
- 2) Dirección del Presidente de la República como su Jefe Constitucional.
- 3) Orientación y directrices de las autoridades políticas-administrativas.
- 4) Acción y cooperación del Poder Judicial.
- 5) Grupos de presión política, económicos y sociales.
- 6) Aparato político-militar guerrillero y núcleos de población que lo apoyan.

- 7) La organización de las Fuerzas Armadas adecuada a las misiones que tiene que cumplir.
- 8) Coordinación cerrada y permanente entre las diferentes instituciones encargadas de la seguridad nacional.
- 9) Moral, bienestar y sentido del honor entre los integrantes de la fuerza pública.
- 10) Apoyo ideológico, económico y militar exterior hacia el aparato subversivo.
- 11) Aspiraciones y expectativas del pueblo como legislador primario en la democracia.
- 12) Doctrina militar de contrainsurgencia de las Fuerzas Armadas.
- 13) Conocimiento del tiempo y del terreno en el área de operaciones.

b. Las Fuerzas Armadas cuando están involucradas en un conflicto de alteración del orden público interno, por sí solas no pueden ser una solución. Es necesario entender antes que todo la guerra revolucionaria, para de acuerdo con sus fundamentos, enrumbar la acción del Estado y del estamento militar, para contrarrestar las acciones de inconformidad y deseos de cambio del sistema de los grupos involucrados en los delitos contra la seguridad del Estado (rebelión, sedición y asonada). Pero para más claridad en el tema, se requiere definir: ¿Qué es política? ¿Qué es la guerra? y ¿Qué es la guerra revolucionaria?

1) ¿Qué es política?

Política, es la ciencia de administrar los escasos recursos materiales y brindar al individuo y a la comunidad los medios para la satisfacción de sus necesidades: Físicas, alimentación, salud, educación, vivienda y de autorrealización espiritual, moral, económica y sociocultural, para ganar la voluntad y apoyo de un pueblo al sistema de gobierno que lo rige.

2) ¿Qué es la guerra?

La guerra es la confrontación violenta de voluntades entre los seres humanos o naciones-estados, para imponer nuevas ideologías políticas, económicas, sicosociales o militares, como resultado de ambiciones personales o nacionales, en la búsqueda del poder local, regional o mundial.

3) ¿Qué es la guerra revolucionaria?

La guerra revolucionaria es la lucha político-militar de un segmento de la población de una nación-estado para cambiar la ideología política expresada en la Constitución Nacional y en las leyes.

La guerra revolucionaria tiene una serie de fundamentos que son:

- a) Guerra ideológica.
- b) Guerra psicológica.
- c) Guerra de masas.
- d) Guerra de organizaciones.
- e) Guerra de inteligencia estratégica y militar.
- f) Guerra militar (guerra de guerrillas).

c. La guerra política revolucionaria de acuerdo con lo anterior, requiere del 70% de esfuerzo político y del 30% de esfuerzo militar para poder contrarrestarla.

El 30% que corresponde al estamento militar se subdivide en 15% en el esfuerzo de la inteligencia política, estratégica y militar y del 15% de la guerra militar propiamente dicha. Es decir, la realización de las operaciones militares para neutralizar el aparato armado militar del adversario.

Las Fuerzas Armadas de una nación serán incapaces de triunfar en la guerra revolucionaria, si las autoridades políticas-administrativas de la Nación, no son conscientes de que el esfuerzo es el 70% para lograr el apoyo de la opinión pública y conservar el sistema de gobierno vigente. En Colombia esta situación no ha sido clara dentro de los estamentos que dirigen el sistema y, erróneamente se piensa que las ideas se pueden acabar con las balas y que no es necesario adecuar las instituciones para actualizarlas a los requerimientos de la población.

Dentro de los mismos poderes: El Legislativo, el Ejecutivo, el Judicial, la Procuraduría General, la Registraduría Nacional, y la Contraloría General de la Nación, tienen participación activa, miembros de las organizaciones del enemigo que tratan de destruir el sistema, sin que se tomen medidas de ninguna índole para contrarrestarlos.

A la organización del aparato político-militar de la subversión, es necesario enfrentarle todas las instituciones nacionales, unidas y cohesionadas para el restablecimiento de la normalidad.

Al enemigo es necesario neutralizarlo: con unas ideas claras sobre favorabilidad del sistema; con una propaganda eficaz que llegue hasta el contacto de persona a persona; con unas organizaciones político-administrativas bien estructuradas y que se sientan con la responsabilidad de cumplir con las funciones que les asignan las leyes, reglamentos y con voluntad para solucionar los requerimientos de las personas y comunidades. También, unas Fuerzas Armadas bien organizadas, con

los medios adecuados, con una doctrina militar efectiva y con unos integrantes con voluntad y entrenamiento psicológico, físico, técnico, táctico y militar como garantía para el éxito final.

3. Las Fuerzas Armadas y la seguridad externa.

La Constitución Nacional de Colombia, en los artículos 165 y 166 establece los parámetros que le dan vida legal al estamento militar y dictan normas sobre la obligatoriedad de todos los colombianos para tomar las armas, cuando las necesidades públicas lo exijan para defender la Constitución Nacional y las instituciones patrias.

Las decisiones que tome el Gobierno Nacional, relacionadas con la comunidad internacional tienen la trascendencia de acuerdo con el poder militar que exista para respaldarlas. El presidente, de uno de los mini-estados, así tenga representación igualitaria en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), no tiene el poder militar requerido para que sus mociones tengan trascendencia en el ámbito mundial.

En el caso colombiano, sus Fuerzas Armadas están organizadas, equipadas y entrenadas de acuerdo con su nivel de participación en posibles conflictos vecinales o mundiales, de acuerdo con las capacidades del poder nacional.

Existe una ley de Defensa Nacional, donde se reglamenta el desempeño del instrumento armado y dentro de los más altos organismos directrices de la vida castrense, existe una doctrina militar que es estudiada y adecuada en forma permanente.

En Colombia el Presidente de la República según el artículo 120 de la Constitución Nacional, es el encargado de dirigir cuando lo estime conveniente, las operaciones de la guerra como Jefe de los Ejércitos de la República.

D. CONCLUSIONES.

1. La parte legal.

Durante los últimos 8 años es Colombia un país que "está en guerra", como lo han expresado innumerables dirigentes, no hay sanciones legales aplicadas por los delitos contra la seguridad del Estado (rebelión, sedición y asonada).

Las penas impuestas para esta clase de delitos en la legislación actual, son mínimas y alguna parte de los jueces no tienen la voluntad, ni están interesados en correr ciertos riesgos que demanda la profesión.

Cuando la justicia vive la noche de la anarquía, ningún pueblo merece su independencia y la libertad. Este es el caso de Colombia como Nación-Estado, donde existe un desbordamiento social que se hace incontrolable para el Gobierno.

El Código de Procedimiento Penal (CPP) vigente, parece hubiera sido elaborado para administrar el paraíso terrenal y no para afrontar una situación de caos y anarquía como la actual, "un país en guerra".

2. Empleo de las Fuerzas Armadas.

La guerra política revolucionaria como se dijo anteriormente, tiene unos fundamentos que requieren ser conocidos y analizados para poder contrarrestarla.

A más de las operaciones militares contra el núcleo guerrillero, las Fuerzas Armadas tienen una inmensa capacidad de recursos humanos y la voluntad de colaborar con las autoridades políticas y con la población civil, para que dotadas de los recursos económicos necesarios, puedan ayudar en la exterminación de los cinturones de miseria en las ciudades; con la organización de núcleos rurales de desarrollo y con la apertura de vías para integrar las zonas aisladas a la vida nacional. Además, están en capacidad de participar en campañas gubernamentales de salud, alimentación, educación y vivienda como necesidades primarias y sentidas dentro del subdesarrollo.

Lo anterior no quiere decir, que las fuerzas de seguridad del Estado quieran asumir el liderazgo político, porque ésto es inconstitucional e inconveniente dentro del sistema democrático que nos rige.

3. Justicia social.

La redistribución adecuada de los ingresos para lograr una clase media fuerte es una de las necesidades apremiantes. Con injusticia social no podrá progresar ningún sistema de gobierno, porque los grupos de presión populares no se resignan a vivir en la miseria, dentro de un Estado que no cumple con sus deberes y obligaciones.

La justicia social produce la libertad social, que es la suma de la libertad política y la libertad económica y, ningún gobierno podrá sostenerse si las clases populares no cuentan con los recursos para satisfacer sus necesidades, y bien vale la pena traer la definición de que "el estado es mercado" y que "la humanidad y los ejércitos seguirán caminando sobre el estómago".

4. La alineación internacional.

En las generalidades del presente artículo, se dijo cómo la economía se volvió ficha clave en el destino político de los países del mundo. El esfuerzo que está realizando nuestro Presidente el doctor César Gaviria Trujillo es alentador y plausible por estar planeando el futuro nacional con una clara concepción y profundos conocimientos sobre el accionar de algunos bloques económicos existentes como USA, Japón, Europa, y sus satélites, para que Colombia asegure su destino augurioso en el futuro de la comunidad internacional.

NUEVO!



● **REVOLVER CASIDY**

Calibre 38 Special

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Calibre 38 Special
- Capacidad de carga Seis (6) cartuchos
- Longitud total 295 mm.
- Peso con carga 1050 Gramos
- Longitud cañón 4"

- Empuñadura: En madera grafiada y monograma de INDUMIL
- Terminación: Pavonado y Cromado Satinado
- Munición: 38 Special
- Resistencia del disparador:
 - Acción Sencilla 4,62 Lb.
 - Acción Doble 14,98 Lb.



● **REVOLVER SCORPIO**

Calibre 38 Special

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Calibre 38 Special
- Capacidad de carga Seis (6) cartuchos
- Longitud total 180 mm.
- Peso con carga 830 Gramos
- Longitud cañón 2"

- Empuñadura: En madera grafiada y monograma de INDUMIL
- Terminación: Pavonado y Cromado Satinado
- Munición: 38 Special
- Resistencia del disparador:
 - Acción Sencilla 4,62 Lb.
 - Acción Doble 14,98 Lb.

Indumil-Llama la línea de revólveres que mayor número de marcas internacionales ha superado!

Si, 3000 disparos y las más exigentes pruebas de calidad, superó la nueva línea LLAMA producida por INDUMIL, sobre otras marcas internacionales; demostrando así su alta tecnología de construcción, precisión y resistencia cuyas características de importancia son:

1. Mecanismo de cilindro con movimiento sincronizado y rotación sobre su eje.
 2. Rápida alineación con el cañón.
 3. Disparo de seis (6) proyectiles en una sola carga.
 4. Aguja separada del percutor para mayor seguridad.
 5. Cinta de ventilación, en el modelo martial.
- Cuatro (4) excelentes modelos de perfecto acabado pavonados o cromados.



● **MARTIAL Calibre 38 Special CAÑON 6"**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Calibre 38 Special
- Capacidad de carga Seis (6) cartuchos
- Longitud total 235 mm - 265 mm
- Peso con carga y cañón de 4" 1067 Gramos
- Peso con carga y cañón de 6" 1157 Gramos
- Longitud cañón 4" y 6"
- Miras: Delanteras fijas con 2,5 mm de espesor

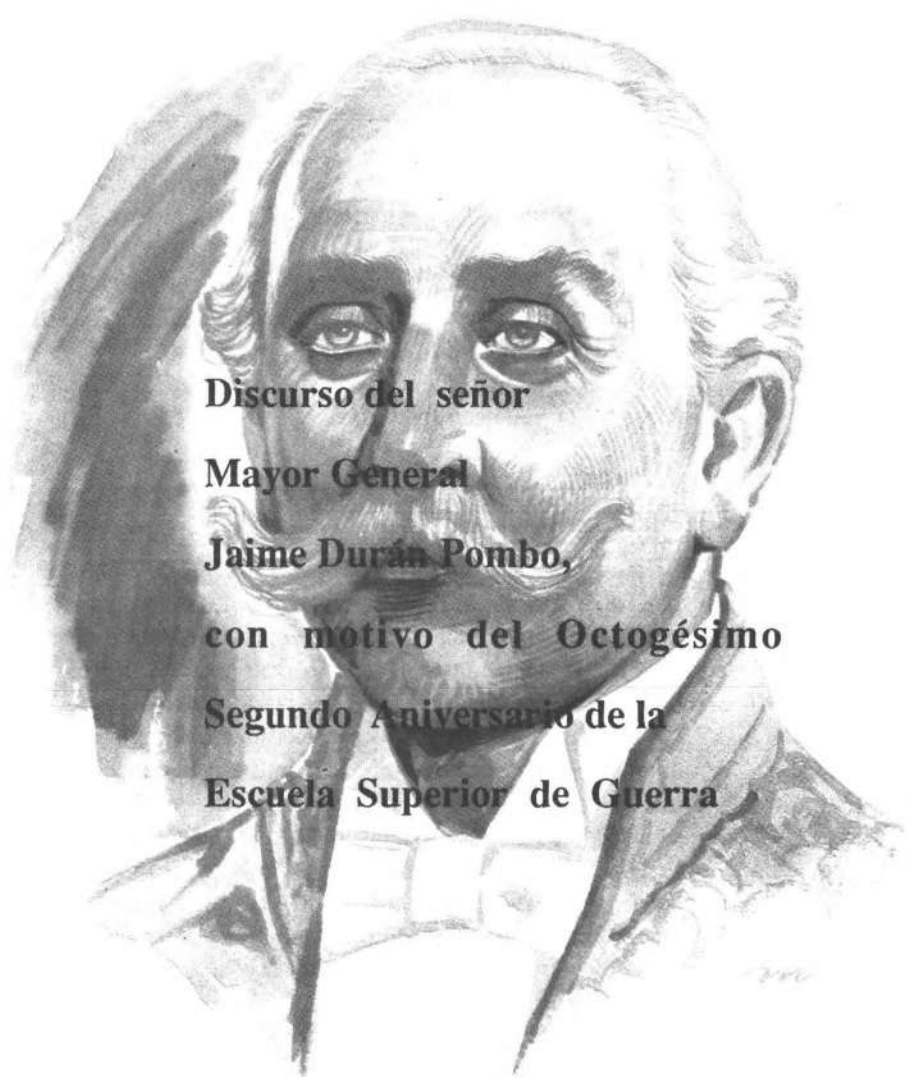
- Travesa: Micrométrica, ajustable lateral y vertical (elevación y dirección)
- Empuñadura: En madera grafiada y monograma de INDUMIL
- Terminación: Pavonado y Cromado Satinado
- Munición: 38 Special
- Resistencia del disparador:
 - Acción Sencilla 4,62 Lb.
 - Acción Doble 14,98 Lb.
- Cinta Ventilada



● **MARTIAL Calibre 38 Special CAÑON 4"**

Indumil
 MOTOR DE DESARROLLO Y SEGURIDAD NACIONAL
 Diagonal 40 No. 47-75
 Tels.: 2224908 - 2224911
 A.A. 7272 Télex 45816 IMCAM/CO
 Bogotá, Colombia.





**Discurso del señor
Mayor General
Jaime Durán Pombo,
con motivo del Octogésimo
Segundo Aniversario de la
Escuela Superior de Guerra**

Presento a los señores Brigadier General Harold Bedoya Pizarro y Contralmirante Hugo Sánchez Granados, Director y Subdirector de la Escuela Superior de Guerra, muy sinceros agradecimientos, por la honrosísima distinción concedida a este "viejo soldado" al designarle para ocupar esta tribuna, hoy: aniversario de la fundación de éste, nuestro principal y más importante Instituto de formación profesional militar.

I

Es mi propósito invitar a tan distinguido y selecto auditorio, preferencialmente al personal directivo y docente de la Escuela Superior de Guerra, a los señores oficiales alumnos del Curso de Altos Estudios Militares (CAEM), y del Curso de Estado Mayor (CEM), a los señores oficiales de la Policía Nacional y a los profesionales del Curso de Información de Defensa Nacional (CIDENAL), a que — pese a la brevedad que impone esta ceremonia— reflexionemos sobre el importantísimo significado histórico, que en el devenir de nuestra Patria, han tenido y tienen las escuelas militares de cadetes del Ejército y de la Armada Nacional y ésta nuestra Escuela Superior de Guerra que fueron junto con el Batallón Modelo, las organizaciones iniciales y fundamentales de la Reforma Militar que a principios de este siglo, adelantara, como Presidente de la República, el General Rafael Reyes.

Luego, con el transcurrir de los años, se fueron organizando las escuelas de aplicación de las armas, las de los servicios, las técnicas, las de formación de suboficiales, etc. Mención especial merecen las de la Fuerza Aérea Colombiana, novísima arma de combate que el hombre utilizó por primera vez durante la guerra mundial de 1914-1918. Los centros docentes militares creados con posterioridad al "quinquenio" como se denominó el mandato presidencial del General Reyes, son también fruto, vale decir la resultante, de la "Reforma Militar" por él iniciada. En todas estas escuelas, tanto las creadas durante el "quinquenio" como las que se organizaron después, además de las instrucciones técnicas propias de cada arma o servicio, se ha enseñado e inculcado, sin ninguna excepción, y desde la primera lección que en ellas se impartiera, los conceptos y principios jurídicos fundamentados en las máximas del estado de derecho, republicano y democrático. Principios que ya están inculcados en la conciencia profesional del militar colombiano. Estas lecciones han trascendido más allá de los cuarteles y bases militares y han sido captadas por los buenos ciudadanos, lo cual significa que han llegado a ámbitos culturales y sociales de nuestra Patria y han cubierto su extensa geografía.

El proceso de que me vengo ocupando está registrado en nuestra historia, y no está por demás recordarlo e insistir en el mensaje que contiene por cuanto hace parte de nuestra formación cultural, de nuestras tradiciones vernáculas y de

nuestro sentir republicano y son fundamentales en la vida de nuestra Nación. Hoy, en las difíciles y angustiosas circunstancias que vive nuestra Patria, esos postulados son esenciales. Es nuestra obligación ineludible conservarlos, perfeccionarlos hasta donde ello sea posible, para entregarlos a las generaciones futuras y mantener las doctrinas de libertad y democracia republicana que heredamos de nuestros mayores. Las Fuerzas Armadas de Colombia han sido el centinela a quien se ha confiado velar y proteger tan valioso legado; además, así lo establece y ordena la Constitución Nacional y está fuera de cualquier discusión que este precepto legal debe mantenerse.

En las escuelas militares de cadetes, de las diferentes fuerzas, se forman los jóvenes aspirantes a oficiales dentro de las reglas, preceptos y principios enunciados. En ejercicio de su profesión se desempeñan como oficiales subalternos en los cuerpos de tropas. Culmina esta etapa cuando adelantan los cursos reglamentarios en las escuelas del arma. Luego con la experiencia acumulada de varios años de servicio en filas y cuando ya han sido incluidos en el escalafón de oficiales superiores, concurren a la Escuela Superior de Guerra para perfeccionar y ampliar conocimientos y experiencias y capacitarse para comandar las unidades tácticas y operativas. Años después, si es seleccionado para el Curso de Altos Estudios Militares (CAEM), regresa a estos claustros a fin de conocer los problemas nacionales y prepararse para ocupar las más altas posiciones de comando y dirección de las Fuerzas Armadas. El proceso descrito, cubre las mejores etapas de la vida, y en el campo profesional comprende períodos de aprendizaje, entrenamiento, estudio, prácticas, etc. Este ciclo vital se inicia en los días juveniles y se consolida en la edad madura. Los escenarios principales del proceso de formación castrense son la escuela de cadetes en la respectiva fuerza y la Escuela Superior de Guerra para los oficiales superiores; en estos institutos se viven las principales etapas de este proceso, por lo tanto esos acaceres quedan inscritos y grabados en el corazón y en la mente de quienes han concurrido a estos planteles. En algunos casos, quienes han sido alumnos son después profesores o directivos de estos establecimientos. Todo contribuye a la formación de los sentimientos que constituyen importantes remembranzas de una vida dedicada al servicio de Colombia. Es este un proceso común a la sociedad humana. En esas escuelas, además de la formación profesional se crean y fortalecen los sinceros vínculos de familiaridad castrense característica de nuestra formación profesional. El soldado no puede desvincularse de esas evocaciones, ellas son el pasado, mas es un pretérito que persiste y se afianza a medida que transcurre la vida, especialmente la del "viejo soldado", por cuanto ese sentir es uno de los atributos del militar.

Esos sentimientos explican por qué en esta mañana, hoy 8 de mayo, hemos los aquí presentes concurrido nuevamente a los predios de la Escuela Superior de Guerra para colocar una ofrenda floral ante el bronce que perpetúa la efigie del General Rafael Reyes y reafirmar, una vez más, nuestro perenne homenaje de admiración y gratitud que, como colombianos y soldados, rendimos al egregio patricio que concibió y adelantó como Presidente de la República una de las

fundamentales transformaciones técnicas e ideológicas en las Fuerzas Armadas de Colombia. Por la importancia que el estamento militar tiene en cualquier sociedad, y desde luego en la organización del Estado, estos cambios han tenido trascendental importancia en el devenir y progreso de la Patria, constituyen parte esencial de su historia. Ese es su singular valor y su importantísimo significado.

II

“La Reforma Militar”, como todo acontecimiento de importancia histórica, registra muy importantes antecedentes forjados en los ideales republicanos y democráticos con los cuales se inició nuestra vida como nación independiente. Esos principios, ese ideal de una fuerza pública apartada de los enfrentamientos y controversias partidistas internas ha sido expresado por muy eminentes patricios y lo fue desde los días en los cuales se inició el proceso de nuestra emancipación de España. Al efecto, cuando la Patria independiente era una quimera en la mente de nuestros precursores, uno de ellos, don Antonio Nariño, quien tradujo los Derechos del Hombre y del Ciudadano, y entre los diecisiete artículos que contenía ese documento, dos se ocupaban de la fuerza pública; el número doce afirmaba:

“La garantía de los Derechos del Hombre y del Ciudadano necesita una fuerza pública: esa fuerza, pues, se instituye para la ventaja de todos, y no para la utilidad particular de aquellos a quienes se confía”.

Continuemos: recordemos que en octubre de 1814, Francisco José de Caldas, al inaugurar el Curso Militar del Cuerpo de Ingenieros de la República de Antioquia, pronunció con destino a los nuevos cadetes que integraron esta unidad, el que denominara “discurso preliminar” en el cual además de ocuparse de las distintas actividades técnicas de la profesión, presentó juicios sobre el honor, el deber, la gloria, preceptos que siguen siendo norma invariable que rige, como el mismo Caldas señalara, “la carrera de honor y de virtudes”. Ya por estos días habían ofrendado sus vidas Ricaurte y Girardot. Debemos anotar que el auxiliar o ayudante de las labores que en aquellas regiones adelantaba el Sabio Caldas era Liborio Mejía, y uno de los nueve jóvenes cadetes que escucharon el discurso preliminar, años más tarde en Ayacucho, ordenó a la División Colombia: “Armas a discreción y paso de vencedores”. Con su nombre se distingue hoy la Escuela Militar de Cadetes que en 1907 fundara el Presidente Rafael Reyes.

Prosigamos evocando nuestro pasado. El domingo 14 de octubre de 1821 se clausuraba en la Villa del Rosario de Cúcuta el Congreso Constituyente; esta magna asamblea había expedido el 30 de agosto anterior la “Constitución de la República de Colombia”, ley fundamental de esa joven Nación cuya creación se debía a la magistral concepción política, étnica y geográfica del Libertador Simón Bolívar.

Para dar cumplimiento a las disposiciones constitucionales, días después de expedida la Ley Magna, el Congreso elegía como Presidente de la República al

Libertador y como Vicepresidente al General Francisco de Paula Santander. Los recién elegidos fueron invitados a hacerse presentes en la sede del Congreso, por lo tanto algunos días después arribaron a Villa del Rosario: Bolívar, procedente de Caracas y Valencia, y Santander de Bogotá. El 3 de octubre, en sobria pero solemne ceremonia, se posesionaron de sus cargos y prestaron el juramento de rigor. Así iniciaba su vida constitucional la República de Colombia.

El Gobierno recién establecido debería afrontar varios y serios problemas, el más preocupante era la inaplazable necesidad de incorporar al territorio patrio unas cuantas provincias, que aún permanecían en poder de las autoridades y las tropas realistas. Al efecto ya se habían iniciado operativos militares para ocupar a nombre de Colombia las provincias de Pasto, Guayaquil y Quito. El Libertador había dado especial importancia a este problema y al aceptar la presidencia había expresado: "bajo la condición de que se me autorice para continuar la campaña a la cabeza del Ejército, dejando todo el Gobierno del Estado a S.E. el General Santander que tan justamente ha merecido la elección del Congreso General para vicepresidente, y cuyos talentos, virtudes, celo y actividad ofrecen a la República el éxito más completo en su administración".

Los dos mandatarios, Bolívar y Santander, recién posesionados, se trasladaron de Villa del Rosario de Cúcuta a Bogotá, en donde dedicaron sus esfuerzos a cumplir la misión que cada uno se había impuesto. La Constitución de Cúcuta entraba en vigencia y el Libertador expidió una proclama, así titulada, explicando el alcance de esa Magna Ley y en ella, entre varios conceptos, expresaba:

"COLOMBIANOS: El Libro de la Ley, que tengo la gloria de ofrecer, como la expresión de vuestra voluntad y el arca de vuestros derechos, fija para siempre los destinos de COLOMBIA. Vuestros Representantes, penetrados del origen sagrado de su autoridad, conservaron la mayor suma de poder para el Soberano, que es el pueblo: al depositario de la Fuerza Pública le han cometido la dulce facultad de haceros el bien, sin que pueda dañarlos.

¡COLOMBIANOS! El Congreso General ha dado a la Nación lo que ella necesitaba; una ley de unión, de igualdad, de libertad: ha formado de muchos pueblos una familia: ha consultado un centro común para todos: ha mandado la residencia del Gobierno a Bogotá, donde todas las extremidades pueden verlo de cerca.

Al promediar el mes de diciembre de 1821, el Libertador abandonaba a Bogotá y se dirigía hacia el Cauca, rumbo a Pasto y Quito. Había estructurado una maniobra estratégica que le permitiría incorporar a la República los territorios del sur. Meses después, Bolívar en Bomboná y Antonio José de Sucre en Pichincha, coronarían tan colosal esfuerzo.

La divulgación de la Constitución de Cúcuta, determinó al Vicepresidente Santander a emitir, también, una proclama. Está fechada el 2 de diciembre de

1821 y fue publicada en la *Gazeta de Colombia* No. 14 que circuló en Bogotá, donde fue impresa, el 20 de enero de 1822. En este escrito el vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo exalta ante sus compatriotas dos actuaciones concordantes: una, la de las Armas de la República; otra, la del Congreso Constituyente y la Magna Ley. Destacaba cómo el Ejército y la Armada habían liberado del dominio español gran parte del territorio y los mares patrios; esa labor no había terminado, continuaba a órdenes del Libertador con el apoyo del resto de la Nación. Se buscaba incorporar a la geografía patria territorio en poder de los españoles y hacer ciudadanos colombianos a sus habitantes hasta entonces sometidos al monarca español. Exaltaba la expedición en Cúcuta de las leyes que consolidaban el derecho y garantizaban la libertad de los ciudadanos. Concluía esa célebre proclama con una sentencia que sintetiza en sus poquísimas palabras, los logros de las armas oficiales y la consolidación de las libertades y los derechos por medio de las leyes, al mismo tiempo expresaba cómo estas dos tareas se complementaban entre sí. Independencia significaba libertad y autonomía propias del Estado; Libertad la facultad del ciudadano de hacer lo que no se oponga a las leyes, que es el precepto dictado por la máxima autoridad. El General Santander incluía la sentencia de que me ocupo como última frase de su escrito, decía: "Las Armas os dieron la Independencia, las Leyes os darán la Libertad". En estas brevísimas palabras hay toda una doctrina.

Sobre ello podríamos extendernos aún más. Es necesario profundizar en estos conceptos y en esta valiosísima enseñanza del General Francisco de Paula Santander.

III

Las trayectorias vitales de Rafael Reyes, la militar y la política se unen, se amalgaman, parecen una sola. Cuando aún no había cumplido 18 años de edad, sale de su tierra natal y se traslada a Popayán. En aquella ciudad, su medio hermano Elías, hijo del primer matrimonio de su padre, había fundado una próspera casa comercial que luego sería conocida como "Elías Reyes y Hermanos". Ha comenzado el auge de la quina. Reyes Hermanos es uno de los principales negociantes de este producto. Sus propietarios realizan viajes de negocios a Europa y de exploraciones por los ríos Putumayo y Caquetá que los llevan al Amazonas, a Belén do Pará, y por el Atlántico al sur arriban a Petrópolis residencia del Emperador don Pedro II del Brasil. Más tarde estas travesías se prolongarán hacia el sur del continente, lo cual le permitirá a Rafael Reyes presentar el Proyecto del Ferrocarril Transamericano para unir a Alaska con la Patagonia.

La tragedia se cierne sobre los hermanos Reyes. Enrique muere ahogado en Yarari; Néstor es devorado por una tribu antropófaga del Putumayo. En 1876 muere Elías a consecuencia de enfermedades contraídas durante sus correrías.

Los relatos de estos sucesos y sus respectivas aventuras fueron narrados por Rafael Reyes. "De Bogotá a la Patagonia y Tierra de Fuego" se titula uno, otro "Escritos Varios" y se conocen otros, algunos fueron muy útiles auxiliares para dirimir nuestros límites con el Brasil.

Rafael Reyes ha cumplido 35 años, ha contraído matrimonio con muy distinguida dama payanesa, doña Sofía Angulo Lemus. Su vida hasta entonces ha estado alejada de cualquier actividad política. Ha sido negociante y explorador. Su acción constante y su dinamismo permiten establecer una comparación con los grandes conquistadores y descubridores españoles del Siglo XVI en América.

Ese fue el papel predominante en el Putumayo, Caquetá y Amazonas.

Mientras los hermanos Reyes están en sus andanzas y travesías, la Nación atraviesa una difícil situación política y económica. En el Estado de Panamá se continuaba la construcción del canal Interoceánico por la compañía francesa que había establecido Ferdinand de Lesseps. En otras regiones de los Estados Unidos de Colombia había agitación. En el Estado de Santander se realizaron levantamientos contra el Presidente de ese Estado General Solón Wilches. El Gobierno Nacional, que preside el doctor Rafael Núñez, interviene en Santander y de inmediato hay levantamientos en otros estados. El flagelo de la guerra civil vuelve a asolar la Nación. En el Estado Soberano del Cauca, el Presidente del Estado General Eliseo Payán, apoya al Gobierno Central del doctor Núñez. Los conservadores del Cauca, entre ellos el comerciante Rafael Reyes, apoyan al gobierno de su estado y por lo tanto al Gobierno Nacional. En el Cauca se teme que el Coronel Guillermo Márquez defeccione y apoye a los radicales. Rafael Reyes sospecha que ésto pueda suceder. Fue entonces cuando Reyes es llamado a las filas del Ejército por el General Payán quien triunfa contra los insurgentes en Sonsón. Márquez se había pasado a los radicales y muy maltrecho se retira; en Roldanillo, Rafael Reyes le derrota definitivamente. Después el combate de Santa Bárbara de Cartago, en donde el General Payán triunfó sobre las huestes procedentes de Antioquia. Este fue un triunfo definitivo en el occidente de los Estados Unidos de Colombia. En el campo de batalla fue ascendido a General Rafael Reyes. Fue este su primer grado militar. En sus actuaciones anteriores se le designó comandante o general, grado este último que en realidad no tenía. El General Reyes gozaba de indudable prestigio, y es entonces cuando una sorpresiva orden del Presidente Núñez le ordena dirigirse a Panamá.

IV

¿Qué sucede en Panamá? El Gobernador del Estado General Ramón Santodomingo Vila, enterado de la sublevación que contra el Gobierno de Núñez se había presentado en el Estado de Bolívar, decidió, con parte de la guarnición a su mando, trasladarse a Cartagena para defenderla del ataque radical. Don

Pablo Arosemena asumió el mando en Panamá, el cual declinó algún tiempo después y fue reemplazado por el General Carlos Gónima. Al enterarse de dicha situación dos caudillos insurgentes, Rafael Aizpurú y Pedro Prestan, se levantaron contra el Gobierno de Núñez. De inmediato se presentaron desórdenes en las ciudades de Panamá y Colón. Esta última fue ocupada por Prestan quien apresó al Cónsul de los Estados Unidos de América del Norte y a otro ciudadano de esa nacionalidad gerente de la Pacific Mail Steamship Company. El General Gónima ordenó a su inmediato subalterno el General Juan Evangelista Ulloa recuperar la ciudad de Colón. Lo logró, mas, Prestan al verse derrotado incendió la ciudad que quedó reducida a escombros y cenizas. Su destrucción fue total y las pérdidas incalculables. Fue entonces cuando los infantes de marina de los buques estadounidenses desembarcaron en aquel puerto. Entre tanto Aizpurú, el rebelde, ocupaba la ciudad de Panamá, que se temía también fuese destruida por los incendios provocados.

Estas noticias llegaron a Bogotá y el primero que las recibió fue el Ministro de los Estados Unidos de América, señor William L. Scruggs, quien de inmediato las puso en conocimiento del Presidente Núñez. El hecho diplomático era que los norteamericanos habían dado una interpretación acomodaticia al tratado que en 1846 habían celebrado las dos naciones y a ellos se debía el desembarco de las tropas de Infantería de Marina.

El Presidente Núñez decidió encomendar al General Reyes, recientemente ascendido a ese grado y quien aún no había completado un trimestre de servicio en filas, la misión de desembarcar en Panamá y recuperar ese estado afectado por la subversión y por el desembarco de las tropas norteamericanas. Esta misión era muy difícil cumplirla. En Buenaventura no había ningún buque disponible para el transporte de tropas. Reyes se trasladó con la rapidez posible al puerto del Pacífico y se inicia entonces una gran hazaña que se conoce como "La Aventura del Pontón".

En Buenaventura todo era opuesto, contrario a los propósitos de Reyes. Se inicia la lucha contra todos esos inconvenientes. Huyendo de Panamá, arribó al puerto la Cañonera Boyacá, pequeña nave con muy reducido cupo de transporte. Pero Reyes es recursivo. En el puerto se encontraba encallado desde hacía muchos años un viejo navío, que había sido desguazado, "El Guayaquil". Con un esfuerzo colosal se habilitó el mencionado pontón y a su bordo, con provisiones muy reducidas, especialmente de agua, zarpó el General Reyes con 400 hombres. La Cañonera Boyacá se acondicionó para remolcar el pontón. Así se realizó el viaje, siendo necesario acercarse a la playa en busca de agua dulce. Se llegó a Panamá. De inmediato el General Reyes recibió una notificación del mando norteamericano que no podía desembarcar. Reyes decidió, personalmente, correr todos los peligros y llegó hasta el Almirante Jecwett, comandante de las tropas de ocupación. Su acción, intrépida y decidida convenció al oficial

naval. Reyes desembarcó. Auzpurú se rindió. De inmediato se iniciaron los Consejos de Guerra contra los incendiarios de Colón. Panamá estaba pacificada. El General Reyes y la tropa caucana se dirigieron a Cartagena, que ya estaba sitiada por los radicales. El triunfo de Panamá fue definitivo. Muy pronto fue el combate de la Humareda en donde fueron derrotados quienes se habían levantado contra el Gobierno. Cuando esta noticia llegó a Bogotá, el Presidente Núñez, desde el balcón del Palacio Presidencial, notificó al país: "La Constitución de Rionegro ha dejado de existir". La rebelión radical había sido derrotada.

El prestigio de Rafael Reyes como conductor militar y hábil negociante diplomático era muy grande. Tenía 35 años y, quizás sin proponérselo, había iniciado su carrera política y avanzaba con todo éxito en su actividad de estrategia y conductor militar. Había adquirido enorme experiencia. Después de haber desempeñado varios cargos públicos y diplomáticos, actuaría en la guerra civil de 1895. Su acción fue decisiva. Triunfó en Enciso el 15 de marzo de 1895. Allí culminó su carrera militar y allí afianzó su prestigio político por cuanto fue magnánimo y generoso con los vencidos, esto es con el partido liberal. Fue candidato a la Presidencia de la República, a ella no llegaría sino después de la desastrosa Guerra de los Mil Días, en la cual no participó. Colombia experimentó el garrote de Teodoro Roosevelt. Perdió a Panamá.

La experiencia política llevó a Rafael Reyes a la Presidencia de Colombia. El conocimiento que tuvo de los problemas militares y navales de la Nación le hicieron concebir la Reforma Militar. Era necesario tecnificar los procedimientos bélicos y apartar a las Fuerzas Armadas de la actividad partidista. Así se creó una fuerza militar nacional que cumple las órdenes del Presidente de la República, elegido libremente por la mayoría de los colombianos. Así se da cumplimiento a la consigna de otro de los grandes de la Patria: "Las Armas os dieron la Independencia las Leyes os darán la Libertad".

Hoy reverentes rendimos tributo de admiración a Rafael Reyes y ante su recordación nos atrevemos a afirmar: La hora actual de Colombia es grave pero la ciudadanía y sus Fuerzas Armadas cumplirán con su destino y con su mandato ancestral y mantendrán un Estado de Derecho, republicano y democrático. Así lo determinan las enseñanzas de Bolívar, Nariño, Caldas, Córdova, Santander, Padilla y Rafael Reyes...

BIBLIOGRAFIA

RUIZ MARTINEZ, Eduardo. *La Librería de Nariño y Los Derechos del Hombre*. Planeta. Bogotá - 1990.

BATEMAN, Alfredo D. *Francisco José de Caldas, el Hombre y el Sabio*. Departamento de Caldas - 1954.

Suplemento de la Revista de las Fuerzas Armadas - 1966. Homenaje al Sabio y Prócer colombiano Francisco José de Caldas con motivo del sesquicentenario de su muerte.

VALENCIA TOVAR, Alvaro (MG). *General de División José María Córdova*. Imprenta y Litografía de las FF.MM. Bogotá - 1974.

URIBE VARGAS, Diego. *Las Constituciones de Colombia* (historia, críticas y textos). Ediciones de Cultura Hispana. Madrid - 1977. (Tomo I, Primera Parte Estudio Crítico de la historia constitucional colombiana - Capítulo V - La Gran Colombia. Tomo II - Capítulo II - La Gran Colombia).

Gazeta de Colombia. *Villa del Rosario de Cúcuta*. Jueves 4 de octubre de 1821 - 11 No. 9 - pág. 32.

Gazeta de Colombia. *Villa del Rosario de Cúcuta*. Jueves 11 de octubre de 1821 - 11 No. 11 - pág. 49.

PUYO VASCO, Fabio y GUTIERREZ CELY, Eugenio. *Bolívar día a día*. Procultura S.A. - 1983 - Año 1821, pág. 137. Año 1822, pág. 263.

MORENO DE ANGEL, Pilar. *Santander*. Planeta. Bogotá 1989.

SANIN CANO, Baldomero. *Administración Reyes (1904-1909)*. Lausiana. Imprenta José Bradel - 1909.

LEMAITRE, Eduardo. *Biografía de un gran colombiano*. Espiral Colombia-Iquema, Bogotá - 1962.

REYES, Rafael. *Memorias 1850-1885*. Fondo Cultural Cafetero. Bogotá-1986.

Para seguir ofreciendo a nuestros clientes lo mejor
no vacilamos en invertir
\$3.000'000.000
en la compra de 2.000
nuevos contenedores*
sabemos que servir tiene su precio

Transportar en contenedor es seguridad, eficiencia, rapidéz, agilidad operacional, protección y economía.

Es el sistema moderno.

Por eso hemos agregado a nuestro parque, cercano a los 7.000 contenedores de todo tipo (20', 40', Open-top refrigerados, tanques, flat racks), 2.000 unidades adicionales que se irán ubicando

en los diferentes puertos a donde operamos en forma regular - más de 100 en 35 países - para que usted, como exportador o importador, esté tranquilo con el manejo de su carga.

Todos nuestros buques están técnicamente acondicionados para el transporte y manejo de contenedores, aún en puertos que no tengan facilidades para ello.

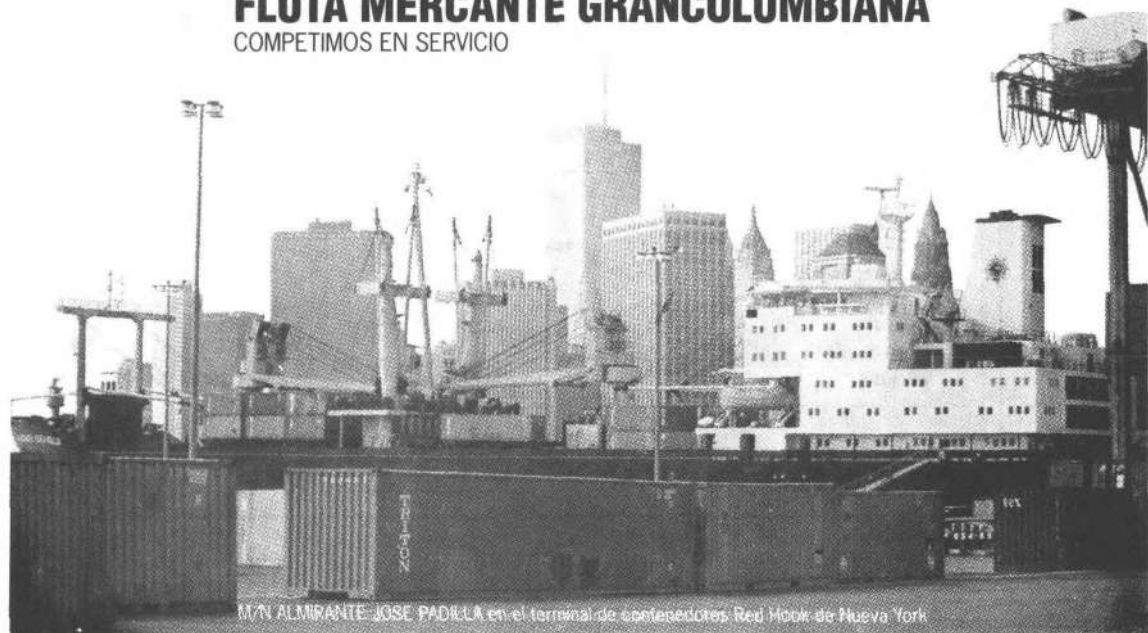
Cuánto nos ha costado lograr todo esto?

43 años de experiencia, actualización y conocimiento de las necesidades de nuestros clientes.

* 2.000 contenedores equivalen a una flota terrestre de 2.000 camiones de 20 tons.c/u.



FLOTA MERCANTE GRANCOLOMBIANA
COMPETIMOS EN SERVICIO



M/V ALMIRANTE JOSE PADILLA en el terminal de contenedores Red Hook de Nueva York



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CAJA DE VIVIENDA MILITAR

AFILIADOS

Personal de las Fuerzas Armadas, los empleados públicos y trabajadores oficiales de tiempo completo al servicio del Ministerio de Defensa, la Policía Nacional, la Caja de Vivienda Militar, en actividad o retiro cuando carezcan de vivienda propia y estén aportando el 7% del sueldo básico.

ANTIGÜEDAD DE AFILIACION

Los afiliados a la Caja de Vivienda Militar se hacen acreedores a los beneficios que ella otorga, teniendo en cuenta el número de cuotas de aporte que hayan cotizado así:

- Para préstamo:
 - Extraordinarios 84 cuotas o siete (7) años de afiliación.
 - Ordinarios 168 cuotas o catorce (14) años de afiliación.
- Para adjudicación directa de vivienda: Se deben haber cotizado 168 cuotas o catorce (14) años de afiliación.

AHORRO VOLUNTARIO

Los afiliados que se retiren del servicio activo con derecho a asignación de retiro o pensión y no hayan solucionado su problema de vivienda, podrán continuar su afiliación, para lo cual autorizarán ante la Caja de Sueldos respectiva, la continuación del descuento correspondiente.

PROGRAMA DE VIVIENDA			
URBANIZACION	CIUDAD	CATEGORIA	No.
EN CONSTRUCCION			
El Diamante II	Bucaramanga	Suboficial	50
Puerto Príncipe	Cartagena	Suboficial	30
Carimagua I	Bogotá	Agente	315
TOTAL			395
PROXIMAS A INICIARSE			
Rafael Núñez III	Bogotá	Oficial	176
Buganviles II	Bogotá	Suboficial	170
Las Margaritas	Ibagué	Agente	100
Nuevo Horizonte	Cali	Agente	100
Atlanta II 2º sector	Bogotá	Agente	315
Carimagua II	Bogotá	Agente	95
TOTAL			956
A MEDIANO PLAZO			
Carimagua III	Bogotá	Agente	130
Parque R. Nuevo	Bogotá	Suboficial	127
Suba II	Bogotá	Suboficial	127
Hipódromo de Techo I	Bogotá	Suboficial	300
TOTAL			557



Por: Brigadier General (r) Gabriel Puyana García

NOTA:

En el presente año se cumple el cuadragésimo aniversario de la creación del "Batallón de Infantería Colombia", nominación dada por ser el nombre de la Patria y como evocación de la "División Colombia" que comandara José María Córdova en Ayacucho. También se conmemora el arribo y desembarco del batallón al puerto de Pusán (Corea). De allí marchó al frente de combate en donde en ese año de 1951, inició operaciones militares que tanto brillo dieron a las armas de la República y al nombre de la Patria en ese conflicto del Lejano Oriente.

La Revista de las Fuerzas Armadas, ha considerado oportuno, como recuerdo de aquella participación y homenaje a la referida unidad, presentar algunos escritos que jalonan las principales fechas del itinerario histórico del Batallón Colombia en aquella memorable contienda.

En la presente edición, se reproduce la crónica intitulada "Zarpamos hacia Pusán" del entonces Teniente Gabriel Puyana García, quien además de las funciones propias de su grado se desempeñara como Corresponsal de Guerra de El Tiempo. En esa crónica se relatan los pormenores de la salida del batallón del puerto de Buenaventura el 20 de mayo de 1951, el cual ha sido tomado de la obra "Por la Libertad en Tierra Extraña", escrita por el citado oficial, obra que en la actualidad se encuentra en preparación y que para el mes de octubre del presente año saldrá a la luz pública.

REMEMBRANZAS DE LA GUERRA E IMAGENES DE COREA

(INEDITO)

"La marcha de Bogotá a Buenaventura. La Ceremonia de despedida. El Zarpe. Reflexiones y nostalgias".

Durante seis días me correspondió hacer las coordinaciones necesarias en Ibagué, Armenia, Buga y Cali para preparar el paso del batallón por esas ciudades. La noche del 20 de mayo, en éste último lugar abordé el tren y me reintegré a mi unidad. Viajamos toda la noche. Me sentía extenuado por cuanto no pude declinar todas las invitaciones que mis compañeros me fueron haciendo las noches que debí pernoctar en cada uno de los diferentes sitios y naturalmente el licor con buena parte de esparcimiento, jalonaron las breves estadas que me sirvieron para irme desprendiendo poco a poco de la Patria.

Como más tarde pude enterarme, mi Coronel Polanía supo aprovechar el entusiasmo que despertaba el paso de la unidad a medida que avanzaba en su ruta. En Bogotá mismo, ya en el momento de subir a los vehículos aceptó la incorporación de algunos voluntarios que se unieron al batallón. En Armenia dos soldados desertores —uno del batallón y otro de la Escuela de Caballería— que se encontraban detenidos en el cuartel de la localidad, a solicitud de los mismos fueron también recibidos y en Buga, uno de los soldados que integraba la patrulla que custodiaba la estación y que hacía parte de dicha guarnición, al manifestarle al coronel que su solicitud de voluntario no le había sido aceptada, procedió a darle la orden de que le entregara el fusil y la munición a su comandante directo y de una vez lo hizo subir al tren. Por lo menos quince hombres se sumaron en su condición de "espontáneos" de último momento, durante la marcha al puerto, algunos de ellos civiles que ni siquiera tienen instrucción militar ni han sido legalmente incorporados al Ejército y aún así el batallón no pudo completar los efectivos previstos teniendo en cuenta el personal que debe hacer parte de la compañía de reemplazos.

En el trayecto de Ibagué a Armenia, uno de los buses debido a una falla en sus frenos tuvo un accidente del cual resultaron algunos soldados contusos, pero la atención oportuna, les permitió continuar la marcha y no hubo nada grave que lamentar. Se ve que empezamos con muy buena suerte. La travesía en el tren en éste último tramo de su trayecto fue fatigante y a pesar del cansancio solo pude dormir a intervalos.

En el amanecer llegamos a Buenaventura. El puerto nos recibió lluvioso como si hubiera querido expresar en esta forma su tristeza por nuestra partida.

El embarque se inició de inmediato en el orden riguroso de la llegada de las compañías y poco a poco gentes curiosas se fueron haciendo presentes en el malecón. En un principio creí que nadie iba a salir a despedirnos por cuanto el movimiento se había mantenido en rigurosa reserva, pero afortunadamente no ocurrió así.

Mientras los soldados cargados con sus tulas iban subiendo a cubierta, la banda municipal del puerto ejecutaba aires típicos que contribuían a darle mayor dramatismo a la escena, pero el entusiasmo se mantenía a pesar de la tristeza que seguramente todos compartíamos.

Desde la borda, los soldados lanzaban algunas monedas a los muchachos que desde el muelle se lanzaban a buscarlas en las aguas para demostrar sus capacidades de buceo. La música con la alegría de los aires tropicales hacía contraste con el sentimiento de nostalgia que a todos empezaba a embargarnos. El embarque demoró más del tiempo previsto y no dejaron de presentarse dificultades para que pudieran subir a la nave los individuos que se habían unido al batallón durante la marcha y que por este motivo no figuraban en las listas originales.

Se cumplió así esta primera etapa que había despertado muchas incertidumbres y expectativas por los continuos rumores que circulaban. El personal no llevaba armas y en las estaciones las patrullas destacadas por las unidades acantonadas en las diferentes ciudades, ejercían su control

para evitar que los soldados trataran de escaparse con el propósito de desertar. También fracciones de Policía Militar no pertenecientes al batallón, prestaban la seguridad en el tren. Se pensaban muchas cosas: que se cometieran actos de sabotaje para protestar o para tratar de impedir la marcha del batallón e inclusive se llegó a comentar la posibilidad de que la unidad se insubordinara antes de embarcar, para no ir a Corea. Decires y consejos absurdos, porque si era cierto que se palpaba un ambiente de tristeza, en todos los hombres predominaba un gran entusiasmo que se convertía en algarabía... era esa atracción extraña que ejerce el anhelo de la aventura!

A las 11:30 cuando ya todo el personal se encontraba a bordo, la unidad formó sobre cubierta. El buque ostentaba en grandes letras su nombre "AYKEN VICTORY", que como nos enteramos más tarde se le había bautizado así, en remembranza de una batalla ganada por los americanos en su guerra de liberación contra los ingleses. Era un viejo transporte de carga acondicionado para movimientos de tropas desde la Segunda Guerra Mundial.

Cuando ya nos aprestábamos para la ceremonia de despedida se me ocurrió la idea de enviar un mensaje a "El Tiempo". Sobre el muelle divisé al Subteniente Jiménez quien había sido mi cadete en la Escuela Militar.

En una hoja de cuaderno redacté el telegama en el cual informaba de nuestra partida. Lo envolví en una moneda de cincuenta centavos para que tuviera algún peso y lo lancé a las manos del oficial. Me hizo una señal para indicar que cumpliría mi encargo; confío que llegue a su destino.

La despedida oficial fue en extremo sencilla. Se hizo un profundo silencio y el edecán presidencial Teniente de la Armada Guillermo Erazo, dio a conocer el mensaje del primer mandatario, elocuente y breve.

De su original puedo transcribirlo:

"¡Soldados del Batallón Colombia":

"A vosotros hijos predilectos de la Patria; los que gallardamente representáreis ante la faz del mundo nuestros más caros ideales; los que combatiréis con

entusiasmo a los enemigos de la confraternidad cristiana; los que no tenéis otra alternativa que la victoria; en mi nombre, en el del Gobierno y pueblo Colombiano os despido por última vez para deseáros el más esplendente de los éxitos!”.

— Con voz entrecortada por la emoción, el oficial terminó:

“Firmado: Laureano Gómez, Presidente de Colombia”.

A continuación el señor Coronel Enrique Ramírez, que desde Bogotá en representación del Comando de las Fuerzas Militares venía acompañando el batallón, leyó la despedida del Comandante del Ejército señor General Régulo Gaitán.

Copio algunos apartes:

“La bandera que se ha confiado a vuestro honor simboliza todo lo bueno y noble que habéis dejado en la patria y que debéis encontrar sin mengua y acrecentado al regreso de vuestra misión gloriosa... vosotros cumpliréis a plenitud vuestros deberes con soldados de Colombia. Lleváis la representación del pueblo y del Ejército de vuestra patria y el prestigio y el honor de todos nosotros está en vuestras manos... Seréis dignos exponentes ante el mundo entero de las virtudes que han caracterizado a nuestras Fuerzas Militares: serenidad y valor ante el enemigo; abnegación ante el infortunio; férrea disciplina en todos los instantes; orgullo de portar la bandera y las insignias del Ejército Colombiano; lealtad incommovible hasta el sacrificio para con los superiores, subalternos y compañeros y firme voluntad de vencer hasta la muerte... La nación entera os contempla y el Ejército todo se une a vosotros para lanzar el grito cuyo eco repercutirá en las montañas de Corea:”

!!!! VIVA COLOMBIA !!!!

Minutos después los oficiales de la comitiva con algunos oficiales americanos de la misión militar que habían viajado a despedir el batallón descendieron del buque. Un pitazo estridente me estremeció de pronto. Era la voz del barco que gritaba su adiós. Los acordes del Himno Nacional llenaron los espacios y golpearon lo más profundo de nuestro corazón: Los oficiales navales impartían sus órdenes que la marinería se apresuraba a cumplir. La embarcación empezó a moverse y suavemente se fue desplazando... salieron al aire los pañuelos blancos y los gritos de ¡VIVA COLOMBIA! se entremezclaban con la marcialidad de nuestro himno que aún se seguía escuchando. En el palo mayor cerca al pabellón americano, flotaba también la Bandera de Colombia que se hacía más nítida sobre el azul de los cielos... parecía que la estela sobre el agua trataba de borrar las imágenes que quedaban atrás. Los perfiles del puerto se iban fundiendo a la distancia mientras seguía ondeando la nube de pañuelos y un sabor acre se acentuaba en mi garganta...

Anoche, dormí poco seguramente por la tensión de la partida y la fatiga del viaje, además de la inseguridad que tuve sobre la litera que ocupaba por primera vez en el buque. Los oficiales subalternos fuimos organizados en una amplia bodega que hace las veces de dormitorio con filas de "hamacas" en varios niveles. No dejaron de oírse los ronquidos; con mis manos en la nuca después de haberme encomendado a Dios entrecerré los ojos para hacer más fácil la evocación de tantas cosas que quería revivir: Otra vez los ojos de mi madre bajo el velo del llanto se hicieron más grandes y más negros, mientras suavemente seguía trazando sus bendiciones. Mi padre trataba de darle consuelo y la plegaria de mis hermanos se unía a la de ellos. También la novia con quien me decidí a terminar para dejarla libre y otras mujeres más que estoy seguro que anhelan mi regreso. Sentí otra vez el calor de los abrazos de los amigos sinceros, pero centré mi pensamiento en la Patria, en esta Colombia que desde niño aprendí a amar

intensamente y a sentir el orgullo de sus tradiciones y de su historia en cuyo conocimiento me inicié a través de los relatos de mi padre en nuestros acostumbrados paseos dominicales a caballo por las colinas circundantes de mi ciudad natal. Recordé los mensajes del Presidente de la República y del Comandante del Ejército en el momento de partir, ...pero a pesar de todos los conceptos expresados y de comprender los ideales que motivan nuestra participación en esta campaña, acepté que había un fondo de egoísmo en la decisión tomada. Sí. Sobre cualquiera cosa prima mi anhelo de vivir la emoción de la guerra. La ambición de realizar mi carrera de soldado luchando por una causa noble que me permita en un futuro sentir el orgullo de haber combatido; es esa pasión por la gloria militar que seguramente han sentido siempre los hombres de armas; es esa fuerza interior que nos impulsa en busca de nuestro propio destino... pero la suerte de la Patria no me deja tranquilo. Los horrores que durante seis meses pude presenciar en los Llanos Orientales me hace pensar que la situación habrá de agravarse. A pesar de las apreciaciones y conceptos de mi padre, me reconcilié un poco con la persona del presidente... el hecho de haber recibido de sus manos el estandarte de la Patria, me creó un vínculo que sin duda alguna para él no tuvo ningún significado. Pienso que se le ocultan muchas cosas y que posiblemente tiene buenas intenciones para evitar que se intensifique el desangre absurdo que está ya anegando todas las regiones del país. En verdad quiero creer en él como también confío en el General Gaitán, Comandante del Ejército a quien conocí muy de cerca desde mis días de cadete cuando era el Director de la Escuela Militar. El no permitirá que se politice el Ejército y pierda su sentido fundamental de servir a la Patria y no a ninguno de los partidos políticos que sólo se preocupan de sus propios intereses...

Por eso para nuestra unidad y en particular para quienes orgullosamente se nos ha señalado como sus "hijos predilectos", no deja de encerrar cierta ironía y quizás contradicción el compromiso que habremos de afrontar. Vamos a luchar por la "Libertad", de un pueblo que injus-

tamente se le ha querido desconocer el derecho de su propia determinación, cuando aquí esa misma "Libertad" empieza a sufrir notorias menguas. Y lo que es aún más curioso, —por lo menos así lo siento— en mi caso particular voy a buscar la escuela de la guerra en pro de mi realización profesional. Siempre he soñado con una guerra así... con artillería, con aviones, con tanques, con toda la grandiosidad de la batalla, con ese marco que encierra el esplendor de la contienda, porque en los Llanos Orientales vi como se muere calladamente en una emboscada aleve que le tienden gentes obnubiladas por el odio, sedientas de venganza por lo que han sufrido al tener que abandonar sus hogares, por la represión oficial y lo más grave es que esa gente también se entremezcla, con bandidos netos como pude comprobarlo. Para evitar sumirnos en una lucha fratricida donde se desperdicia la sangre de los propios hermanos, nos decidimos a buscar un enemigo lejano y desconocido que seguramente no nos despertara ninguna clase de rencores... Es dura la incertidumbre en que dejamos en nuestros hogares, pero sé que Dios nos protegerá y que la Patria estará pendiente de nuestro regreso para recibirnos con los brazos abiertos...

Esta ha sido mi primer crónica a bordo. Seguramente habré de escribir otras más antes de llegar a Honolulu nuestra primera escala, desde donde pienso enviárselas a mi primo Roberto. El sabrá recortarlas para que se pueda publicar lo que sea oportuno y conveniente, pues comprendo que todas mis apreciaciones no se pueden dar a conocer. El bamboleo del barco, con mis muy malas aptitudes de mecanógrafo hace más difícil esta cacería de las teclas de la máquina de escribir... Hoy termina el segundo día de navegación..., cielo y mar ¡...una inmensa soledad pero también una inquebrantable fe en nuestro destino.

A bordo del "AYKEN VICTORY", Mayo 22 de 1951.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ARMADA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA



Calle 41 N° 46 - 20 - A.A. 20294 - Telex: 44421 - Fax: 222632

BOGOTA, D.E. - COLOMBIA

**DISCURSO DEL GENERAL MANUEL
JAIME FORERO QUIÑONES, CON
MOTIVO DEL 173º ANIVERSARIO
DE LA BATALLA DE MAIPU**



Brigadier General Juan B. Córdoba, Presidente del Instituto Sanmartiniano de Colombia. Reciba usted la expresión más sincera de agradecimiento en nombre de los señores comandantes de Fuerza y en el mío propio, quienes hoy hemos sido distinguidos al igual que nuestras esposas con el honor dispensado por el Instituto al hacernos sus socios honorarios y miembros de la Orden Sanmartiniana.

Expresa usted que con la distinción anotada el Instituto "rinde homenaje a nuestras Fuerzas Militares, por la forma patriótica, abnegada y fecunda como ha resguardado la estabilidad institucional de la nación". Gracias señor General por tan relevante reconocimiento al deber cumplido. Y es más, hago propicia esta honrosa ocasión para reiterar a la República Argentina nuestra gratitud por su apoyo invaluable a la Fuerza Aérea Colombiana, al complementar nuestro material volante con la donación de 3 aviones Pucara, orgullo de la industria aeronáutica latinoamericana, empleados en apoyo a las operaciones antinarcóticos.

En momentos como este es cuando más admiro, elogio, invoco y porqué no, envidio la oratoria, la elocuencia, el acierto de quienes La Providencia forjó con tan admirables dones. No me resisto a recordar estas palabras formidables: "Si tu fuerza, Demóstenes, hubiera igualado a tu genio, jamás el marte macedónico hubiese dominado Grecia". Esto reza la inscripción del monumento dedicado por Atenas a su gran orador, en el año 280 antes de Cristo, a medio siglo escaso de haber muerto.

Al evocar en esta hora la gran personalidad —esa clara diferencia individual de cada persona— del General y Patriota José Francisco de San Martín, libertador y ciudadano epónimo, vemos al hombre que la naturaleza tiene predestinado para grandes cosas. Viene al mundo adornado principalmente de aquellas cualidades que constituyen el máspreciado don: la sinceridad, el tino en la apreciación de la realidad y la buena fe, ello y mucho más no lo dejaran ser ni cobarde, ni injusto, ni soberbio. Su corazón es grande, vehemente, generoso. Alabamos su sinceridad porque ella es esencial en un mundo de héroes donde, como a una bandera, hay que amar la obediencia al pie de la lealtad.

San Martín lucha contra Napoleón a favor de España. Lucha contra España por la amada independencia de América, su terruño. ¿Contradictorio? No, porque el general es un místico de las causas nobles, justicieras, él es un poeta de la libertad. Es un héroe, independientemente de sus actitudes garridas e intrépidas, vive dentro de la esfera íntima de las cosas, en lo verdadero, en lo que sus acendradas creencias encuentran perfecto, eterno. Un hombre vive de creer en algo, San Martín cree en la libertad.

Sabemos por grandes pensadores que el culto a los héroes es en las difíciles situaciones, un hecho preciosísimo. Un hecho consolador en el que el pensamiento humano puede solazarse en los momentos críticos de su patria o de su historia personal. Por ello, qué bien espiritual hallamos al recordar ahora como había en San Martín, amén de cierta clarividencia, algo más extraordinario quizá: un alma grande para concebir y un noble corazón para ejecutar.

De las actitudes estelares de San Martín en el curso de su gesta emancipadora, nos maravilla el recuerdo del paso de los Andes y la celeberrima batalla de Maipú. El era un militar nato. Hijo de militar, hermano de militares. Nos recuerda ahora el ímpetu de su existencia, el ardor de su carácter, la valentía de sus providencias, el interés que Aristóteles quiso infundir a Alejandro para la dedicación a las disciplinas intelectuales. El príncipe se mostró cada día menos interesado en seguirlas, pues estaba sujeto a otra clase de preocupaciones. Su carácter le llevaba, más que a una vida de estudio y meditación, a una vida de acción, de dinamismo y pujanza. Su sueño dorado consistía en la dominación de Asia y la fusión de la civilización griega con la oriental. Este deseo expansionista de Alejandro no era compartido por Aristóteles, quien creía en la superioridad extraordinaria de los griegos sobre los bárbaros, de ello surgió el choque entre el temple especulativo de Aristóteles y el talante político y militar de Alejandro.

Un hito en la historia de la libertad es la descomunal acción del paso de los Andes. Si tuviésemos el sentido épico de los griegos, encontraríamos en ese paso todo un poema que cantara aquella intrépida grandeza. Los pasos de los Alpes immortalizaron a dos grandes figuras exponentes de egregias acciones militares llevadas a cabo por Aníbal y Napoleón. El juicio de la posteridad americana, es unánime respecto de la trascendencia de la decisión andina de San Martín. Fue una gran operación de guerra ofensiva cuya influencia y resultado fue decisivo y trascendental para el éxito final de la emancipación americana.

Al respecto de ese hecho glorioso escribe Bartolomé Mitre: "Si el paso de los Andes se compara como victoria humana, con los de Aníbal y Napoleón, movido el uno por la venganza y el otro por la ambición, se verá que la empresa de San Martín, grande militarmente en sí, es más trascendental en el orden de los destinos humanos porque tenía por objeto y móvil la independencia y la libertad de un mundo republicano cuya gloria ha sido y será más fecunda en los tiempos que en las estériles jornadas de Trebia y Marengo".

La celebre batalla de Maipú es otra de las acciones bélicas que asiste el genio militar de San Martín, caudillo y patriota insigne, héroe de tan señero acontecimiento que a la sazón conmemoramos en su 173 aniversario. La batalla se concentra en breve espacio sobre la meseta triangular de la Lomada de Espejo en donde ha de decidirse a favor de los patriotas.

A decir de los analistas e historiadores, Maipú fue la gran batalla americana, histórica y científicamente considerada. Dos años después a la victoria de Boyacá se le aprecia como complemento de la Maipú. La de Ayacucho fue su consecuencia ulterior y final. Así, el plan de campaña continental, cuya intuición tuvo San Martín en 1814 en Tucumán, era el fin comprendido en toda su trascendencia por el enemigo que, al anuncio de su segunda etapa, ya no se consideraba seguro ni en la tierra ni en los mares y presentía su total derrota en toda la extensión de la América Meridional. Mitre escribe: "jamás una concepción militar tuvo tan decisiva influencia moral en los acontecimientos, hiriendo el pavor al adversario, antes de experimentar de cerca sus efectos".

Evoquemos, aunque brevemente, las ejecutorias en la estupenda carrera militar del General San Martín, para una mejor perspectiva del genio americano. A los doce años es cadete del Regimiento de Murcia en España. En Africa lleva a cabo su primera campaña combatiendo a los moriscos y recibe su bautismo de fuego en Melilla. Más tarde es trasladado al ejército de Aragón y luego al de Rosellón bajo las órdenes del General Antonio Ricardos. En 1798 España se une a Francia contra Inglaterra y el Regimiento de Murcia se incorpora a la escuadra del Mediterráneo. En 1802 Napoleón ocupa parte de España. San Martín actúa en Andalucía a órdenes del General Solano.

En Arjonilla lleva a cabo su primera gran proeza, es el 23 de julio de 1808, ataca con sólo 20 jinetes un destacamento francés de caballería haciendo prisioneros, lo que le vale el ascenso a Capitán de la Caballería de Borbón. El 18 de julio de 1808 el ejército de Napoleón fue derrotado en Bailén. San Martín tomó parte en la batalla y por sus heroicas hazañas fue galardonado con medalla de oro. Después de Bailén es ascendido a Teniente Coronel de Caballería y en junio de 1811 Comandante del Regimiento de Dragones de Sagunto, que fue el último cargo militar de San Martín en el ejército español.

San Martín abandona España. Tiene 22 años de servicios plenos de prestigio y grandeza, hombría y señorío. Bajo el estandarte español combatió a franceses, ingleses y portugueses, conquistando con ardor y valentía

galones en todos los campos. Otra campaña lo esperaba en América bajo la lírica bandera azul y blanco, juvenil y preciosa. De sus ejecutorias en la tierra del Plata ya hemos hecho apretada alusión, agradecidos, reverentes y admirados. Un destino de penurias y tristezas sería el colofón para sus días postreros en el exilio. En carta a O'Higgins escribió: "Mi juventud fue sacrificada al servicio de los españoles; mi edad media, al de mi patria. Tengo derecho a disponer de mi vejez".

Al enviudar se dirige a Inglaterra y luego a Bélgica con su hijita Mercedes, que contaba 7 años de edad. Cinco años vive en la nación belga, pero vuelve a América llegando el 12 de febrero de 1829 a la rada de Buenos Aires. Argentina está envuelta en una guerra civil entre unitarios y federales. El viejo caudillo se niega a desembarcar y pasa a Montevideo para luego volver a Europa. Se dirige a París en compañía de su hija, único amparo de su ancianidad. Un antiguo compañero de armas de la península, el banquero Alejandro Aguado, viene en su auxilio aliviándolo de su pobreza. Alquila una casa en Boulogne-Sur-Mer. Al poco tiempo queda ciego, su espíritu se sume en una profunda tristeza. El 17 de agosto de 1850 muere en brazos de su hija.

Treinta años después, el Presidente Nicolás Avellaneda gestiona el regreso de sus despojos mortales a su natal Argentina, quedando depositados en la catedral bonaerense. Por los siglos de los siglos descansen allí en paz el ilustre general, el libertador, el padre, el ciudadano, el hombre. Sobre sus cenizas hasta la aternidad estará velando la cruz del sur, hecha de luceros, como Dios ha querido.

Y hoy, reverentes quienes por razón del mando llevamos la representación de las Fuerzas Militares de Colombia, rendimos al prócer nuestro tributo de admiración y a ustedes socios del Instituto Sanmartiniano de Colombia y miembros de la Orden Sanmartiniana, nuestra perenne gratitud.

Gracias.

PLATAFORMA

ECONOMICA

1990-1994

Por: Doctor Edgar Van Den Berghe
Profesor Curso CAEM Esdegue
Profesor Asociado Universidad Nacional de Colombia

COLOMBIA ha tenido durante toda su historia un sistema muy ortodoxo en las políticas económicas dictadas por los gobernantes de turno; eso le ha dado un buen resultado y le ha permitido que su economía se desarrolle lenta pero seguramente, sin haber tenido necesidad de recurrir a medidas fuertes que conlleven a una economía de shock; prueba de ello es que nunca ha tenido un producto interno negativo, no ha sufrido de hiperinflaciones ni de depresiones económicas; ha tenido un incremento lento y normal para una economía de una democracia capitalista en vías de desarrollo; es una economía con pequeñas variaciones en sus índices, en que el Gobierno siempre ha tenido el control de la problemática económica; prueba de ello es que la Cepal consideró a Colombia como el país de más alto desarrollo en Latinoamérica en el decenio de los años 80, con un incremento promedio en su PIB de 3.5%, cuando Latinoamérica, tuvo un decremento en su PIB del 1% en la misma década.

La característica de nuestra economía ha sido la del proteccionismo estatal, considerándose que éste tiene la obligación de salvar empresas mal administradas u operacionalmente ineficientes, mediante préstamos sin interés, dádivas o condonaciones de deudas, llegándose al caso de emitir dinero para prestarlo a empresas en concordato o al borde de la quiebra; esto es, que todos los contribuyentes estamos subsidiando y pagando los errores de algunos empresarios.

Ese proteccionismo estatal, no ha permitido que se incremente la productividad ni se modernice el sector empresarial; es así como en la actualidad tenemos una de las más bajas productividades, comparado con la industria suramericana; por eso, salvo muy contadas excepciones, nuestros empresarios siempre han mirado para adentro del país, tratando de cubrir su demanda, sin preocuparse de exportar o de abrir nuevos mercados en el exterior, adonde deben competir con precio, costos y calidad superiores a las de otras empresas del mundo.

Consciente de lo anterior, el actual Gobierno, ha querido desarrollar más rápidamente la economía, tratando de que nuestros productos compitan con ventajas en el exterior, teniendo en cuenta, solamente, las leyes de oferta y demanda, disminuyendo paulatinamente la protección que mediante aranceles, licencias o subsidios (CERT), tiene la industria colombiana, tratando de aprovechar el momento económico mundial, en el que cada vez, más países están derogando las barreras arancelarias y abriendo su economía al mundo.

Para llevar a cabo su plan, el Gobierno ha planeado y realizado, políticas económicas en las siguientes áreas:

- I Inversión extranjera.
- II Redimensionamiento del Estado y de la industria.
- III Impulso a los municipios.
- IV Viraje diplomático.
- V Reforma laboral.
- VI Política monetaria.
- VII Estatuto cambiario.
- VIII Apertura económica.

I. Inversión extranjera.

La política del Gobierno es la de aumentar la inversión extranjera, no importando la ideología política del país que provenga la inversión; para lograr su objetivo, se ha trazado las siguientes estrategias:

Facilitar la inversión extranjera, mediante la disminución de las trabas, que cada vez en mayor número y complejidad, tenían que solucionar los potenciales inversionistas y que muchas veces los desmotivaban, prefiriendo realizar sus inversiones en otros países; prueba de ello es que en los primeros nueve meses de 1990,

la inversión extranjera decreció en un 68%, con relación al mismo período del año anterior.

Dar trato igualitario con la inversión nacional, derogando la ley que no permitía a los bancos, tener más del 49% del capital extranjero.

Disminuir los impuestos nacionales, subvencionar en forma temporal con los impuestos municipales y reducir el pago de los servicios públicos a las nuevas empresas, con la posibilidad de que el Gobierno realice obras de infraestructura que faciliten la instalación y operación de empresas que deseen asentarse en el país.

Aumentar en forma gradual, el porcentaje de la remisión de utilidades, disminuyendo paulatinamente los capitales en el limbo (porcentaje de la utilidad que no podía ser remitida a la casa matriz).

Prestar especial atención y ayuda a las industrias con nueva tecnología.

Disminuir o eliminar los aranceles para la importación de maquinaria y materia prima necesarias para comenzar a operar en el país.

II. Redimensionamiento del Estado y de la industria.

Consciente el Gobierno, de que el Estado no puede cumplir todas las funciones, habiéndosele considerado siempre como un *pésimo empresario*, ya que la productividad y las utilidades, son muy superiores en el sector privado, que en el oficial; el Estado ha querido dedicarse a las funciones para las que fue creado, como son la *justicia, el orden, la salud y la educación*; tratando de mejorar su crónico déficit fiscal, decidió tomar las siguientes medidas:

Congelar la nómina oficial, prohibiendo la creación de nuevos cargos y disminuir la burocracia en las entidades gubernamentales.

Eliminar los monopolios del Estado, creándole competencia para mejorar el servicio y bajar los costos a los usuarios; con tal fin, se abrirá una licitación para que entren *nuevas compañías de comunicaciones al país* y operen en franca competencia con Telecom; igual tratamiento se seguirá con Adpostal y paulatinamente con todas las entidades que presten sus servicios como monopolio; en esta forma, en 4 años se eliminarán completamente los *monopolios del Estado*.

Evaluar el funcionamiento de las entidades de servicios públicos y si es necesario proceder a su *privatización*.

Reorganizar o privatizar las siguientes entidades: *Puertos de Colombia* (Colpuertos), *La Aduana Nacional*, *el Incomex* y *los Ferrocarriles Nacionales*; se construirán puertos privados, que por su mayor productividad, permitan que los costos de cargue y descargue sean más bajos, abaratando así el costo de los productos importados o exportados.

Realizar por medio del *departamento internacional de los bancos*, muchas de las funciones que realizaba ineficientemente, la Aduana Nacional.

Aumentar la especialización de las empresas, fomentando la creación de grupos de industrias, en la que cada empresa realiza un paso o una parte del proceso de producción de un artículo, bajando los costos al aumentar la eficiencia empresarial, logrando así una mayor productividad industrial.

Realizar grandes obras de infraestructura, para la adecuación de puertos, vías y aeropuertos, para facilitar y abaratar los costos de los productos de exportación. Se hará una política de cielos abiertos, en los que, cualquier empresa aérea, que cumpla los requisitos legales, pueda operar en Colombia, en el transporte de pasajeros o de carga.

III. Impulso a los municipios.

La política del Gobierno, es que los municipios sean autosuficientes administrativa y financieramente, dependiendo cada vez menos del Gobierno central; para tal fin, el Gobierno planeó las siguientes medidas:

Continuar con la *elección popular de alcaldes*, ya que considera que el pueblo es libre de elegir a sus mandatarios.

Realizar, a partir de 1992, la *elección popular de gobernadores*, en forma similar a la de alcaldes; antes de esa fecha, continuarán siendo nombrados por el presidente de la República.

Realizar en forma paulatina una mayor descentralización administrativa, de tal manera que los problemas del municipio sean atendidos y solucionados por las mismas autoridades locales.

Trasladar los ingresos del *IVA* y *los catastrales*, en su totalidad a los municipios, para aumentar sus recursos y lograr su autoadministración.

IV. Viraje diplomático.

Se realizará un viraje en el cuerpo diplomático colombiano radicado en el exterior, consistente en que la diplomacia se basará en las *prioridades económicas* y no en las políticas.

Los diplomáticos, deberán incrementar las exportaciones colombianas al país en el que estén adscritos, tratando de *buscar socios comerciales* de cualquier país o bloque económico, no importando su pensamiento político.

V. Reforma laboral.

Según la Organización Internacional del Trabajo, OIT, una de las condiciones para modernizar y hacer competitiva internacionalmente la economía colombiana es la de reorganizar sus sistemas de seguridad social y prestacional, ya que la actual legislación es un obstáculo para el desarrollo económico y para la creación del empleo formal, ya que *la carga prestacional es demasiado onerosa* para un empresario, el cual prefiere evadir la ley, contratando los nuevos empleados con contratos temporales a término fijo o mediante sistemas que no causen prestaciones, incrementando la creación de empleos en la economía informal; prueba de ello es que de los 800.000 nuevos empleos generados en el país durante los años 80; 600.000 fueron creados en la *economía informal* y en micro empresas, subcontratadas por la industria formalmente establecida.

La reforma laboral que planea implementar el Gobierno, se resume en los siguientes puntos:

Retroactividad de las cesantías.

Pensión sanción.

Períodos de prueba.

Jornada laboral.

Tipo de contratación.

Empleos temporales.

Salario integral.

Retroactividad de las cesantías:

Se propone que cada año, las empresas depositen el valor de las prestaciones en un fondo privado financiero, el cual reconocerá un interés similar al que pagan las corporaciones financieras

de ahorro y vivienda, en vez del 1% de interés mensual que actualmente devengan las cesantías; estas corporaciones tramitarán y suministrarán los préstamos para vivienda, a un interés menor que el cobrado por las corporaciones.

Las empresas se descapitalizarán en el valor que anualmente deben consignar en el fondo, correspondiente al valor anual de las cesantías, pero se terminará así su retroactividad, causante de la mayor carga prestacional para las empresas especialmente cuando el empleado pasa de los 10 años de servicio, ya que un aumento que se haga en su salario, automáticamente se multiplica por 10 en el valor de la cesantía.

Pensión sanción:

Actualmente, es imposible despedir a un empleado, después de 10 años de servicio, si lo hace, la empresa, es obligada a reintegrarlo y a pagarle brazos caídos; por eso son despedidos antes de llegar al límite de los 10 años de servicio, lo que crea inestabilidad laboral; nuestra legislación impele a los empresarios a despedir un empleado por ser buen trabajador, ya que si no lo hubiere sido, no había llegado a los 10 años.

Si el empleado no pide reintegro, es amparado por la pensión sanción, que es una pensión de jubilación proporcional al tiempo de servicio.

El proyecto propone ampliar el límite de despido a 15 años y luego a 20 y eliminar el reintegro por los despidos realizados después de estos años de servicio; esta medida da más seguridad laboral, ya que para una persona con 10 años de trabajo y 35 ó 40 de edad, le es muy difícil conseguir un nuevo empleo. La medida aumentará la vida activa laboral del trabajador.

Períodos de prueba:

Inicialmente el Gobierno planeó aumentar el período de prueba a 6 meses (actualmente es de 2), pero ante la reacción de las centrales obreras que proponían eliminar el período de prueba, se decidió presentar al Congreso, la aprobación de dos períodos de prueba, uno de 2 meses para los que devengan hasta 2.5 salarios mínimos mensuales y otro de 4 meses, para los que ganen un sueldo superior a dicha cifra.

Jornada laboral:

La jornada laboral legal seguirá siendo de 48 horas a la semana, pero podrán adoptar una jornada laboral de solo 36 horas, en la que pagarán lo mismo que si se trabajaran las 48; pero si parte de estas 36 horas, se realiza de noche, en dominicales o en días festivos, no deberá pagar el recargo nocturno ni el dominical; con lo anterior, el Gobierno piensa disminuir la tasa de desempleo y reactivar el trabajo nocturno y el dominical, al cual deben recurrir las empresas en ciertos períodos pico de aumento de la producción.

Tipo de contratación:

En la actualidad el Código Laboral permite la contratación a término fijo, el cual no puede durar menos de un año ni más de tres.

La mayoría de empresas que utilizan este sistema, enganchan personal a 3 ó 6 meses, para evitar la parte de las prestaciones como son, las vacaciones, la prima y la retroactividad.

El proyecto propone autorizar el contrato a término fijo, inferior a un año, renovable por 3 ocasiones, con pago de prima y vacaciones proporcionales.

Las centrales de trabajadores se han opuesto rotundamente a este tipo de contrato y proponen abolirlo completamente, para que los contratos siempre sean a término indefinido.

Empleos temporales:

Las empresas de empleo temporal que actualmente ocupan a cerca de un millón de personas, especialmente en los cargos más bajos del organigrama y de poca especialización, deberán pagar el mismo salario y las mismas primas legales (exceptuando la prima de antigüedad), que gane un trabajador con la misma actividad en una empresa.

Salario integral:

El Gobierno propone un salario integral para los sueldos superiores a 10 salarios mínimos; las prestaciones se pagarán con el sueldo, evitando así que se acumule, para la empresa este pasivo. Las prestaciones no podrán ser inferiores al 30% del salario.

VI Política monetaria.

Las principales medidas monetarias que piensa aplicar el Gobierno, para llevar a cabo su plataforma económica, son las siguientes:

Continuar con el sistema de minidevaluaciones o devaluación gota a gota, implementado en el país con el Decreto 444 de 1967, pero con un incremento en la tasa diaria de devaluación, para aumentar las exportaciones y al mismo tiempo proteger la industria nacional, al encarecer el valor de las importaciones.

Inicialmente, se aumentará el circulante y los medios de pago, mediante la liberación de dinero congelado por los encajes y la conversión de dólares obtenidos por los préstamos del Banco Mundial, con el propósito de que el sector financiero impulse la industria y el desarrollo económico del país, dinero que posteriormente se recogerá, para evitar un incremento en la tasa de inflación.

Consecución de nuevos créditos puente del Banco Mundial, para aplicarlos en nuevas tecnologías industriales.

Consecución de nuevos créditos industriales con organismos financieros internacionales o con la banca privada o pública extranjera para dirigirlos a empresas con capacidad exportadora o con ventajas competitivas en el mercado internacional.

Fomentar e incentivar las exportaciones menores, mediante asesoría, disminución en los trámites burocráticos, integraciones industriales y créditos dirigidos a pequeñas y medianas empresas, con énfasis en los productos típicos o en los que Colombia tenga ventajas, como son la flora, la fauna, cueros, textiles, etc., productos éstos que tienen gran aceptación en el mercado internacional y en los que el país no tiene competencia por sus características especiales.

Disminución paulatina de la inflación, teniendo el Gobierno como metas, un 30% para 1990, 22% para 1991 y 15% para 1992; aspira lograrlas mediante las siguientes medidas:

- a. Disminución en el costo de la vida, debido a la competencia internacional de los productos importados ya que el Gobierno considera como una de las causantes del incremento en la inflación a los industriales quienes han aumentado el valor de venta de sus productos por encima de la tasa oficial de pérdida del poder adquisitivo de la moneda, suministrado por el DANE.

- b. Al bajo incremento de los salarios para 1991, el que será aproximadamente del 23%, muy por debajo de la inflación calculada del 30% al finalizar el año; ello conllevará aún a costa de una recesión económica a que los costos de los insumos se disminuyan, por lo tanto, con un control oficial en los precios, se incremente muy poco el valor de venta de los productos, terminando así, a pesar del costo social relativo, con la inflación galopante en que ha vivido el país en los últimos años y que cada vez se incrementa en un mayor porcentaje; llegando a ser 1990, el año más inflacionario de los últimos 30 años, (fecha desde que se tienen estadísticas económicas).

VII Estatuto cambiario.

Los objetivos que persigue el Gobierno para modificar el actual estatuto cambiario, que rige desde 1967, son:

- Flexibilizar el régimen de cambios, adaptándolo a una economía más compleja, que permita llevar a cabo la apertura económica.
- Encauzar y facilitar el mercado de los dólares, con venta libre para empresas o personas que acrediten negocios en el exterior.
- Adecuar el sector financiero y bancario a la apertura.
- Adecuar las herramientas cambiarias, incorporando las que no existían en 1967.
- Hacer pagar impuestos a los bienes de colombianos, invertidos en el exterior.
- Incrementar la inversión extranjera.
- Aumentar la productividad, elevar el ingreso e incrementar los niveles de bienestar de los colombianos.

El procedimiento que utilizará para implementar el estatuto cambiario, es el siguiente:

- Creación de una serie de incentivos de impuestos a la inversión, exonerándolos o disminuyéndolos de su pago a los inversionistas, durante un período de tiempo.
- Creación de dos tipos de cambio: Controlado y libre.

Controlado: Es similar al que opera actualmente en Colombia, controlado por la Junta Monetaria y que se utilizará para cancelar la importación de productos básicos, el pago de

la deuda externa, la inversión extranjera y los pagos por regalías.

Libre: Sería un poco más elevado que el anterior, regido por la ley de oferta y demanda de los dólares, restringido para empresas o entidades con negocios en el exterior; se usaría para la transferencia de capitales, la compra de dólares de turistas al exterior y para la importación de productos suntuarios, no fundamentales para el país.

- Motivación a los colombianos para que declaren y paguen impuesto sobre los bienes que posean en el exterior; para los que no los declaren, se supondrá que es dinero obtenido por lavado de dólares y se pedirá al Gobierno respectivo, su expropiación y reintegro al país.
- Se permitirá tener cuentas corrientes en dólares a empresas que tengan flujo de dinero con el exterior, como son los diplomáticos o las compañías transnacionales y a los hoteles y casas de cambio de moneda.
- Se reformará el Decreto 444 de 1967 en la parte pertinente a subvenciones (CERT) a las exportaciones, las que a corto plazo quedarán eliminadas.
- Se creará una oficina de cambios, la cual asumirá muchas de las funciones técnicas y administrativas del Incomex, organismo éste que el Gobierno considera que debe reestructurarse o terminarse.
- Se aumentará gradualmente, el porcentaje de utilidades girable al exterior, por las empresas extranjeras, lo que incrementará su inversión en el país.

VIII Apertura económica.

Todas las medidas económicas anteriores conllevan a facilitar la apertura económica, proyecto comenzado por el Gobierno anterior y que empezó a gestarse desde febrero de 1990; en el actual, se continuará con la apertura en forma gradual, planeándose, su completa implementación en un lapso de 5 años, la que se realizará en forma paulatina, para permitir a la industria nacional prepararse mediante la adecuación y modernización de sus procesos, a la competencia internacional.

La agricultura, estará inicialmente más protegida por el Gobierno, para igualar el precio interno de los productos alimenticios, al precio internacional, mediante la aplicación de aranceles flexibles de importación.

A- Causas.

Las causas por las que el Gobierno consideró que el país debía realizar la apertura económica, fueron las siguientes:

- Baja productividad empresarial, la cual, como se dijo previamente, es una de las más bajas de Suramérica.
- Disminución de la participación industrial en el PIB (Producto Interno Bruto); siendo la industria, el motor de desarrollo de la economía de cualquier país, su participación en el PIB, debería ser la mayor entre los elementos que lo componen; sin embargo, el crecimiento de la industria en los últimos años ha sido inferior al del incremento en el PIB, perdiendo así participación; prueba de ello es que en 1989, el PIB se incrementó en el 3.2.% y la industria lo hizo sólo en el 2.7%.
- Compromiso con el Fondo Monetario Internacional. Los créditos Jumbo y Challenger, aprobados y otorgados por el FMI, fueron otorgados con el compromiso de que Colombia abriera, en un corto plazo, su economía al mundo, ya que, ellos consideran que es la única forma de salir del subdesarrollo, tener una tasa constante de crecimiento en el PIB, por encima del 5% y bajar la tasa de desempleo por debajo del 10%.
- Altos precios y baja calidad de los productos nacionales; ya que por la baja competencia y en algunos casos el monopolio, la industria colombiana no se ha preocupado de mejorar sus productos ni de controlar sus costos, conllevando a unos precios de venta altos, sabedores que la nuestra es una economía de consumo y que sus productos, por la física necesidad, se compran a cualquier precio.
- Proteccionismo estatal. Muchas de las empresas son institutos descentralizados o monopolios que funcionan con el presupuesto de la Nación, de quien tienen el respaldo y una completa paternidad, llegando éste a responder por ellas y a capitalizarlas en caso de pérdida; eso no les ha permitido pensar en función de empresa privada, con grandes pérdidas para el país y para sus contribuyentes.
- Alto índice de contrabando. Debido a que los precios de los productos colombianos son muy altos, los trámites de importación, muy engorrosos y los aranceles muy onerosos, se tenía un caldo de cultivo para el contrabando, con un gran volumen y unas pingües utilidades; con la apertura, se trata de desmotivar el contrabando, ya que se rebaja sustancialmente, la diferencia entre los productos nacionales e importados legalmente, con los traídos de contrabando.

-
- Tendencia económica mundial. Actualmente en el mundo entero, existe una tendencia a abrir sus economías al mundo, ya que los países que lo han llevado a cabo han obtenido grandes desarrollos en su economía, tal el caso de los países del Asia-Pacífico, como son Corea, Taiwan, Singapur, Hong Kong y Japón que en el último decenio tuvieron un incremento anual promedio en su PIB del 6.8%; cuando Suramérica, con sus economías cerradas y protegidas, en el mismo período tuvo un decremento del 1%.

Países tan conservadores como Rusia y los países de la cortina de hierro, están abriendo en forma gradual, sus economías al mundo.

B- Procedimiento.

El procedimiento y las herramientas que piensa utilizar el Gobierno para llevar a cabo la apertura económica es el siguiente:

- *Créditos para la modernización de la industria.*

Se utilizarán créditos de organismos internacionales y especialmente del Banco Mundial, organismo que ha prestado US\$300 millones, con el fin de que los industriales puedan importar maquinaria con nueva tecnología para que abarate los costos de producción y se pueda competir en igualdad de condiciones con la industria internacional.

- *Eliminación de la prohibida importación e incremento de la libre.*

Antes de llevar a cabo la apertura económica, todos los artículos que se quisieran importar estaban considerados dentro de la libre, previa o prohibida importación.

La libre consistía en que el importador podía traer los artículos, únicamente cumpliendo los requisitos legales.

En la previa, el Incomex, debía realizar un estudio, con base en él, se aprobaba o no, su importación, dependiendo ésta de las divisas que tuviera el país, el cupo o cantidad de artículos a importar, la necesidad que de ese artículo se tuviera, la clasificación arancelaria y el tipo de producto.

La prohibida, era para los artículos, que para proteger la industria nacional, no se podían importar bajo ninguna circunstancia.

Sólo el 31% del universo arancelario era de libre importación.

Con la apertura, el Gobierno decidió eliminar completamente la prohibida, disminuir la previa, no dejando en esta clasificación sino ciertos productos, como son los agrícolas, drogas y armas; incrementar los de libre importación, así antes de finalizar 1990, el 67% de las importaciones pasarán a libre, quedando de prohibida solamente el 3%, para los productos que por sus características (drogas y armas) y por la situación de orden público, requieren de un control especial; si las condiciones mejoran, se cancelará definitivamente la prohibida importación.

— *Disminución gradual de los aranceles.*

Una de las primeras medidas tomadas para implementar la apertura económica, fue la aplicación de la reducción paulatina de los aranceles y para aranceles, para la importación de maquinaria y de materia prima; se llevó a cabo en forma gradual para que las empresas nacionales afectadas, se fueran preparando para la competencia internacional y fueran adaptándose a la nueva tecnología y a los nuevos procesos de producción.

— *Nuevos sistemas de importación.*

El Gobierno creó nuevos sistemas, para poder traer los productos del exterior, como fueron las encuestas arancelarias y los cupos de importaciones.

El sistema de encuestas se realiza mediante el sistema de licitación, en el que cada empresa interesada en la importación, ofrece un porcentaje por encima de la tasa base, determinada por el Gobierno y consigna el valor ofrecido; en una sesión en el que participan todos los postores interesados, se asigna la licencia de importación a los que hayan ofrecido un mayor porcentaje.

En los cupos de importación, se asigna un cupo o tope máximo que puede ser importado, de acuerdo al volumen de producción industrial; inicialmente se determinó cerca de un 3% de éste, porcentaje que irá aumentando paulatinamente, hasta llegar a importarse cualquier cantidad.

Estos dos sistemas son temporales, es así como el de encuestas arancelarias debe terminar antes de finalizar 1990 y el de cupos de importación en aproximadamente 5 años, cuando se haya implementado completamente la apertura económica.

-
- *Incremento inicial de las importaciones y a mediano plazo de las exportaciones.*

El Gobierno calcula que los industriales, para aprovechar las ventajas anteriormente expuestas, incrementarán las importaciones de maquinaria y materias primas, fenómeno que se realizará hasta el primer semestre de 1991, a partir de esa fecha, con la industria colombiana más técnica y moderna se comenzarán a incrementar las exportaciones de productos no técnicos, menores y de gran consumo en el exterior; a partir del 2º o 3º trimestre de 1991, se incrementará la exportación de productos que requieren avanzada tecnología, procesos más complejos y mayor inversión de capital.

- *Modificación al Plan Vallejo.*

Se modificará el Plan Vallejo que opera en el país desde 1967, para incluirle nuevos sistemas de negociación, como son la triangulación y la compensación, que no existía en esa fecha; adecuarlo al volumen y variedad de transacciones internacionales originadas por la apertura; eliminar el CERT y modificar el Plan Vallejo Junior.

- *Privatización de la economía.*

Se eliminará el proteccionismo oficial, eliminando los monopolios estatales, creándoles competencia en caso de ineficiencia o vendiéndolos a inversionistas particulares, quienes deberán operar bajo ciertas reglas y tarifas suministradas por el Gobierno, como es el caso de las empresas de servicios públicos, transporte y comunicaciones.

- *Ciencia y tecnología.*

El Gobierno, mediante los institutos dedicados a tal fin y con la colaboración de Colciencias, impulsará en laboratorios, centros especiales y en las universidades, la investigación tecnológica aplicada al sector industrial y agrícola del país; para tal fin incrementará el porcentaje de dinero del PIB que se gasta en investigación y que actualmente es el 9% de éste, hasta llegar a un 3% del PIB.

- *Integración Industrial.*

Se tratará de lograr la integración y la especialización industrial, de tal forma que mediante la creación de grupos de em-

presas, cada una realice una parte de proceso de producción, hasta llegar al producto final; para incrementar la productividad, bajar los costos y por ende hacer más competitivos los productos colombianos en el exterior.

— *Mejoramiento de la infraestructura económica.*

El Gobierno es consciente que no se pueden obtener buenos resultados si se mejora la industria, pero no se adecúa la infraestructura que permita que los productos colombianos sean colocados a bajo costo y en poco tiempo en el exterior; para tal fin, se dará especial prioridad al plan vial nacional, Colpuertos, Ferrocarriles, la Aduana y el Incomex; entidades que deberán reorganizarse para adecuarlas a la apertura económica.

— *Modificación del sistema laboral y prestacional.*

Como se analizó en la parte de reforma laboral, el actual sistema laboral y prestacional colombiano es un lastre para el desarrollo industrial del país, debiendo modificarse para poder competir con bajos costos en el mercado internacional.

— *Incremento en la productividad empresarial y agrícola.*

Analizado en la parte de redimensionamiento del Estado y de la industria.

— *Ley Marco.*

Se analizarán las funciones, rentabilidad y operaciones de las empresas del Estado, las que deben operar dentro de ciertos marcos previamente delimitados por el Gobierno, en caso de que éstos no se cumplan, se reorganizarán o se venderán al sector privado.

— *Ley antidumping.*

La oficina de cambios se encargará de vigilar el cumplimiento de las leyes antidumping, por parte de los demás países, con el fin de detectar cuáles protegen mediante incentivos o subvenciones, sus productos de exportación, en detrimento de los demás países y específicamente contra el nuestro; en cuyo caso se tomarán medidas diplomáticas y comerciales que conlleven a la terminación del dumping.

FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO



Ofrece Créditos
12-18-24 MESES DE PLAZO

Para:

Vehículos

Muebles

Enseres

Electrodomésticos

Venta al público en general

de viveres, licores y otros artículos en los supermercados y bodegas de:

- **BOGOTÁ**
Carrera 50 No. 18-92
Escuela de Artillería (Picota)
Aparts. Fiscales Suboficiales (Spring)
- **BARRANQUILLA**
Bat. Vergara y Velasco (Malambo)
- **BUCARAMANGA**
Calle 20 No. 31-43
- **CALI**
Carrera 18 No. 10-38
- **FLORENCIA**
Carrera 16 No. 15-50/52
- **PUERTO BERRIO**
Carrera 1a. No. 7-23
- **TOLEMAIDA**
Centro Militar Tolomaida (Melgar)
- **VILLAVICENCIO**
Calle 35 No. 30-15
Batallón General Serviez (Aplay)
- **PROXIMAMENTE EN MEDELLIN**

ESTUDIO SOCIO-CULTURAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN

Por: Brigadier General Harold Bedoya Pizarro

I.- Medellín sus tradiciones y atractivos

PARA conocer la problemática de Medellín debo empezar por decir que esta ciudad, llena de historias, leyendas, embrujos, mitos y fantasías, tiene múltiples atractivos, basta recordar que la antigua y la reciente colonización antioqueña por ancestro o por región en alguna forma nos toca a muchos colombianos; los Llanos Orientales, los Territorios Nacionales, el Gran Caldas, el Valle del Cauca y el Tolima Grande narran en sus crónicas la historia del hacha y el machete de sus abuelos o colonos antioqueños; los Mejía, los Jaramillo, los Restrepo, los Gómez, los Echavarría y los Arango entre otros apellidos tan comunes en estas tierras también lo son en la Costa, Boyacá, Santanderes, y Leticia, ya no acompañados del carriel, el zurriago o el zamarró de las otras épocas sino del everfit o el jean y como empresarios, artistas, dirigentes o florecientes comerciantes; el paisa de hoy ya no es el antioqueño del ayer, se le ve en muchas partes de Colombia y del mundo, pero el parque de Berrío, Medellín, Bello, Rionegro y el Valle de Aburrá, siguen siendo su patria chica, la de sus amores, ensueños y recuerdos.

El Medellín de hoy es un polo de atracción y principal centro tecnológico, científico e industrial, ubicado en vuelo a solo 30 minutos de Bogotá, Cali, Barranquilla, Pereira, Neiva, Villavicencio, Cartagena o Panamá; sus dos extraordinarios aeropuertos, el José María Córdova y el Olaya Herrera ocupan primeros lugares en el tráfico aéreo nacional e

internacional. Dos grandes océanos, el Pacífico y el Atlántico y sus mares también la circundan a pocos minutos en avión y le abren sus puertas al mercado mundial.

Medellín es la única ciudad de Colombia con autopista, la autopista a Medellín, o mejor la autopista Medellín-Bogotá que en menos de ocho horas la conecta con la capital de la República; también es la única ciudad del país con *METRO* a la vista y con proyección de entrar en servicio antes de llegar al año 2000.

A su clima con sol radiante se le llama el de la eterna primavera, 23 grados centígrados, con las flores, bellas mujeres y sus extraordinarias gentes. La circundan imponentes montañas, con sus breñas, ríos y quebradas, un hermoso valle con sus calles, puentes, autopistas, y avenidas dan al visitante la sensación de un extraño paraíso, quizás difícil de descubrir en otro lugar del mundo.

La Virgen de la Candelaria, la del Carmen y María Auxiliadora en Sabaneta, ocupan lugar preponderante en el alma popular antioqueña; su cardenal, los obispos, monseñores, vicarios, sacerdotes, conventos, seminarios, capillas, iglesias y catedral, lograron que la ciudad sea una de las más católicas, creyentes y tradicionalistas del país y que sus habitantes busquen a través de la religión y el liderazgo de sus pastores el sosiego y la tranquilidad, a las culpas que les aquejan la conciencia.

Ser amigo, independiente, aventurero, trabajador, altivo, pertinaz, finquero y rico comerciante hacen parte del sentimiento y la idiosincrasia de un pueblo que busca incesantemente su superación económica, social y cultural.

Dos grandes periódicos, emisoras, antenas parabólicas, Tele-Antioquia, T.V. cable y sus corresponsales, permiten que la ciudad esté en primera plana, y sus problemas sean diariamente vistos, promocionados, oídos o leídos casi al instante a nivel nacional e internacional.

Su industria textil la más antigua y sólida conquie cuenta la economía nacional, es líder y promotora de pequeñas y medianas empresas, dispersas en la geografía nacional, que por su género, calidad y precio compiten exitosamente en el mercado nacional e internacional.

La Alpujarra, espacioso centro político y cultural con su bella y monumental arquitectura es el símbolo y el orgullo de una raza que le muestra a Colombia y al mundo las bondades de una capital pujante, acogedora y turística.

En el mes de agosto el encanto de la "feria de las flores" y el desfile de silletteros; en mayo la feria artesanal y a comienzos de la navidad el

desfile de los "mitos y leyendas" iniciado por la banda musical, alegre y juvenil "FESTIN MEDELLIN FESTIN" conformada por reinas, candidatas, estudiantes y profesionales, hacen que la ciudad se engalane con un típico sabor popular y le traiga alegría a niños y adultos permitiendo el reencuentro de todas las clases sociales en un cordial y sano esparcimiento.

Las universidades, y los avances en la medicina, los teatros, coliseos, estadios, centros de convenciones y comerciales, hoteles, restaurantes y escenarios deportivos con moderna o antigua arquitectura logran que Medellín pueda mostrarse como centro científico, cultural, comercial y deportivo de primer orden.

Todo esto y muchas cosas buenas, son las que hacen de Medellín una ciudad especial, amable y atractiva, no sólo para sus coterráneos, sino para todos los colombianos sin distinción de clase social, raza o edad.

II.- El Medellín actual sus contrastes y problemas

La alegre, apasible y acogedora capital, en los últimos años ha venido sufriendo un creciente deterioro en el orden público motivado por las razones que a continuación trataré de explicar:

La ciudad y su área metropolitana, con una gran movilidad social y con más de 2'500.000 habitantes, carece de los espacios geográficos disponibles para albergar a su creciente población urbana y en especial a las familias con menores ingresos provenientes de las zonas rurales que a diario llegan a ella, queriendo encontrar su mejoramiento económico y cultural pero especialmente protección y seguridad a sus vidas y bienes, evitando la agresión física y psicológica que sobre ellos ejercen los grupos bandoleros, quienes a través de la violencia destruyen las riquezas naturales, las fuentes de energía y de trabajo, exigiéndoles respaldo político y económico y la entrega de sus hijos para emplearlos como escudos humanos en sus alocadas y desesperadas aventuras terroristas.

Desde 1988 cientos de obreros y empleados del vecino departamento del Chocó, del Urabá y de su propia capital quedaron cesantes en sus labores por la parálisis sorpresiva de las máquinas del metro de Medellín; estos factores sumados a la gran afluencia de los dineros provenientes del narcotráfico, han hecho que Medellín sea una de las capitales más costosas y con mayor índice de desempleo; este fenómeno se acentúa en el municipio de Bello y en las comunas nororiental y noroccidental de la ciudad.

1. El narcotráfico y sus secuelas.

Este flagelo empezó a enquistarse en Antioquia y en algunas regiones del país desde hace muchos años; apareció en los finales de la década del 70 y continuó en los años 80, cuando las mafias del comercio ilegal de las esmeraldas y de la marihuana consideraron que estos negocios ya no eran los más seguros y rentables y que aprovechando las experiencias adquiridas podían montar otro negocio que llenase su insaciable voracidad por el dinero.

La ubicación geográfica de la ciudad y sus ventajas para el tráfico nacional e internacional contribuyeron para que en ella también se estableciera y organizara una de las actividades ilícitas que produce las mayores ganancias de que se tenga conocimiento y que más daño le ha causado a los colombianos y a la humanidad en general. Para dar un ejemplo de las magnitudes de las utilidades puede decirse que un kilo de pasta de coca producido por colonos en la Orinoquia o en la Amazonia colombiana es pagado a US\$380; el mismo kilo transformado en cocaína pura en uno de los muchos laboratorios de procesamiento que existen en las mismas selvas tiene un costo de producción de US\$1.000 y puede venderse en el mercado internacional por US\$14.000 ó US\$35.000 dependiendo de las leyes de la oferta y la demanda o de si se vende al por mayor o al menudeo.

Existen laboratorios con capacidad de producir 500, 1.000 ó 1.500 kilos semanales de cocaína pura o cristal como se dice en la jerga de la mafia, lo cual podría representarle al dueño del laboratorio utilidades cercanas o muy superiores a los US\$1.000.000.000 (mil millones de dólares) anuales.

2. El cultivo de la coca y el tráfico de la droga.

Los capos de la mafia nacional e internacional decidieron iniciar esta actividad repartiéndose el territorio patrio para cultivar la coca y producir la droga, y al mundo para distribuirla y comercializarla, organizando un andamiaje que les permitiese invertir en Colombia y en el exterior sus exorbitantes ingresos y a la vez protegerse de la acción punitiva del Estado y de sus enemigos naturales.

Extensos territorios de Antioquia, el Magdalena Medio, Doradal, Chocó, Caquetá, Urabá, Cauca, Ayapel, y Córdoba le correspondieron a los tentáculos Ochoa y a Pablo Escobar Gaviria, este último también llamado el "Doctor Echavarría", "El Patrón", o "Mi Señor"

como a él se refiere sumisamente "El Poeta"; el Guaviare, Vaupés, Casanare, Meta y Vichada, le correspondieron al resto, del cartel y a su compadre el "mejicano" Gonzalo Rodríguez Gacha quien en asoció de Carlos Leder y algunos esmeralderos del occidente de Boyacá, conocedores de la vieja escuela de violencia del "Ganzo Ariza" y "Efraín González", en pocos años acabaron cientos de hectáreas de selva virgen o de la agricultura tradicional, transformándolos en cultivos del alucinógeno del árbol de la coca colombiana, boliviana, o peruana.

Muchos colonos, campesinos e indígenas vivientes en esos territorios, o transplantados de otros pensaron encontrar en esta actividad la solución a sus penurias económicas; pero todo resultó ser una vana ilusión; las utilidades nunca se vieron y en cambio sí quedaron endeudados y atrapados por una inmisericorde organización criminal. Lo único que estas gentes resolvieron fue el trajinado problema del mercadeo de sus cosechas ya que este nuevo producto era vendido a compradores del interior del país, en sus propios fundos del centro de la selva y era cancelado en efectivo o por trueque con drogas, víveres, vestuario o insumos para sus pequeños laboratorios.

Cuatro cosechas al año, 1 kilo de pasta de coca por hectárea, miles de "raspadores" o "chagreros" como se les llama a quienes deshojan el árbol de coca, hicieron populosas e inseguras a pequeñas poblaciones y permitieron que nacieran otras en las riberas de ríos como el Guaya-bero, Vichada, Vaupés, Inírida, Guainía, o Guejar en el Meta.

Vender cemento, gasolina, insumos agrícolas, víveres, ácidos, tener un avión o carrotanque al servicio de los cultivadores de la coca y entregar los ahorros, asociarse, vender propiedades o bienes a los "mágicos" (entiéndase a los narcotraficantes) se convirtió en un gran negocio, con utilidades superiores al 100% de la inversión; también hicieron su aparición los testaferros y los sin conciencia como resultado de haber recibido algún favor de algún varón o lugarteniente de la mafia.

En los cultivos y laboratorios se presentaron las bandas de las FARC, exigiendo por derecho propio y por "usurpación de sus territorios" el pago de gramaje, "impuesto" que oscilaba entre un 10 ó 20% de la producción como arreglo o transacción para permitir el funcionamiento de tan formidable negociado; la "ley de la selva" y "del más violento" fue impuesta por "Tirofijo" y sus secuaces, quienes en los últimos años lograron amasar fortunas incalculables y aprender a competir con los otros "carteles" en este floreciente comercio que les ha permitido sostener y multiplicar a sus cuadrillas sin carencias económicas y

convertir a "Casa Verde" además de guarida y centro terrorista en banco particular y escondite de sus inimaginables tesoros.

La reacción no se hizo esperar, también aparecieron bandas de sicarios a órdenes de lugartenientes de la mafia, en Medellín, Villavicencio, Pacho, Magdalena Medio o de la zona esmeraldífera de Boyacá, bien armados, bien pagados, entrenados y dispuestos a imponer su propia ley, para vigilar los laboratorios contra las incursiones de los intrusos de las "FARC" y defender a toda costa el negocio y la vida de sus "patrones".

Así se dio comienzo a la lucha implacable del "ajuste de cuentas", hasta ahora sin fin, la cual no se quedó solamente en los laboratorios del interior de la selva sino que se extendió a los opositores, militantes, competidores nacionales e internacionales y sicarios de sus propias organizaciones que habitan en los campos y ciudades del interior del país.

La colonización de los coqueros en los territorios nacionales y en la Orinoquia, además de enriquecer a unos pocos, traer enfermedades, drogadicción, prostitución y envilecer a muchos, trajo consigo una irreparable e incontrolada destrucción de bosques nativos y la contaminación de ríos y caños con ácidos y desechos químicos que está conduciendo aceleradamente al exterminio de una fauna y una flora milenaria, que son consideradas como reserva biológica, parques nacionales, y pulmón de la humanidad.

III.- Influencia del narcotráfico en la vida ciudadana

1. Incursión en la vida política.

Los grandes capos, conscientes de la importancia de crear su imperio del mal y con él un manto de impunidad que protegiese sus negocios y ocultase sus actos criminales, decidieron repartir parte de sus recursos en comprar conciencias débiles, infiltrar organizaciones claves y ejecutar algunas obras de carácter populista, permitiéndole al "doctor Echavarría" incursionar directamente en la política y lograr una suplencia en la Cámara que casi no puede ejercer por no disponer de una corbata para ingresar al recinto de la corporación y tomar posesión como representante del pueblo. En abril de 1984, a raíz del asesinato del doctor Rodrigo Lara Bonilla, Ministro de Justicia, y después de varios meses de semiclandestinidad entre Panamá y Colombia, fue sindicado de ser el autor intelectual del magnicidio.

A partir de esa época rehuye la justicia e intenta golpearla incesantemente sin miramiento ni rehatos de conciencia y sin renunciar al

propósito de seguir influenciando con toda su capacidad disolvente los diferentes campos del poder, buscando acomodarlos a sus mezquinos intereses particulares.

La presión psicológica, el secuestro, el atentado terrorista y la amenaza con violencia a algunos dirigentes políticos, jueces o periodistas han sido las armas predilectas utilizadas para silenciar opositores y buscar apoyos o el respaldo necesario a los intereses de quienes se escudan con el mote de "Los Extraditables".

La influencia del dinero también llegó por medio de fachadas tales como "civismo en marcha" y "Medellín sin tugurios" a unas cuantas familias con escasos recursos; en algunos municipios del Valle de Aburrá se construyeron "los barrios de Paz", parques recreacionales y clubes; se iluminaron algunos escenarios deportivos; se repartieron taxis y se incursionó en el fútbol; hubo supermercados con precios especiales para determinados clientes; y el subsidio para desocupados cobró notoria importancia; todo esto con el propósito de ganarse el favor popular.

En el municipio de Envigado el narcotráfico, había logrado establecer su dominio e influenciar la vida ciudadana a través de un organismo denominado de "seguridad y control", especie de "policía cívica" como la llamaban sus patrocinadores; que estaba integrado por sicarios investidos de autoridad legítima pero cuyo propósito en el fondo consistía en eliminar a supuestos o reales integrantes del cartel del "ajedrecista" Gilberto Rodríguez Orejuela, delatores, opositores, "limpiar" (asesinar) de indeseables al municipio y cuidar o transportar al "Patrón" en sus andanzas por el municipio, pero por sobre todo mantener el pánico, el terror y el control de sus atemorizados habitantes.

Este organismo al que se le achacan más de 400 crímenes y desapariciones en 1989, era especialista en refinadas torturas. Este engendro, en el mes de febrero de 1990, fue desmantelado y denunciado públicamente por varios de sus empleados y algunas de sus víctimas. El Gobierno Nacional mediante Decreto de orden público 677 del 28 de marzo, dispuso que la Policía Nacional lo desarmase y desactivase definitivamente y asumiera sus funciones; también 19 de sus integrantes, incluyendo el cabecilla responsable, fueron capturados por el Ejército Nacional y están siendo investigados por un juzgado de orden público.

Una víctima que logró recuperarse de las heridas recibidas, refiriéndose a la citada organización decía a los medios de comunicación: "A los sicarios de seguridad y control se les paga en pesos y en dólares provenientes de las oficinas de la "Pirinola", de los "Chichi" y de otros

narcotraficantes de Envigado. Este organismo se encuentra bajo las órdenes del narcotráfico porque en Envigado no se puede ejecutar una orden sin el consentimiento del "Doctor".

2. Los negocios y las inversiones de los testaferros del narcotráfico.

Establecer oficinas de cambio, de empeño, compra de propiedades e inversiones en el exterior, parqueaderos, compraventa de autos, griles, funerarias, estaderos, pesebreras, europartes y gasolineras, sumados a la compra de motos de alto cilindraje, yates y carros clásicos fueron hasta hace poco algunos de sus negocios, pasatiempos o inversiones favoritas y gracias a las cuales podían saciar su vanidad y limpiar sus dineros dándole visos de legalidad a sus actividades.

Son varias las instituciones de la banca y del comercio que han sido blanco de infiltraciones y estuvieron siendo utilizadas o manipuladas como "lavanderías" del narcotráfico; aparecieron cientos de cuentas corrientes de personas sin patrimonio registrado ni referencias personales ni residencia o actividad comercial reconocida pero en cambio sí percibían y movían cientos o miles de millones de pesos sin mayores justificaciones ni vergüenzas públicas.

El contrabando, las importaciones y las exportaciones ficticias de algunas de sus empresas, buscan legalizar o introducir al mercado nacional los dineros de la droga, estableciendo una competencia desleal con la industria y el comercio honesto y trabajador que persigue competir en medio de muchas dificultades.

El edificio "Mónaco", construido, destruido, reconstruido, es todo un monumento al narcotráfico que quería a toda costa y a pesar de todo enseñorearse en la capital del departamento. Como este edificio existen muchos otros que podrían nombrarse como el Dallas, el Gama, ya incautados por el Ejército a los testaferros y que serían una larga lista de obras de lujosa arquitectura o de ingeniería moderna cuyos precios estarían sólo al alcance de muy pocas personas o de aquellas que tengan algún vínculo con estas organizaciones.

Los dineros calientes montaron la industria de la construcción para sus clientes del cartel, con moteles, edificios inconclusos o ya terminados, "Catedral para el Doctor", centros comerciales, obeliscos, islas de placer entre mares y lagos, casas de campo o remedos de palacios de campo con mármoles y griferías en oro, decorados con pinturas, porcelanas y esculturas de artistas famosos que enorgullecerían los

mejores museos de Europa, y que compartían los espacios con toros de lidia, avestruces, lápidas, ponys y caballos de paso; estas serían unas pocas de las muchas variedades de que disfrutaban los nuevos ricos de la cocaína.

También las mafias, para facilitar su accionar y ocultar sus enlaces, infiltraron algunas de las empresas de comunicaciones, teléfonos locales y crearon otras que utilizan desde hace varios años las tecnologías más modernas como la celular, la móvil y el sistema "beeper". Ubicar un teléfono de estas organizaciones en la ciudad y en el campo es una labor verdaderamente titánica y dispendiosa ya que en los registros y archivos telefónicos se valen de mañas para que aparezcan nombres y direcciones ficticias, correcciones en la nomenclatura de las residencias y edificios, cambios inmediatos en los números telefónicos, teléfonos secretos, traslados sin previo aviso y venta de muchos teléfonos móviles por persona sin justificación ni vigilancia o control; en la mayoría de los casos escudados en cédulas falsas, en empresas ficticias y en fachadas del narcotráfico.

3. Influencia en los medios de comunicación.

Algunos comunicadores de la prensa hablada o escrita con deseo de figuración pagados, o atemorizados, por "El Poeta", asesor de imagen del "Doctor Echavarría", mutilan o tergiversan las declaraciones e informes oficiales convirtiéndose en acusiosos mensajeros y cajas de resonancia de las pretensiones de los capos, quienes con la entrega de comunicados anónimos, de laboratorios abandonados o con la devolución de un helicóptero robado y unas cuantas armas fáciles de comprar en el mercado negro crean la noticia a nivel nacional o internacional; acusan, se defienden, confunden a la opinión pública y sin mayores esfuerzos invierten los valores éticos y morales transformándose en héroes y protagonistas de un nuevo orden.

La doble moral de quienes, habiendo recibido algún beneficio del narcotráfico, aparentan públicamente solidaridad con las víctimas de su absurda violencia, persiguen mejorar su imagen, desinformar y lograr el perdón o alcanzar más favores de alguno de los grandes capos. El interés económico o el miedo a las represalias también han llevado a que aduladores con influencia y figuración a nivel local o nacional le rindan cuentas, lo animen diciéndole: "atrás ni para coger impulso", le mientan y manipulan, haciendo que éste sobrevalore su propia realidad, alimente su ego, y minimice sus actos violentos y demenciales.

Los montajes en contra de las Fuerzas Armadas tampoco estuvieron ausentes en el accionar de los planes terroristas, "El Poeta", "H.B." y

otros especialistas de la desinformación y la manipulación; denunciaron a través de anónimos ante las procuradurías, personerías y derechos humanos, supuestos atropellos, violación de mujeres, allanamientos, torturas, genocidios o secuestros contra los narcotraficantes o sus familias buscando crear la duda, la desconfianza, la sanción, el desprestigio y sobre todo quebrantarle la voluntad de lucha a soldados y policías, quienes leal y valerosamente a diario los enfrentan y se comprometen en la defensa del Estado aspirando someter a los delincuentes al imperio de la ley y el orden y obtener de sus conciudadanos el reconocimiento a su entrega y sacrificio.

El asesinato de periodistas y los atentados a los medios de comunicación le han impedido al comunicador ejercer libremente su profesión e informar u opinar con toda claridad e independencia sobre hechos de singular importancia y trascendencia que atentan contra la tranquilidad pública y la estabilidad del Estado. "El Poeta" fue capturado por el Ejército el 13 de julio de 1990 y fue entregado a la justicia ordinaria para la correspondiente investigación penal por falsedad de documentos y violación al Decreto 180 "Estatuto Antiterrorista". El día 15 de noviembre fue dejado en libertad por un juzgado de orden público.

4. Incursión a las zonas rurales y urbanas.

Algunas de las mejores zonas rurales y urbanas de Envigado, El Poblado, El Retiro, Itagüí, Caldas, La Estrella, y en general del Valle de Aburrá, han sido paulatinamente invadidas por los testaferros transformándolos en caletas, refugios, "cárceles para sus víctimas", laboratorios de la droga o en fincas de placer. El poder económico y la violencia de sus bandas han logrado que muchas gentes de bien se vean obligadas a vender o abandonar sus propiedades por el temor a las represalias, constituyéndose esta situación en una razón más del empobrecimiento, del desempleo y de amenaza latente para los moradores de los barrios más apartados y en general para los habitantes de la ciudad capital; todo este estado de cosas permitió que algunos sectores de estos municipios fuesen considerados como los dominios del cartel, donde ni la población civil ni las fuerzas del orden podían ejercer sus derechos y obligaciones como lo ordena la Constitución Nacional so pena de despertar la ira del "Doctor" o de alguno de sus secuaces.

La mayoría de propiedades de testaferros fueron incautadas por los juzgados penales militares por enriquecimiento ilícito y puestos a disposición de los juzgados especializados y del Consejo Nacional de Estupefacientes para lo de su competencia.

IV.- La guerra entre los carteles y sus magnicidios

Los carteles, en su vieja disputa por ganar o defender su predominio a nivel nacional y conservar la estabilidad en el mercado internacional de la droga en Nueva York y otras capitales importantes del mundo, escogieron a Medellín y a Cali como su campo de batalla predilecto; con bombas, sicarios, changones y metralletas ajustaron sus cuentas y se impusieron la ley del “ojo por ojo” y del “diente por diente”, sin importarles que en su alocada violencia arrastrasen con la vida y los bienes de muchas personas ajenas a sus mezquinos intereses.

Detrás del cartel y de sus riquezas, aparecieron asesores economistas, acusiosos abogados y avivatos con sed de dinero, dispuestos a lograr a toda costa y sin reatos de conciencia que quedasen impunes los más horripilantes o alevosos crímenes de que se tenga conocimiento. “El Canódro”, “La Lora” y “El Anillo” fueron unas de las claves para ocultar la muerte de detectives, robos o magnicidios en los cuales comprometían todo su empeño y capacidad de gestión para atemorizar, sobornar o eliminar funcionarios y así evitar la acción de la justicia.

V.- La comuna nororiental

Es la zona más populosa que existe en la ciudad, habitada en su mayoría por gentes honestas y laboriosas que han sufrido los efectos de una violencia indiscriminada que a diario golpea las puertas de muchos hogares, trayéndoles luto y desesperanza.

No es fácil determinar cuántos habitantes existen en esta comuna, hay quienes hablan de 500.000 y otros de 800.000; es el sector de la ciudad, donde casi a diario llegan refugiados del campo, o desempleados en busca de un techo donde pasar la noche y albergar la familia; la comuna es la resultante de las invasiones a las breñas y las partes altas de las montañas con sus quebradas, cañadas, derrumbes y barrancos; los obstáculos naturales que se presentan en este sector hacen que los barrios estén aislados o se dificulte su intercomunicación, dando la impresión de ser pesebres o pequeñas ciudadelas perdidas o incrustadas en las montañas.

Dar servicios públicos a estos barrios sin planificación alguna, sin vías arterias, ni avenidas, parques o espacios públicos suficientes, ha sido algo más que una odisea para la ingeniería moderna; sin embargo,

es notorio el esfuerzo hecho por los gobiernos municipales por buscarle la mejor solución a estos problemas, sin llegar a resolverlos, pues las necesidades llevan la delantera de varios años que hoy afortunadamente se planean resolver conjuntamente con la participación de la Consejería Presidencial para la ciudad de Medellín y la empresa privada.

En el barrio Moravia de la comuna nororiental, existe una inusual invasión establecida en la montaña del antiguo basurero de Medellín; en él viven unas 450 familias con una población infantil que supera los 1.400 niños, compartiendo sus ranchos con delincuentes callejeros, ancianos y menesterosos; la comunidad está ubicada en uno de los sectores más céntricos y atractivos de Medellín, frente al moderno terminal de transporte, al futuro terminal del metro, colindante con el Jardín Botánico, constituyéndose en un delicado problema social que está afectando la tranquilidad ciudadana en una de las áreas más sensibles e importantes para el desarrollo de la ciudad.

La Consejería Presidencial, el Ejército Nacional en asocio con la Alcaldía Metropolitana y la empresa privada, han trabajado mancomunadamente en acciones cívico-militares, y realizado ingentes esfuerzos por buscarle solución a algunas de las necesidades más sentidas como lo son la recreación, la salubridad y la educación; el problema central radica en la desnutrición, las enfermedades y la búsqueda de espacios disponibles para adelantar un vasto plan de vivienda que permita reubicar sus habitantes y recuperarlos económica, moral y socialmente.

1. El Sicariato.

Este fenómeno, tan estudiado en el último año, es una deformación del comportamiento y la conducta humanas, es la total inversión de los valores éticos y morales que induce a algunos adolescentes a quitarle la vida a sus semejantes y a cometer por dinero actos violentos sin medir las consecuencias y sin sentir reatos de conciencia ni sentimientos de culpa.

Dos o tres familias por casa, ausencia del jefe del hogar, promiscuidad, falta de educación cívica y moral en escuelas y colegios, el desempleo, el aislamiento de los barrios, el rambismo, el mal ejemplo de las "hazañas" económicas de los socios del cartel y la ausencia o la limitada presencia de autoridad en las comunas crearon el ambiente propicio para que hiciese su aparición el fenómeno del narco-sicariato del que tanto se ha hablado en los últimos dos años. Zamora, Manrique, Robledo, Populares 1 y 2, Santa Cruz, 20 de Julio, Castilla, La Isla, Pablo

Sexto, Aranjuez, Santo Domingo, Granizal, Niquia, Villa Roca, Loreto, Bello entre otros fueron los barrios más afectados y de figuración por los actos criminales que casi a diario se suceden en ellos.

Las escuelas de sicarios dependientes del narcotráfico hicieron también su aparición en Envigado, Bello y La Estrella, y a ellas se incorporaron jóvenes como pioneros de una "cultura de la muerte" en la cual se podía adquirir un status especial dentro de la organización además de dinero, ropa, carro y apartamentos en los barrios más exclusivos; también las armerías clandestinas tuvieron su apogeo y estuvieron dispuestas a satisfacer el mercado clandestino del "changón" y del "trabuco", armas hechizas, con apariencia de escopeta, pistola y revólver, predilectas de delincuentes y sicarios, cuyo costo no sobrepasaba los \$200.000.

El sicario, desde su selección e ingreso a la banda, sabe muy bien que su conciencia no le pertenece, pues ésta ya le fue comprada por favores o por dinero, también sabe que después de cometido el primer acto criminal se convierte en artículo desechable y que en cualquier momento puede ser sacrificado, ya que la supervivencia de la organización y del jefe que lo utilizó son más importantes que su propia existencia.

El sicariato es pues el engendro creado y manipulado por el narcotráfico, surgido por la necesidad de perpetuar su poder económico obtenido a fuerza de violentar las leyes, las instituciones y la sociedad; es también una forma efectiva de silenciar la justicia, la prensa y la comunidad en general; el narcotráfico se vale del sicariato para implantar el miedo por medio de sus actos terroristas; a través de su violencia cotidiana le ha aportado a Medellín la muerte de muchas personas con arma de fuego y varios atentados terroristas en el Valle de Aburrá.

El "Doctor Echavarría" en 1989 le recordaba a uno de sus padrinos: "Nosotros somos una fuerza social, económica, política y militar"; lo de militar haciendo referencia a sus sumisas, atolondradas y obsecuentes bandas de sicarios, cuya dependencia material, económica y psicológica era absoluta.

VI.- Desarrollo de una estrategia de seguridad

El 2 de enero de 1990, en el primer consejo de seguridad del año se definió una estrategia regional tendiente a reducir y/o eliminar la creciente e incontrolada ola de violencia que venía azotando la ciudad de Medellín y que había creado un estado de inseguridad, zozobra y desconfianza ciudadana hacia las autoridades adscritas en el departamento.

"No mas narcotraficantes, sicarios, ni subversivos en tierra paisa". Fue la consigna difundida el 3 de enero de 1990 con el propósito de despertar las conciencias sobre el enemigo común, y unir las voluntades y los esfuerzos de todos los antioqueños y en especial de los habitantes del área metropolitana, para que gracias a un trabajo sistemático y conjunto entre la población, el sector privado, las autoridades civiles y sus Fuerzas Armadas se diese inicio a una intensa campaña tendiente a concientizar a la opinión pública sobre sus problemas de seguridad, despertar el espíritu cívico y desmontar y rechazar el narcotráfico y su secuela el sicariato, que durante varios años se había enraizado y aposentado transformándose en la peor pesadilla y en el peor de los males que hubiese tenido la ciudad a lo largo de su historia.

Afortunadamente ahora como en el pasado no fue difícil que los paisas con mucha fe y confianza en su porvenir, se animasen a respaldar estos nobles propósitos; durante el año de 1990 en el centro de recepción de información telefónica de la BR-4, se recibieron 2.932 denuncias, y al comando militar, llegaron cientos de cartas anónimas, e informes confidenciales, incluyendo los de vecinos o familiares de delincuentes; también unos cuantos ciudadanos se decidieron a denunciar delitos y atropellos ante los jueces de la República y muchos a apoyar decididamente las campañas psicológicas y cívico-militares en las zonas deprimidas de la ciudad.

1. *"El plan génesis" y la desarticulación del sicariato.*

A partir del 4 de enero de 1990, se inició una persecución de sicarios mediante la presencia del Ejército en amplios sectores de la comuna nororiental y en los municipios de Bello, La Estrella y Envigado, considerados como santuarios del narcotráfico y guaridas de delincuentes; las Pesebreras incautadas a los narcos y algunas escuelas fueron habilitadas como centros de información y cuarteles de campaña transitorios, aprovechando el período de las vacaciones estudiantiles de fin de año. Este plan, diseñado para registrar sistemáticamente manzana por manzana y casa por casa para identificar y capturar masivamente delincuentes, se apoyó en la aplicación del Decreto 180 de 1988, denominado comúnmente "Estatuto Antiterrorista" y los Decretos 1856, 2390 y 042 de 1990, relativos a la lucha antinarcóticos.

La presencia física y permanente del Ejército y de la Policía y su lucha sin cuartel en sectores dominados por los narco-sicarios recibió el afecto y el respaldo de todas las gentes permitiendo llenar el vacío de autoridad existente y devolverle la fe y la confianza perdidas a unas

comunidades adoloridas y asustadas desde hacía varios años por actos de violencia indiscriminada.

Las operaciones de inteligencia del Ejército hasta el mes de marzo de 1990 fueron muy dicientes y dieron una clara radiografía del andamiaje construido por el narco-sicariato a través de los años en el Valle de Aburrá: bandas organizadas que atemorizaban a sus anchas, sicarios matriculados en las bandas; en el barrio Aranjuez se convivía con 41 de ellas; la "Ramada" de Bello y la de "Jony" en La Estrella eran las más violentas y movían casi a todas las demás.

Los resultados operacionales también fueron alentadores: 686 sicarios y narcotraficantes capturados, un millar de vehículos terrestres, fluviales y aéreos y un centenar de propiedades al servicio de los capos incautadas; decomiso de un millar de armas entre fusiles, changones, trabucos, subametralladoras, revólveres y pistolas, y además cientos de explosivos; todo lo anterior fue puesto a disposición de los jueces competentes y del Consejo Nacional de Estupefacientes.

Además, fallecieron los principales cabecillas del terrorismo como "El Monito", "El Pana", Gustavo Gaviria, "El Frito" y "Luber" de la Ramada; fueron capturados testaferros, abogados, ingenieros y secuaces al servicio del narcotráfico. El andamiaje de este engendro se sacudió y se rompieron sus estructuras débilmente cimentadas en el dinero sucio, en una lealtad inexistente y en unos ídolos falsos. Como una secuencia lógica de la acción decidida del Estado, varias familias patriotas y valerosas decidieron acogerse al Decreto 1199 que protege a los informantes y denunciar públicamente los atropellos y atentados criminales promovidos por delincuentes pagos, alertando a Antioquia sobre el peligro que se avecinaba si no se evitaba que el narcoterrorismo continuase en su carrera demencial.

El desmonte por parte del Gobierno Nacional de los organismos de seguridad existentes en algunos municipios del departamento, le devolvió a la fuerza pública el monopolio de las armas como lo manda la Constitución y sentó unas bases sólidas para recuperar lo perdido y consolidar lo alcanzado.

Los Decretos 678 del 28 de marzo de 1990, y 858 del 24 de abril de 1990 crearon los Comandos Militares de Envigado, La Estrella y Bello, como una parte de la estrategia del Gobierno para enfrentar el problema. Estos comandos fueron herramientas valiosas para restablecer el orden rápidamente, dar un mayor respaldo a la autoridad civil y recuperar la confianza y la fe de sus habitantes en un mejor porvenir.

VII.- La reacción del cartel

La lucha por recuperar el liderazgo perdido, evitar la desbandada, acumular méritos ante el "Patrón" y lograr su favor para ocupar puestos de dirección, desató internamente enfrentamientos, delaciones y homicidios que aún se prolongan y que continúan diezmando significativamente los efectivos de las bandas.

Las denuncias de la autoridad ante la opinión pública con los nombres de las bandas, sus sicarios, testaferros, secuaces y sus correspondientes prontuarios, permitieron que las gentes tomaran conciencia del problema y se desenmascararan unos fantasmas que aparentaban ser rambos poderosos o héroes invencibles.

La resquebrajada economía, como consecuencia de la captura o baja de testaferros, de la incautación de bienes, de la creciente competencia internacional de la droga y de los golpes dados a las estructuras de producción y comercio a nivel nacional e internacional, llevó al cartel a recapitalizarse con base en secuestros, de los cuales no escaparon algunos de sus antiguos socios. En esta desesperada lucha por la supervivencia, el narcoterrorismo perdió su libertad de acción y control, siendo capturados o dados de baja cientos de sus sicarios dedicados al secuestro, al robo o la extorsión.

El secuestro con fines políticos y el terrorismo indiscriminado del carro bomba, son las cartas que aún le quedan y que actualmente se juegan los socios del cartel buscando con ello destruir el patrimonio público y privado, ocultar su debilidad, mostrar un poderío inexistente, recuperar el prestigio ante sus acobardadas bandas y crear un manto protector que les permita disfrutar de sus riquezas hoy en manos de testaferros, y a través de indultos o amnistías evitar responder ante la justicia colombiana por sus actos criminales.

VIII.- Una respuesta eficaz ante el problema

1. Es indispensable adelantar una campaña educativa, que busque reafirmar los valores éticos tradicionales en que se fundamenta nuestra sociedad y que a la vez rechace las deformaciones de una moral acomodada a los intereses particulares de quienes buscan justificar sus delitos y violencia.

2. En las comunas y en los municipios del Valle de Aburrá es urgente que el Estado ocupe con todo su poder los vacíos existentes, que a lo largo de una década crearon el ambiente propicio para que en ellos se enquistaran los mercaderes del delito y aplicasen impúnemente la ley del más fuerte y violento, quebrantando la moral y la fe en el porvenir de muchos de sus habitantes.
3. Es conveniente que en el campo legal exista una jurisdicción de excepción eficaz y unas normas apropiadas a la realidad que actualmente se vive en la ciudad, que la protejan efectivamente contra los desmanes y crímenes de delincuentes mayores o menores de edad vinculados a la delincuencia común o a las mafias nacionales e internacionales del narcotráfico.
4. Hay que fortalecer los liderazgos regionales con figuras capaces, honestas y valerosas que con dinamismo orienten a la comunidad para retomar el rumbo en donde el trabajo honesto y laborioso siga siendo el mejor negocio y el respeto a las leyes, a las autoridades y el sometimiento a la justicia sean la mejor inversión para alcanzar un futuro estable y promisorio.
5. La gran empresa de rehabilitación moral, social y económica en que se encuentran empeñados el Gobierno central, seccional, la empresa privada y los medellinenses en general, permiten avizorar claros los horizontes, mantener la fe en el porvenir y conservar el respaldo popular que requieren las autoridades legítimas para el mejor desempeño de sus funciones.
6. El respaldo y la solidaridad con las autoridades y la aplicación de normas y leyes adecuadas para erradicar y desestimular el narcotráfico y el terrorismo, constituyen todo un reto y la mejor respuesta para continuar enfrentando y sometiendo a las leyes de la República a quienes han hecho del delito un negocio y la mejor coraza para desquiciar la economía, la moral y el orden establecidos.
7. Afortunadamente y para tranquilidad de todos los colombianos en esta coyuntura, Medellín tampoco se acabó y en cambio se creció y fortaleció económica y moralmente; se acabaron quienes dudaron de su capacidad de recuperación o quienes se olvidaron que Antioquia y su capital se hicieron con el pulso, el sudor y el sacrificio de un pueblo capaz de conservar el rumbo aun en medio de las dificultades y que su orgullo y su riqueza se basan en unos principios fundamentales que le trazaron sus líderes, y que los han hecho grandes a lo largo de su historia.



BIBLIOTECA CENTRAL "TOMAS RUEDA VARGAS"

- UBICACION:** Escuela Superior de Guerra, carrera 47 N° 81-50.
Bogotá, D. E. Apartado Aéreo N° 089717.
- HORARIO:** Lunes a viernes: de las 08:00 a 19:00 horas.
Sábados: de las 09:00 a 13:00 horas.
- USUARIOS:** Personal militar y civil en servicio activo de las Fuerzas Militares y del Gabinete del Ministerio de Defensa, los oficiales y suboficiales de la reserva, los alumnos de los Institutos docentes militares y las esposas e hijos del personal militar y civil en servicio activo y en uso de retiro.
- SERVICIOS:** Biblioteca:
- 1) Información por correspondencia y telefónica.
 - 2) Información bibliográfica.
 - 3) Servicio de fotocopidora.
 - 4) Consulta local para todos los usuarios.
- Hemeroteca:
- 1) Revistas nacionales y extranjeras.
 - 2) Periódicos de las principales capitales del país.

IN MEMORIAM



A

ALBERTO LOZANO CLEVES

4 DE OCTUBRE DE 1919—18 DE MAYO DE 1991

"Las Armas" y "Las Letras" colombianas están de duelo

Por: Mayor General (r) Jaime Durán Pombo.

Un inclito soldado, ameno escritor, erudito y ecuánime historiador, prominente ciudadano de acrisoladas virtudes cívicas y diáfana rectitud moral, cualidades que adornaba con los pulcros modales de refinado caballero aderezados con el gracejo y buen trato de su manera peculiar de ser: El Teniente Coronel Alberto Lozano Cleves, ha dejado de existir.

Fue oficial del Ejército Nacional y desempeñó los cargos y misiones propias del "servicio bajo banderas" en los varios grados a que fue ascendido y en las distintas guarniciones a que fue destinado. Se le recuerda con especial afecto en Pereira, sede del Batallón de Artillería San Mateo; en Buga, del Batallón Palacé; en Puerto Leguizamo, sobre el río Putumayo, sede de la Base Fluvial que allí mantiene nuestra Armada Nacional; desde luego en Bogotá a cuya guarnición perteneció y ciudad en la que residió en forma permanente desde cuando pasó a la reserva y hasta el día de su deceso.

Lozano Cleves se distinguió desde muy joven por el vehemente deseo de conocer y justipreciar, en el mayor detalle que le fuese posible, el acontecer patrio. Esa pasión, esa curiosidad histórica, se originó —indudablemente— en las enseñanzas que desde niño recibió en su hogar. Allí se formó ese amor por Colombia y lo que ella representó en el pasado y significa en la hora actual y en el futuro. Ese entusiasmo lo llevó muy joven, en días de grave aflicción patria, a las filas del Ejército Nacional, institución a la cual estuvo ligado desde entonces y hasta cuando exhaló el último suspiro, por muy caros afectos. A las Fuerzas Armadas y por lo tanto a Colombia, continuó sirviendo, cuando con el grado de Teniente Coronel pasó a "buen retiro" como reza la norma estatutaria.

Como oficial de la reserva fue muy valiosa la contribución que dio a la institución castrense a la que sirvió por más de veinte años ininterrumpidos en las filas del Ejército Nacional; entre esas labores se destaca el haber participado de manera por demás eficiente a mantener el espíritu y las tradiciones militares y el haber investigado además de los rasgos y características esenciales de los personajes que condujeron nuestra guerra magna de la Independencia, el estudio de los operativos tácticos y estratégicos con que ella se adelantó. Esta labor historiográfica fue difundida en varios escritos publicados en "Revista Bolívariana", en el "Boletín de Historia y Antigüedades", en la Revista de las Fuerzas Armadas y en artículos publicados especialmente en El Tiempo de Bogotá. Quedan como obras de singular valor los trabajos históricos que publicó, titulados: "Así se hizo la Independencia", "La Campaña de 1819", "La Batalla de Boyacá", "El Pensamiento Político de Simón Bolívar", "Bolívar y Santander", entre otros.

Cuando Lozano Cleves y las personas de su generación se encontraban en plena adolescencia, se presentó en Colombia un gravísimo acontecimiento, de singular trascendencia en los anales de nuestra Patria. Todos los elementos de la sociedad se conmovieron fuertemente. El 10. de septiembre de 1932, fue invadido por huestes peruanas el puerto de Leticia en el río Amazonas. Los colombianos todos, sin distingos de sexo, edad o partidos políticos, rechazaron tan injusto atropello. En esos días, las parejas matrimoniales depositaban sus argollas nupciales de oro como contribución voluntaria para los gastos de guerra. Este buen ejemplo fue la mejor lección de patriotismo que recibieron los niños colombianos.

El Gobierno Nacional convocó las reservas militares y llamó a la juventud a alistarse en las filas de las Fuerzas Armadas. Los jóvenes abandonaban las aulas de colegios y universidades para ingresar al Ejército, la Armada o la Fuerza Aérea. La Patria, Colombia, llamaba a sus hijos a filas para defenderla de la agresión peruana, debían prepararse y adiestrarse para actuar en la guerra que se libraría para mantener nuestras fronteras. El propósito nacional era recuperar el territorio usurpado.

Un joven estudiante que arribaba apenas a los dieciséis años de edad, se presentó con otros muchachos de la misma edad a la Escuela de Caballería. Habían oído el llamado de la Patria y acudían al cuartel para responder a él. Ingresaron como soldados.

Meses después el joven Lozano Cleves lucía en su uniforme las jinetas de suboficial del Ejército; había sido distinguido con ese ascenso y obtuvo el grado de Sargento Viceprimero. Entre tanto la situación nacional había evolucionado. Los triunfos militares de Güepí y Tarapacá y los éxitos diplomáticos obtenidos en la Liga de las Naciones en Ginebra significaban que el propósito nacional de recuperar a Leticia estaba a punto de lograrse. Finalizaba el año de 1936. El Sargento Viceprimero Alberto Lozano Cleves que apenas había cumplido diecisiete años de edad, solicitó y obtuvo su traslado a la Escuela Militar de Cadetes. En el siguiente febrero se incorporó a dicho Instituto. Siguió tres años de estudios, prácticas, entrenamientos. El 14 de diciembre de 1939, en solemne ceremonia, el Presidente de la República doctor Eduardo Santos otorgó el grado de Subteniente del Ejército Nacional a una promoción de 49 alféreces que constituyeron el denominado "Curso Mariscal Antonio José de Sucre". Uno de los alféreces ascendido fue Alberto Lozano Cleves. Ese día en la hombrera del uniforme lucía la estrella de Subteniente.

Entre las personas que concurrieron a la Escuela Militar de Cadetes para presenciar la solemne ceremonia de graduación se encontraba una bellísima joven rubia, una linda y graciosa bogotanita en la flor de la vida. Era doña Helena Calderón a quien Lozano Cleves llamaba "Nena". Registramos este hecho de singular importancia en la existencia del Subteniente recién ascendido.

Lozano Cleves continuó la carrera militar. Años después con el grado de Mayor asistió en 1955 al Curso de Estudios Superiores que se adelantaba en la Escuela Superior de Guerra y fue ascendido a Teniente Coronel. Respecto a sus ejecutorias debemos anotar que encontrándose en servicio activo el Gobernador del Valle del Cauca le designó Alcalde de Tuluá; años después, siendo ya oficial superior, la Junta Militar de Gobierno, quien presidía los destinos de la Nación, le nombró Gobernador de Santander. Estos territorios afrontaban en esos días muy difíciles problemas de orden público, los cuales Lozano Cleves supo sortear con la ecuanimidad y probidad que le eran características y con su admirable don de gentes. Debe destacarse que tanto en sus labores militares propiamente dichas como en sus desempeños gubernamentales se destacó siempre como hábil e inmejorable administrador.

Su labor académica. El día de su fallecimiento hacía más de treinta años que Alberto Lozano Cleves había sido promovido de Miembro Correspondiente a Miembro de Número, tanto en la Academia Colombiana de Historia como en la Sociedad Bolivariana de Colombia. Inicialmente en esta Sociedad dirigió la "Revista Bolivariana" órgano de publicidad de la mencionada institución; luego, en su condición de Miembro de la Junta Directiva fue designado Vicepresidente, cargo que desempeñó hasta 1963 en que fue elegido presidente. Ocupó desde entonces este sitial de honor hasta el día de su fallecimiento, por cuanto fue reelegido consecutivamente sin ninguna interrupción período tras período. Fue este un reconocimiento y un homenaje permanente que le rindieron sus compañeros y amigos de la Sociedad Bolivariana como resultante de su personal modo de obrar y de sus condiciones sobresalientes de dirección y administración.

Las Bodas de Plata, vale decir los veinticinco años de haber ejercido Lozano Cleves la Presidencia de la Sociedad Bolivariana fueron celebrados con un elegante banquete que sus compañeros y amigos les ofrecieron a él y a su esposa, doña Nena, en reconocimiento y un admirable labor adelantada durante ese cuarto de siglo por esa feliz y admirable pareja matrimonial.

De todas las realizaciones de Lozano Cleves, debe destacarse por su alcance y significado, la construcción de la "Casa Bolivariana" en Bogotá, edificada en las inmediaciones de la conocida como "Quinta de Bolívar", en un lote que para esos propósitos cedió la Alcaldía Mayor de Bogotá. A esta obra aportó la experiencia adquirida hacía varios años en Pereira.

En aquella ciudad: "La Perla del Otún", se reinauguró en 1946 el Batallón de Artillería No. 4 San Mateo que anteriormente había estado de guarnición en Jericó y Caldas en el departamento de Antioquia. Ordenada la reactivación de la unidad, se le entregó el edificio "Eduardo Santos" para su alojamiento; era ésta una moderna edificación que no había sido construida para cuartel y era necesario adaptarla para esos propósitos. Terminada esa etapa se procedió a ocupar el edificio por la tropa. Se anotó desde la primera semana que quienes la construyeron y la adaptaron olvidaron construir la capilla; no había en tan excelente alojamiento un sitio destinado a los servicios religiosos. Los domingos la misa se oficiaba en el patio en un altar improvisado y a la intemperie. La necesidad era tangible; entonces surge la idea que propuso uno de los oficiales. Ese Teniente se improvisó de arquitecto, albañil, cerrajero, alarife, carpintero, etc., y con la colaboración de los "reclutas" de su "batería" que él mismo instruía en estos menesteres, levantó en una de las esquinas del gran patio octogonal el "Altar-Capilla", concepción arquitectónica singular, vale decir, apartada de lo común y apta para el fin que se proponía. Monseñor Baltazar Alvarez Restrepo, Obispo de Pereira, inauguró esta capilla y fue quien celebró allí la Eucaristía con que se dio al servicio tan bello y único Oratorio. En esa ocasión se dio un reconocimiento público al constructor: el Teniente Alberto Lozano Cleves, quien la ideó y la edificó.

Con la experiencia arquitectónica y administrativa que había obtenido hacía varios años en Pereira, Lozano Cleves, Presidente de la Sociedad Bolivariana de Colombia ideó la construcción de la sede de esa institución en la capital de la República. Sobre lo que este hecho ha significado en lo material y espiritual tanto para la ciudad de Bogotá como para Colombia, no es necesario hacer ninguna disquisición. Su nombre "Casa Bolivariana" y su finalidad la señalan con toda claridad. El 2 de febrero de 1963, a la colocación de la "Primera Piedra" asistió el Presidente de la República doctor Guillermo León Valencia, lo cual tuvo singular relevancia por cuanto en 1924 el maestro Guillermo Valencia, su padre había promovido y construido la Sociedad Bolivariana primero de ese género y finalidad que se estableció en nuestra América. Culminó la obra con la construcción del salón destinado a actos públicos y solemnes el cual se denominó Paraninfo. Su inauguración el 24 de agosto de 1964, cuadragésimo aniversario de la creación de

la Sociedad Bolivariana de Colombia fue solemnisísima, a ella asistió el señor Presidente de la República doctor Carlos Lleras Restrepo y Monseñor Emilio de Brigar Ortiz, Arzobispo de Bogotá. Así se dio al servicio la sede Bolivariana mas no por ello la labor de Lozano Cleves había concluido. Inició de inmediato una constante actividad de ornamentación de ese magnífico centro de divulgación Bolivariana. Consiguió donaciones y adquirió bronce, óleos, estandartes, placas, documentos, reliquias conmemorativas, etc., procedentes de Hispanoamérica y de otras latitudes. En la Casa Bolivariana se rinde desde entonces permanente homenaje al Padre de la Patria el Libertador Simón Bolívar y a los héroes nacionales y continentales que participaron en la emancipación de América. Las obras materiales, culturales, artísticas y espirituales de Alberto Lozano Cleves lo caracterizan y distinguen por esa extraordinaria condición que permite presentarlo como eminente y erudito panamericanista. Así manifestó su inconmensurable amor por su Patria y por sus héroes cuya máxima figura es Simón Bolívar.

En la imposibilidad de registrar todas las ejecutorias de Lozano Cleves y los distintos campos de acción en que actuó, debemos anotar que cuando se retiró del servicio activo del Ejército ingresó a la Asociación de Oficiales Retirados (ACORE) y atendió la cátedra de Historia de Colombia en la Universidad Jorge Tadeo Lozano y en la Escuela Militar de Cadetes; fue designado Caballero de la Orden Ecuestre del Santo Sepulcro y de la Orden Militar de Malta; Miembro de la Asociación de Escritores y Artistas Colombianos; Socio del Club Rotario (Chapinero) y de otras varias instituciones culturales nacionales y extranjeras que hoy deploran su sentida ausencia.

Las ejecutorias de Alberto Lozano Cleves son muchísimas y el investigarlas y citarlas extendería esta nota. Hay sí que señalar y destacar, entrando desde luego en el campo personal y privado, lo que significó su matrimonio. Muy joven, cuando apenas lucía una estrella sobre las presillas de oficial subalterno del Ejército Nacional, como se anotó antes, unió su vida con doña Helena Calderón. Formaron un hogar feliz, cuya dicha, ventura y entendimiento solamente hasta ahora ha sido interrumpida por su muerte. Allí floreció el afecto personal puro y sublime y encontró el soldado, el historiador y el director de empresas culturales, la mejor y más desinteresada colaboración y apoyo a sus planes. Así lo reconoce hoy la sociedad entera, sus numerosos amigos, que comparten con su viuda, sus hijas, yernos y familiares esta hora de dolor. Lozano Cleves se ha marchado, pero su obra material y cultural perdurará y ella se adelantó con la colaboración invaluable de doña NENA, su admirable compañera.

Las honras fúnebres del Teniente Coronel Alberto Lozano Cleves se efectuaron en la Catedral de Bogotá, Primada de Colombia. A ella concurrieron muy distinguidas personalidades de los distintos estamentos sociales y culturales a que perteneció el amigo que acaba de morir. La Sagrada Eucaristía fue concelebrada por diez sacerdotes miembros de la Academia Colombiana de Historia, la Sociedad Bolivariana, la Capellanía Militar y de La Orden del Santo Sepulcro, cuyo Capellán Monseñor Arturo Franco Arango fue el principal oficiante y quien pronunció una muy sentida y elocuente oración fúnebre. Los caballeros y las damas de la misma orden, en uniforme de gala, participaron en la celebración religiosa. Las tropas de la guarnición, en formación de parada, rindieron a sus despojos mortales los honores fúnebres. Precedían el féretro cuatro soldados que portaban el sable y las insignias del oficial superior y en almohadones de terciopelo las variadas y múltiples condecoraciones que le fueron otorgadas por el Gobierno y las Fuerzas Armadas tanto de Colombia como de otras naciones e instituciones históricas y culturales. En el campo santo, cuatro oradores pronunciaron, a nombre de la institución que representaban, muy sentidas oraciones de pesar. Las notas de la banda de guerra entonaron el Himno del Compañero y con la última palada de tierra con que en la sepultura se cubrió el ataúd, se estremeció, el ambiente con las sonoras y vibrantes notas del toque de silencio.

Además en las salas de honor de las instituciones a que perteneció el finado, los Estandartes Patrios se han izado a media asta en señal de duelo. En la Academia de Historia y en la Sociedad Bolivariana los sillones que ocupó en vida el eminente Soldado Historiador, permanecerán guarnecidos por cintas negras durante tres meses en señal de duelo.

Hemos anotado que la Patria Colombiana y por lo tanto "Las Armas" y "Las Letras" nacionales están de duelo por la muerte del Teniente Coronel Alberto Lozano Cleves. Si, al emplear el gentilicio "colombiano" hemos mantenido la acepción "bolivariana" que nuestro lamentado amigo dio a ese vocablo, para referirse no solamente a los naturales de la actual República de Colombia sino también a los oriundos de esa Patria Grande que concibió y creó el Libertador Simón Bolívar, a la cual Lozano Cleves denominó "La Colombia Bolivariana" que comprendía el antiguo Virreinato de la Nueva Granada, esto es la provincia de ese nombre, la Capitanía General de Venezuela, las provincias de Quito y de Panamá. A la anterior circunscripción territorial agregó Perú y Bolivia, que son Repúblicas Bolivarianas. Esa Patria Grande iba más allá de cualquier linderó geográfico; se extendía por los campos espirituales, éticos y culturales donde se tributa culto a la Libertad y se evalúa con justicia el esfuerzo heroico realizado por los pueblos de América por obtener su Independencia. Dentro de esos conceptos estaba incluido Haití, la isla caribeña de Alejandro Petion quien brindó al Libertador el apoyo moral y físico indispensable para realizar sus propósitos. Comprendía las tierras del Río de la Plata, México y Centroamérica de donde era oriundo José de San Martín, Gervasio de Artigas, Francisco Primo de Verdad, Miguel Hidalgo, José María Morales y Pavón, Francisco Morazán, Manuel José de Arce. También Chile, patria de Bernardo de O'Higgins y otras naciones de nuestro continente copartícipes en la emancipación de la América Hispana, la Lusitana y la del Norte.

Al Libertador del Sur, José de San Martín, lo destacaba espiritualmente por su apreciación estratégica coincidente en cierto sentido con la del Libertador Bolívar y por sus triunfos de Chacabuco, Maipú, el desembarco en el Perú y la ocupación de Lima y, desde luego por su asombroso desprendimiento en Guayaquil cuando se entrevistó con Bolívar el otro Libertador de América.

Por las razones expuestas, Lozano Cleves extendía su jurisdicción bolivariana más allá de nuestro hemisferio, hasta remotas regiones donde se admiraron y aceptaron los principios de Libertad similares a los que en nuestra América habían logrado terminar el coloniaje y establecer la emancipación política. Evoquemos, para comprobar el juicio que acabamos de emitir, la manera como fueron registrados en Taiwan, especialmente en Taipeh, su ciudad capital, las visitas del Presidente de la Sociedad Bolivariana de Colombia, Alberto Lozano Cleves. Fue recibido siempre con singular estimación y aprecio y destacaron el significado cultural y político del mensaje que portaba, originado en Colombia, ese lejano país situado en latitudes antípodas. En esa isla, las formas de otras épocas, también se laboraba y se rendía culto a la libertad, por ello se apreció a uno de sus propagadores: Lozano Cleves.

Al examinar la labor historiográfica de Lozano Cleves, surge para quienes emprendimos esta tarea una obligación moral: resaltar la consideración y ponderación con que expuso el resultado de sus investigaciones. Rechazó, con diáfana claridad, la tendencia de quienes consideran que para alabar a determinado personaje es necesario denigrar de sus adversarios u oponentes. Rechazó también las loas y los dicitos que con ese propósito se emiten; se opuso a la deificación de los héroes como también a que sus actuaciones fuesen utilizadas al presente para confirmar o combatir actuaciones políticas del momento.

Como un merecido homenaje a sus méritos historiográficos, insertamos textualmente algunos de sus valiosos conceptos. En el discurso que para

posesionarse como Miembro correspondiente de la Academia de Historia, en 1957, que tituló "Bolívar y Santander", expresó:

"Las glorias comunes del pasado de un pueblo no deben ser adulteradas con los conceptos políticos del presente como ha venido ocurriendo en la nuestra".

En esta misma oración, estampa, sendos juicios sobre los dos más eminentes personajes de nuestra historia; transcribimos:

"El Libertador, lírico inspirado, indiscutible estadista, padre de seis naciones, genitor de la Gran Colombia, guerrero indomable y genio tutelar, es el centro irradiante de nuestra historia, cuyos límites rebasa hasta convertirlo en figura universal. El General Francisco de Paula Santander, jurista auténtico, legislador paciente y abnegado, matemático en la preparación y en la realización de las campañas, planificador de la administración, artífice de la estructura legal de la República, organizador de la victoria y paradigma de jefes y estrategias, está indisolublemente unido en el tiempo y en el espacio a la obra de Bolívar".

En 1961, ante la Sociedad Bolívariana expresó en escrito que tituló: "El héroe" este concepto:

"Cuanto mayor y más relievada es la estatura heroica del sujeto, más sustancialmente se la deforma por la devoción con el propósito de exaltarla. Es entonces cuando del horizonte pretérito de los pueblos insurgen esas figuras gigantescas y abrumadoras a la par que incomprensibles que integran el clásico desfile de los próceres".

Y concluye:

"Me atrevo a decir que el Libertador ha sido y es, la más acusada víctima de selección de ese delito de amor".

Alberto Lozano Cleves ya no está con nosotros, no contamos con su presencia física. Su ausencia es profundamente sentida por una sociedad que le estimó y apreció. Doña Nena Calderón de Lozano, sus hijas, nieto, yernos y familiares están acompañados por quienes compartimos su dolor.

Lozano Cleves nos ha legado su obra historiográfica en lo material, espiritual y cultural. Su ejemplo, sus enseñanzas son faro que ilumina y guía.

La Revista de las Fuerzas Armadas expresa su dolor.

Congreso rindió homenaje a la Policía

Impuso a la bandera de la institución la "Orden Congreso de Colombia" en el grado de "Cruz de Comendador".

Tomado de El Espectador,
viernes 31 de mayo de 1991

En acto que se llevó a efecto ayer en el Salón Elíptico del Capitolio con asistencia del director de la Policía Nacional, general Miguel Antonio Gómez Padilla, fue impuesta a la bandera de esta institución la "Orden del Congreso de Colombia" en el grado de "Cruz de Comendador", con motivo del primer centenario de su creación.

A la ceremonia concurren también otros altos oficiales de la Institución y del Ejército Nacional, y el procurador general Gustavo Arrieta Padilla.

En el discurso con el cual ofreció el homenaje, el presidente del Congreso, J. Aurelio Iragorri Hormaza, señaló que la larga tradición y servicio de la Policía ha sido factor para que ella coseche los frutos de su tarea, desarrollada con mística y patriotismo.

Añadió que se "debe destacar igualmente que en incontables ocasiones, el cumplimiento del deber se ha llevado a cabo con grandes dificultades y a costa de inmensos esfuerzos y dolorosos sacrificios por parte de la Policía, que no ha vacilado ante los peligros para mantenerse fiel a su sagrada misión tutelar de la comunidad colombiana".

Agregó que "estos cien años de la institución han sido ejemplo de generosidad y valor, por la abnegación de sus oficiales y agentes en la difícil y dolorosa etapa que vivimos, cuando han sido acribillados por las balas enemigas cientos de jóvenes sacrificados precisamente por preservar la vida, honra y bienes de los ciudadanos".

Habla Gómez Padilla

Al agradecer la distinción, el general Gómez Padilla dijo que "la convicción profunda de que nuestras acciones y sacrificios no han perseguido gloria diferente a la del bienestar de nuestro pueblo y la consolidación de la democracia que nos rige, es la que nos ha mantenido y nos mantendrá a través de los siglos, en la fidelidad a nuestro juramento, siempre erguidos y dispuestos a nuevos y aún mayores sacrificios".

Tras señalar que el Congreso es una institución cuya historia se remonta y confunde con los orígenes mismos de la República, el general Gómez Padilla señaló que "es claro que su obra, las leyes, por sabias y justas que sean, no tendrían sentido ni vigencia de no contar con el permanente y decidido respaldo de un instrumento coercitivo que imponga y garantice sus efectos y objetivos a través del respeto y acatamiento a sus mandatos. De no ser así, las naciones se verían sometidas al macabro y pernicioso vaivén de la anarquía y el desgobierno con sus imprevisibles secuelas de crimen y violencia".

Finalmente, el director de la institución policial señaló: "Cada día me siento más orgulloso de ser policía".

SU AYUDA ES VALIOSA

La Revista de las Fuerzas Armadas consciente de que es conveniente efectuar cambios, para mejorar su presentación, contenido, material y demás aspectos de la misma a fin de dar un mejor servicio a sus lectores, desea efectuar una encuesta entre su público lector y en general entre todas las entidades, institutos y personas que la reciben.

Con esta encuesta queremos mejorar la calidad de nuestra revista. Le solicitamos nos responda las siguientes preguntas.

Esta publicación se edita trimestralmente, ¿cree que son suficientes las 4 ediciones para el año o cuántas sugiere?

RECIBE CON ESTA REGULARIDAD LA REVISTA SI NO

Los artículos que se divulgan en la publicación versan principalmente sobre Defensa Nacional, temas militares, lo mismo que políticos, históricos, estratégicos, económicos, jurídicos, geopolíticos y muchos otros que son de actualidad y de importancia dentro del panorama nacional; ¿cree Ud., que estos temas son los convenientes o qué otros deben incluirse en la publicación?

LEE LA REVISTA SI NO

POR QUE NO, EXPLIQUE _____

Utilizando una escala de 1 a 5, donde 5 es la mejor calificación, evalúe usted este ejemplar

Diseño:

1 2 3 4 5

Contenido:

1 2 3 4 5

Portada:

1 2 3 4 5

Imágenes:

1 2 3 4 5

Publicidad:

1 2 3 4 5

Lo que más me gustó del ejemplar: _____

Les presento mis sugerencias: _____

Nombre: _____ Grado: _____
Dirección: _____ Tel.: _____
Ciudad: _____ Depto.: _____
Profesión: _____

**POR FAVOR REMITIR ESTE DESPRENDIBLE POR CORREO A LA
REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS:**

CARRERA 47 No. 81-50 A.A. 4403 BOGOTA, D.E. – COLOMBIA S.A.